Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269 TELEFONO INGLES 3113 — 3114 — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 30 DE JUNIO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120. — Núm. 2,724

UN FOCO DE FICCION

Cuento por JACQUES CESANNE

—Amigo mío—dijo el señor Chabertin— forzoso es reconocer que es usted un anfitrión como hay pocos. En su casa encuéntranse siempre hombres de espíritu y mujeres deliciosas. Su última comida fué una asamblea de diosas.

El señor de Follembray sonrió, radiante. Le agradaban las mujeres bonitas, le agradaba recibirlas en su casa y le agradaba que sus amigos se complacieran en encontrarlas allí...

—¡Pues bien, querido amigo — respondió— habrá que repetir!

—Así lo espero. Pero, óigame... ..ne ido a visitar a la adorable criatura a quien usted tuvo la bondad de poner a mi lado, en la mesa. ¿No existe inconveniente en que yo me enamore un poco de ella?

—En lo que a mí respecta, no.

—Puesto que me deja el campo libre, ¿podría llevar su amabilidad hasta darme algunas informacio-..es sobre mi futura conquista?

—Con el mayor gusto, querido ..migo. En la vida de esa señora ... una historia trágica. Un jo- ..ue la adoraba, y con quien ..espués de ciertas coquete- ... se quiso casar, se disparó ... en la cabeza, cayendo ... sus pies. Más tarde, Ali- ..só con un caballero exce- ...cual, a los pocos meses, ..bién, víctima de un de- ..tomovilístico.

..e parece que todo ello ..ntribuir— ¿cómo diré?— ..r mi asedio?

..n cosas que nunca se saben ..certeza. Las mujeres tienen ..os caprichos... Pero usted ..l que debe reflexionar y ver ..sí mismo; Alicia vive bastante ..ada. Rodéela de atenciones, de ..dados discretos... A las mu- ..es les agrada que nos ocupemos .. ellas. Después, si los aconteci- ..ientos demorasen mucho, yo le ..odría probablemente enseñar la ..anera de precipitarlos... ¡Pero ese recurso lo hallará usted muy bien sin necesidad de mi ayuda!

—Dígamelo en seguida, para que no tenga el trabajo de procurármelo.

—¡Oh, no! Es un medio del cual no debe echarse mano sino como recurso extremo. En primer lugar, porque, a pesar de toda la confianza que tengo en él, puede fallar. Después, porque...

—Porque...

—Porque... ¡Bueno! ¡Pero, no! Si sus esfuerzos no dieran el resultado deseable, venga a hablar conmigo... ¡Hasta la vista, mi querido amigo!

—¡Hasta la vista, señor de Follembray!

•

—¿Cómo va ese asedio?— preguntaba algún tiempo después el señor de Follembray a su amigo.— ¿Marcha o no marcha?

—Marcha, pero es casi como si no marchase... — respondió melancólicamente el señor Chabertin.— Porque esta marcha, puede durar una eternidad. Alicia demuestra bastante satisfacción en verme. Recibo sus confidencias, le presto pequeños servicios, me permito algunas ligeras libertades con ella... ¡Pero no paso de ahí! ¡No hay manera!

—¿Y cuánto tiempo ha transcurrido?

—Tres meses...

—¡Tres meses!... ¡Caramba! ¡Es demasiado!... ¿Usted tiene verdaderamente la impresión de estar enamorado de ella?

—Creo que sí...

—Pues bien, amigo mío... Necesitamos recurrir ahora... a un poco de ficción... Siga cortejándola. Acentúe la dosis de retórica y de énfasis. Y, cuando lo juzgue oportuno, después de haber por largo tiempo suplicado a sus pies, levántese de improviso y dígale en el tono más grave que le sea posible:— ¡Alicia, Alicia querida, adorada Alicia! ¡No se rehuse por más tiempo o dejaré de soportar el fardo de la existencia! ¡Alicia, escúcheme! Le digo hoy lo que un hombre raramente dice a una mujer, lo que ningún hombre, estoy seguro, le ha dicho nunca a usted: "Alicia, sea mía, o aquí mismo, ante su vista, me mato".

El señor Chabertin puso una cara de enorme sorpresa:

—¿Qué está usted diciendo? — tartamudeó.

—¡No, ahora no hay que retroceder!— exclamó el señor de Follembray, encarándose con él severamente. — Comprenda usted, amigo mío, que cualquier otra mujer podría resistir a este medio; pero Alicia, que ya vió la escena una vez, seguramente no ha de querer presenciarla de nuevo.

—Suponga, sin embargo, que, incrédula, ella me responda: "Pues mátese". ¿Qué haría yo?

—Indudablemente, no voy a aconsejarle que lleve a la práctica su amenaza... Lo que usted tendría que hacer, en ese caso, es meter en el bolsillo el arma fingida que de él habría sacado, y declarar con toda calma: "Señora mía, iba a hacer la mayor tontería de mi vida. Una tontería irreparable. Felizmente, he abierto los ojos a tiempo. Sería absurdo que un hombre de bien se matase por una coqueta como usted".

Tranquilizado y convencido, el señor Chabertin respondió:

—Está bien. Voy a probar.

•

En el "boudoir" de Alicia, después de haber representado inútilmente la escena de su gran pasión, el señor Chabertin se levantó de repente, y en el tono más trágico que supo encontrar en sí mismo, exclamó:

—¡Alicia, Alicia querida, adorada Alicia! No puedo soportar por más tiempo el fardo de la existencia. ¡Escuche, Alicia, escuche bien! Voy a decirle lo que pocos hombres habrán dicho nunca a las mujeres a quienes aman, lo que, sin duda, ningún otro le dijo hasta ahora a usted. ¡Como quiera que usted me rechaza y este infortunio es superior á mis fuerzas, voy a matarme aquí mismo, ante su vista!...

Y sacó del bolsillo un bonito estuche de gamuza, algo alargado y más grueso por una de las extremidades.

Alicia profirió un grito. Impresionada, los brazos le temblaron tendidos y los ojos como si fueran a saltársele de las órbitas:

—¡No, eso no! ¡Por Dios! ¡Eso no!

El señor Chabertin dejó caer precipitadamente el objeto fatal y recibió en sus brazos a la asustada dama.

Cuando ella abrió los ojos, reparó en el estuche, abandonado sobre la alfombra. Lo cogió y, como lo encontraba demasiado liviano como para contener un arma, lo abrió. ¡Contenía una espléndida pipa de espuma y ambar.

—¡Oh! ¡Hizo usted muy mal!— exclamó Alicia, muy colorada. — ¿Y si yo le hubiera dicho que se podía usted matar si quería hacerlo?

—En ese caso, querida Alicia, hubiera cambiado de opinión y hubiera dicho: "Señora mía, iba a cometer la mayor tontería de mi vida. Pero, por suerte, he podido reflexionar que un hombre de bien no se mata por una coqueta como usted..."

—Es usted... un monstruo... —suspiró la viuda, lánguidamente dándole a besar sus manos. Y, oprimiendo un timbre, llamó a la camarera:

—¡Julieta, traiga en seguida el té!

J. C.

¿QUE ES LA DANZA?

por ANTONIO G. de LINARES

¿UN RITO? ¿UN DEPORTE? ¿UNA DIVERSION?



Hace algunos días se habló mucho en el mundo entero de lo ocurrido en un templo protestante de New York...

... Fué que el reverendo Guthrie, pastor de San Marcos, recabó para el culto la intervención de cinco bailarinas de la escuela rítmica y estética fundada por Isidora Duncan.

Las hermosas muchachas, revestidas de la túnica griega, pero con las piernas y los pies desnudos, bailaron durante la ceremonia religiosa ante los fieles a quienes el pastor había anunciado en esta danza "un medio de expresión del dogma, mucho más elocuente y emotivo que la escultura o la pintura".

Como era de esperar, la innovación, aprobada por unos con entusiasmo y desaprobada por otros con vehemencia, produjo gran revuelo, que obligó al obispo Manning a intervenir. Lo hizo recientemente, para censurar en público la audacia del pastor y prohibir que continuaran en el templo de San Marcos las exhibiciones de las bailarinas.

Pero la iniciativa del reverendo Guthrie ganó la voluntad de los fieles de tal modo, que hoy los partidarios de ella son mayoría y que después de aprobarla y de conceder al pastor un voto de confianza, el "consejo de fábrica" del templo ha negado al obispo jurisdicción en tal asunto.

Las cinco discípulas de Isidora Duncan siguen bailando, por lo tanto, en el templo de San Marcos y con este hecho la danza vuelve, en nuestros tiempos modernos, a su alta dignidad de los tiempos antiguos... Esta es la obra magnífica de la artista y de la mujer que un día bailó junto a las ruinas del Partenón y respondió a un sacerdote griego que extrañado le preguntaba lo que hacía:

—Estoy orando sobre el Acrópolis...

•
• •

Y en tanto que esto ocurre del otro lado del mar, a... en París, y con motivo de los Juegos Olímpicos, se discute acerca de la oportunidad o de la inoportunidad de incluir entre ellos un gran concurso de bailes de toda índole, desde la danza clásica hasta el bárbaro danzón negro transformado en suprema elegancia de los salones.

En pro de este certamen olímpico del baile votan aquellos para quienes la danza no es sino un deporte.

Jorge Carpentier— que no contento con hacer películas está probando suerte en la literatura — publicó días pasados su opinión. "... La danza—escribe el famoso boxeador—es un deporte útil y agradable, que presta al cuerpo flexibilidad y armonía. El bailar al aire libre constituye un ejercicio completo, y ese ejercicio está al alcance de todo el mundo. Por ello, y con objeto de vulgarizarle, debería incluírsele en el programa de los Juegos Olímpicos".

¿A qué danza se referirá el gran Jorge?... Porque si, como todo lo hace suponer, habla del baile pensando en el **shimmy**, en el **fox** y en la **java**, sus ritmos favoritos, no creo que sea menester una exhibición en el estudio para vulgarizarlos, ya que de esta misión se han encargado los inumerables **dancings** establecidos en todas las esquinas y llenos de gente a todas horas.

Tan trivial como la opinión del boxeador, pero mucho más presuntuosa, es la del árbitro de las elegancias y gran maestro oficial de ceremonias, monsieur André de Fouquières. "La danza—escribe — es un placer y un deporte. Desde ambos puntos de vista la consideraban los antiguos, para quienes el arte coreográfico tenía una importancia considerable. El baile merece figurar entre los Juegos Olímpicos, porque bailando se conservan la esbeltez y la higiene, y se contribuye a la estética general y al perfeccionamiento de la raza humana".

El señor de Fouquières, figura indispensable y decorativa en todas las fiestas del gran mundo, ha bailado mucho durante tantos años, que su cuenta es demasiado larga para que este moderno Petronio, obstinado en sobrevivirse, tenga interés alguno en totalizarla... Pero ¿quién podrá convencer al señor de Fouquières de que el día en que él deje de bailar no habrá sufrido una pérdida irreparable la **estética general de la raza humana**?...

M. Michel Georges-Michel, cofitero literario encargado de la "Crónica a la Rosa" en el **Cri de París**, asegura que "el baile fué la primera manifestación consciente de la belleza en los deportes" y que por ello "sería injusto y bárbaro omitirle en el programa de la Olimpiada".

¿Primera manifestación de la belleza en los deportes?... No creo que los espartanos, precursores de los ingleses en el uso y el abuso del deporte, pensaran jamás en la belleza, cosa despreciable para gentes preocupadas únicamente de la fuerza. Y sospecho que si en Atenas alguien hubiera pretendido usar de la danza como gimnasia, como factor de fuerza, ese alguien habría sido tratado como insensato o como sacrílego.

He citado como ejemplo algunos votos en favor: los hay también en contra de la inclusión de la danza en los Juegos Olímpicos y tales opiniones no son, ciertamente, las menos razonables. Dice Rip:

"¿Un deporte la danza?... ¡Qué tristeza!... Verdad es que nuestros bailes modernos han perdido todo vestigio de belleza, y bien pueden ser considerados como una gimnasia frenética. Pero, ¿creen ustedes que el fox-trot y el "paso del camello" tengan algo que ver con la tradición de la Olimpia la?..."

... Y Poiret, el gran modisto, escribe esta sentencia lapidaria:

"La danza, tal como se practica en los salones, no es un deporte: es una enfermedad epidémica y molesta. Unicamente la danza sagrada y la danza antigua merecen atención, más no pertenecen al dominio del **sport**, sino al del arte".

¿Qué es, pues, la danza?... ¿Un rito, un deporte o nada más que una diversión?

... Una diversión, tal como se baila en el "Claridge" de París o en el "Palace" de Madrid; un deporte especial, tal como se practica en Fornos o en el Bal Tabarín; y, por último, un rito cuando se la entiende a la manera del reverendo Guthrie y se la cultiva como lo hacen los discípulos de la Duncan.

París, quiere hacer de la danza un deporte... New-York, en cambio, le devuelve su dignidad religiosa... La luz no viene ya de Oriente...

A. G. de L.

La radio difusión y los insectos

Anuncian los radiodifusores ingleses que en un tiempo no lejano serán transmitidos por telefonía sin hilos los ruidos de la Naturaleza. El rumor de los bosques, el murmullo de los arroyuelos, el trinar de los pájaros, etc., serán escuchados por los aficionados de la ciudad, sentados cómodamente en sus casas o en el club.

Con el micrófono ultrasensible del doctor P. Thomas será posible sintonizar o recoger las ondas de comunicación de los insectos y otros seres de la creación y hacer audibles las señales emitidas con una longitud de onda extremadamente corta, que se cree en el mundo científico es el medio de emplear dichos seres para comunicarse entre sí.

Si el invento responde a lo anunciado por su descubridor, y el ultramicrófono percibe cualquier vibración de éter, por rápida que sea, ... posible "conversar" con abejas, h... ...os insectos aún más pequeños, pues se cree que estos animales están dotados por la naturaleza de mecanismos similares a la T. . . H.., empleados por el hombre después de tantos años de labor.

Hace tiempo se supone que existen una inmensidad de sonidos inauditos, y esto, que hasta ahora era imposible confirmar por medio de nuestros sentidos, será factible con el nuevo micrófono. Los naturalistas procurarán descifrar los nuevos sonidos.

Es difícil pronosticar lo que nos puede traer el ultramicrófono, y nada de extraño tendría que revolucionarse el mundo científico al descubrirle nuevos horizontes. El sonido, como todos sabemos, consiste en vibraciones del aire; cuando estas vibraciones son lentas, oímos una nota grave; cuando son de 256 por segundo se percibe el **do** natural, y a las 20,000 por segundo, la nota es tan aguda que pasa fuera del alcance del oído humano, estando, por tanto, el hombre normal en la misma relación a estas vibraciones que el sordo para los sonidos normales.

¿Será posible comunicarse con los insectos? Aunque parezca improbable, es un hecho ciertísimo que ciertos seres generan electricidad suficiente para hacerse luminosos y aun dar sacudidas de cierta intensidad. ¿Por qué no han de usar las antenas ultrasensibles que muchos de ellos tienen para comunicarse a distancia y librarse del peligro que les amenace?

Estos curiosísimos datos, demuestran que estamos llegando a un grado de perfección, merced a los continuos progresos de la ciencia, que es imposible prever lo que resultará de los inventos modernos en unos cuantos lustros. Un doctor alemán ha declarado que el cerebro emite ondas hertzianas (de ahí los numerosos casos de telepatía). Ahora nos encontramos con la noticia de este micrófono ultrasensible que nos va a descubrir aspectos desconocidos de la Naturaleza. ¿Qué vendrá mañana? Tal vez la comunicación interplanetaria de que ya se ha hablado.

La radio-difusión está en mantilla: apenas en sus comienzos, y ya se ha llegado a oir directamente desde Inglaterra la estación de Los Angeles, de California (Estados Unidos), y esta misma estación desde España, si bien retransmitida por estaciones. ¿Nos extrañaremos si mañana nos dicen que vamos a poder oír a los propios ángeles de. Cielo?

F. A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio. Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853 Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN E.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19., altos. Teléfono 586.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. —De 10 a 12 y 4 a 6.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio. Bandera 239. Casilla 1034 Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio. Bandera 637. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521. Teléfono 4857. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras, venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias 5.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370 Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología Hosp. Salvador, Santo Domingo 975, de 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93, Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. de 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta. Hospital San Borja. De 2 a 5, Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30 Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30 Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO CONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578, ausente hasta fines de Agosto.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 538. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1305, esquina Teatinos. Rayos X. medicina general, especialidad, corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 3102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 3-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono N.o 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 550. Teléfono N.o 721 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. pneumotórax artificial tuberculinoterapia, etc. Delicias 162.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman, Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones e Radium. 2 a 4. Avenida España 796. Teléfono 253 Parque.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Sífilis. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.



Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312. 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2360.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz, y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317; de 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3556.

L. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - Cirujano
Santo Domingo 789 Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3 Agustinas N.o 1606. Teléfono 3623.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

Dr. JOHOW
Estudios Europa Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, pedia. Consutas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1229.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas, Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado, 2 a 4, Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 380.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oído. Consultas. de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunátegui 31 De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Residente Hospital San Borja, 1.30 a 3 1|2, Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230 Teléfono 291, Estación

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa, San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246

D. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332 Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología. cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747 Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 851. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños, Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas, Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC.IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448, de 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022 Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 536 Pensionado para partos, operaciones medicina aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 51, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 509 Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2061. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

D. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730 Teléfono 832. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 3. Santo Domingo número 1523.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275 De 2 a 3½

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Koner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109, De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa Únicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437 A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago, 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse. Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves Sábados 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna especialmente enfermedades del corazón. Martes. Jueves, Sábados, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa, Piel, sífilis, venéreas Trasladose: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis Reacción Wasserman 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz garganta. Compañía número 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALES
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista, coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos 782.

ROMAN RAVELLO
Dentista. Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

JUAN FERRARI C.
y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas. San Antonio 830.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística. Operaciones indoloras, Teatinos 50.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Sommoformo Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. tratamientos rápidos. Extracción sin dolor. San Diego 448.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62 – SAN ANTONIO – 62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA). — TELEFONO INGLES 689

IN MEMORIAM
Mañana Martes 1.o de Julio, a las 10 A. M., se oficiará una misa en la Parroquia (Plaza de Ñuñoa) por el eterno descanso del alma de la señora doña
Clara Denegri v. de Trabucco
Fallecida el 1.o de Junio último. Invitamos a este acto religioso a nuestros parientes y amigos.
Antonio Trabucco Denegri, señora y familia.

Pompas Fúnebres
"LA HUMANITARIA"
ABIERTO DIA Y NOCHE
SERVICIOS DESDE $ 30
Teléfono 244, Matadero
San Diego esquina Concepción

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
VICENTE NAVARRETE MATURANA
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy 30, a las 3 P. M. desde el cuartel de la 3.a Compañía de Bomberos.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
Vicente Navarrete Maturana
Sus restos serán conducidos al Cementerio General. desde el Cuartel General de Bomberos, hoy Lunes 30, a las 3 P. M.
LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche. Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el
Manto Elegante
PASAJE MATTE 29
Especialidad en tocas y sombreros de Crep-Georgette.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL



TABLETAS ALEMANAS
Remedio instantáneo contra: Resfríos, grippe, jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, muelas, oídos e intestinales, etc.
NO AFECTAN AL CORAZON NI AL ESTOMAGO
Muy bien recomendadas por los médicos, según numerosos certificados que pongo a la disposición de los interesados.
En venta en todas las boticas. Unico concesionario para Chile:
ERNESTO CLAUSSEN G.
Santiago.—Casilla 585

RAULI Y LINGUE
mach. 1x3 1|2, muy seco, a $ 0.80 cada uno
BARRACA LA REPUBLICA
DOMEYKO 2354, Teléfono 182, Parque

Compro espiga de ra
PARA TRABAJOS PUERTA
DOMEYKO 2354

2,000 ESTACAS
roble 4x4 y 4x6, se venden.
BARRACA Y FABRICA
LA REPUBLICA
DOMEYKO, ENTRE AVENIDA ESPAÑA Y REPUBLICA

CALZADO
PUENTE 765 EL ARCO IRIS
Ofrece al público en general un inmenso surtido de todos los artículos a precios ... reclame, sino de verdadera oportunidad, y a continuación detallamos algunos ...

PARA SEÑORAS	
ZAPATILLAS GAMUZA negra o café, taco Luis XV	$ 27 50
ZAPATILLAS CABRITILLA acharolada, diferentes modelos..	$ 16.50
ZAPATILLAS CABRITILLA opaca, diferentes modelos..	$ 16.50
ZAPATILLAS de señora para lluvia, taco alto..	$ 12.50
ZAPATILLAS de señora acharolada y opaca, de diferentes modelos..	$ 10.75

PARA CABALLEROS
BOTIN BOX NEGRO, planta natural, punteado hasta el taco, última novedad...
BOTIN BOX NEGRO, horma de moda...
BOTIN BOX NEGRO y gabardina...
BOTIN BOX NEGRO, doble suela, clase extra, con fuelle..

ADEMAS, TENEMOS MUCHOS OTROS ARTICULOS QUE ES IMPOSIBLE DE ENUMERAR, PARA NIÑOS, NIÑITAS Y ... A PRECIOS IRRISORIOS.

PIEZAS O DEPARTAMENTOS
Arriéndase con o sin pensión casa honorable, condiciones módicas. Nataniel 645.

JAMONES
de pierna y en bolsa, cecinas y costillares de chancho de Valdivia.
Véndese esta partida de más de 1,500 kilos a bajo precio por liquidación negocio.
Tratar: HUERFANOS 1658

INCENDIO!
En BANDERA 735, continuamos liquidando 10,000 Sombreros salvados de incendio y rezagados de Aduana.
PELUCHE, FELPA Y RASOS, $ 22.50
OTRAS CLASES $ 10, $ 15 y $ 18
BANDERA 735
(Al lado del Banco de Chile)
(SE ARRIENDA EL LOCAL).

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago
En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive, para los fines del dividendo.
Santiago, Junio 20 de 1924.
PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Solicítanse propuestas públicas por el suministro de 3,200 cajas graseras de fundición gris, fabricadas en el país, para el 7 de Julio próximo, a las 3 de la tarde.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.
Santiago, 6 de Junio de 1924.

TARIFAS DE CARGA REBAJADAS

A partir desde el 1.o de Julio próximo y por un plazo de dos meses, regirán las siguientes tarifas de carga rebajadas.
Las maderas en brutos de 7.a categoría, que se movilicen a distancias iguales o superiores a 300 kilómetros, pagarán su flete con los valores de la T. E. N.o 1.
Tanto el carbón de espino y vegetal no especificado como la leña blanca y la de espino, que se movilicen a distancias inferiores a 900 kilómetros, tendrán una rebaja de 10 o|o en su flete.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

PROPUESTAS PUBLICAS
Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan, del departamento de Santiago, y por las rentas anuales que se indican, dentro del siguiente radio:
Escuela N.o 12.— Radio: Avenida Matta, por el Norte; Santa Rosa, Oriente; Marina de Gaete, Sur, y Arturo Prat, Poniente. Canon, $ 18 mil anuales.
Escuela N.o 53.— Radio: Morandé, Catedral, Monjitas, Parque Forestal y Mapocho. Canon, $ 14,400 anuales.
Escuela N.o 76.— Radio: Vitacura. Canon, $ 5,400 anuales.
Escuela N.o 114.— Radio: Avenida Providencia, Santa Isabel, Tucumán, Avenida Infante y Seminario. Canon, $ 6,000 anuales.
Las propuestas se abrirán el Martes 1.o de Julio próximo, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA
J-1.o

VENDO
Por fallecimiento, Pensión Uribe. mucha clientela.
CHACABUCO 2

LLAVE
bueno necesitase para ... ca Santiago. Dirigirse ... ficados a
SOCIEDAD MINAS ...
BANDERA ...

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 23a. ordinaria en 28 de Junio de 1924.-Presidencia de los señores Yáñez, Arancibia Laso y Aguirre Cerda

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Barahona, Briones Luco, Celis, Concha don Luis E., Real, Echenique, Errázuriz Lazcano, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Medina, Opazo don Eduardo, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux y Yáñez.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que propone un proyecto que aumenta los viáticos de que gozan los inspectores de oficinas fiscales y municipales, y concede pases libres por los ferrocarriles del Estado a los mencionados funcionarios y al Director General de Contabilidad y Sub-Director de la misma oficina, cuando viajen en comisión del servicio.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en que trascribe un decreto, expedido por ese departamento, que ordena a las empresas de ferrocarriles particulares a proporcionar a los señores Senadores y Diputados pases libres, de acuerdo con la ley número 2,846, sobre reorganización de ferrocarriles.

Se mandó tener presente y archivar.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que acusa recibo de aquel que le comunicaba la designación de los señores Senadores que deben concurrir a formar parte de la Comisión Mixta, que informará los proyectos de presupuestos, correspondientes a 1924 y 1925.

Se mandó archivar.

4.o De un informe de la Comisión Segunda de Elecciones, acerca de la elección senatorial de la provincia de Linares.

Quedó para tabla.

5.o De una solicitud en que la Municipalidad de Santiago pide la dictación de una ley relativa al abaratamiento de los alquileres, y otra que fije tarifas sobre suministro de luz eléctrica.

Se acordó tenerla presente.

ELECCION DE BIO-BIO

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Puede continuar en el uso de la palabra el honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.—Voy a terminar en breves momentos las ya fatigosas y largas observaciones que me ha merecido la elección de Bío-Bío.

Sé perfectamente que no puedo pretender arrancar a la mayoría del Honorable Senado un convencimiento, para cuya salvaguardia el sentido político es una garantía absoluta. Bien lo ha dicho ya en frase maestra el honorable señor Yáñez: las calificaciones entre nosotros—y sobre todo las del actual período—tienen un sello de carácter partidista tal, que no puede pedirse obra de justicia ni llevar el convencimiento a nadie, de que no son los cuerpos legislativos los que dan la investidura popular a sus miembros.

Quiero, sin embargo, concluir mis observaciones para que queden estampadas en el Boletín de Sesiones los antecedentes de este proceso electoral escandaloso entre todos los que ha presenciado el país, y uno de cuyos episodios principales es el de Bío-Bío.

Me encontraba, al terminar la sesión última, examinando la característica valiosísima que da al informe de la Comisión Revisora de Poderes el hecho de estar suscrito unánimemente y sin reticencias de ningún género por todos los miembros de aquel alto Tribunal. Hacía memoria de los servicios que al Partido Liberal, unido en aquellos años, y a la Alianza Liberal después, prestara don Javier Angel Figueroa, que en su carácter de ex-Consejero de Estado desempeña un puesto dentro de la Comisión Revisora de Poderes. Recordaba también que este mismo distinguido hombre público había llegado a encarnar las aspiraciones de la Alianza Liberal de llegar al Gobierno, ungiéndosele candidato a la Presidencia de la República. Añadía que a su lado figuraban dos distinguidísimos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los señores Rojas y Bascuñán Cruz. Expresaba también que ésta era la única oportunidad en que había llegado al Senado un informe suscrito por el señor Ramírez Frías, presidente del Partido Liberal Aliancista, uno de los componentes de la Alianza Liberal que se ha singularizado en todos los demás fallos de que ha conocido la Cámara, con votos disidentes. Me referí también al probo e ilustrado miembro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Moisés Lazo de la Vega, de ideas radicales.

Quiero añadir, ahora, en último término, no porque su presencia en la Comisión tenga menos significación honrosa y distinguida, sino porque su color político hace que no pueda invocárseles, como a los otros, como una doble muestra de la más absoluta imparcialidad, en fallos que van contra la Alianza Liberal; que figuran también en la Comisión políticos tan distinguidos y ecuánimes como el señor Lyon, Senador por Aconcagua, que honró la Vice-Presidencia de nuestros debates en el período anterior, y jurisconsultos tan eminentes e ilustrados como el señor Montenegro.

A las resoluciones de esa Comisión, que funciona como Tribunal de derecho, de acuerdo con las disposiciones de la ley, al prestigio de su alta investidura, a la composición de su personal, al estudio maduro y detallado de los antecedentes que se ha cristalizado en el fallo que ya conoce el Senado, se quiere contraponer un informe contradictorio de la Comisión de Elecciones del Senado, compuesta toda por elementos aliancistas de combate; por miembros del Senado, solidarios de los acontecimientos luctuosos que presenció el país el 2 de Marzo último, y a quienes por esta sola circunstancia puede tachárseles como faltos de imparcialidad. puede recusárseles como jueces inhábiles para emitir un dictamen en materias que a ellos mismos interesa, por el decoro de la combinación política de que forman parte y porque no aparezcan manchando la investidura popular de que se dicen poseedores.

Forma parte de esta Comisión informante, el actual presidente del Partido Radical, en el cual milita el candidato reclamado, y un ex-presidente y destacado político del mismo Partido.

Creo que con lo dicho no necesito más para establecer la diferencia fundamental que existe entre un informe y otro: de un lado el desapasionamiento, el estudio maduro y reflexivo de los hechos; de otro, la defensa del correligionario político, por los propios miembros de la Comisión que en parte ven puesta en juego la legitimidad de su investidura.

¿Y qué decir, señor Presidente, si de la comparación del personal de ambas Comisiones [illegible] mos al contenido del informe de la de elecciones del Senado? ¿Si recordamos cómo lo he hecho notar otras veces, que no hay en ese informe [illegible] una contradicción continuada con el [illegible] de los autos de reclamación: una línea [illegible] mente divergente y contrapuesta con la [illegible] de los hechos?

¿Se quiere otra prueba más, fuera de la [illegible] tal y decisiva de la Comisión Revisora [illegible]?

[illegible] ría preciso llegar a uno de esos juicios [illegible] dos en la Edad Media: citar a los [illegible] tes para que en lucha leal y franca [illegible] la divergencia.

¿Cómo hacerlo? Si la Alianza tiene [illegible] bre del éxito de su candidato en la [illegible] abandone la influencia oficial, deje [illegible] el peso de las autoridades que gravitan [illegible] a su favor el día 2 de Marzo y [illegible] nos en una lucha sincera y caballe[illegible]

[illegible] Como expresé al principio, el señor [illegible] ra del Senado, cuyos fallos polí[illegible] nocimiento reiterado de los fallos [illegible] Revisora de Poderes, le han se[illegible] del cual no puede salir sin difi[illegible] no puede menos de confesar [illegible] esos temores; pero deseo, sin e[illegible] te a la mayoría y apelar a ella [illegible] voy, es cierto, a usar el len[illegible] lo que llevo dicho se dirige [illegible] va encaminado a enriquec[illegible] periencia del electorado que n[illegible] de cretinos como parecer [illegible] un sojuzgarlo, y al cual no se [illegible] ar otra vez con el ruido de la [illegible]

Quiero emplear la voz de la [illegible]

apelar al espíritu práctico qu[illegible] domina a la Alianza Liberal en la calificación de las elecciones, y decirle que está en su int[illegible] no extremar la nota, que algo debe dejar al [illegible] versario si no quiere renunciar al argumento [illegible] obre es cierto, pero argumento al fin, de exhib[illegible] siquiera un caso en que el Senado haya hech[illegible] justicia.

Está en su conveniencia po[illegible] habrá de dar cuenta al país de sus terribles [illegible] saciertos en la gestión de los negocios públic[illegible] no podrá alegar siquiera la excusa de qu[illegible] fueron elegidos conociéndose de lo que eran [illegible] aces.

No, después del asalto a m[illegible] armada hecho al Parlamento el 2 de Marzo, [illegible] spués del repaso de los sobrevivientes llevado [illegible] abo en la calificación de las elecciones, sab[illegible] opinión pública que no es culpa suya el desg[illegible] rno del país, que no es ella cómplice sino la [illegible] ima de un régimen que se perpetúa contra [illegible] s más vehementes protestas, contra sus m[illegible] sagrados derechos.

Sabe que no tiene moti[illegible] alguno de piedad para con los usurpadores y [illegible] die podrá detener su fallo, tan inapelable co[illegible] terrible.

¿Qué forma habrá de [illegible] estir? No lo sabemos, pero se prepara ya; [illegible] elementos del estallido rebosan bajo l[illegible] p[illegible] de los conculcadores y sólo parecen ignora[illegible] por ellos. Sólo así se comprende que jueguen [illegible] los derechos y las libertades ciudadanas y n[illegible] ean la chispa de la indignación pública pront[illegible] encender la hoguera de la dignidad nacion[illegible] ruel y repetidamente ultrajada.

"El Mercurio", diario cuya adhesión al actual Gobierno nadie d[illegible] se ha alzado ya sin embargo como órgano d[illegible] opinión en contra de lo que ocurre, como rec[illegible] aba ayer el Honorable Senador por Santiag[illegible]

No resisto a leer a[illegible] nado un párrafo del editorial de 20 del pre[illegible] e.

Dice el decano de [illegible] prensa chilena:

"Comienza el desp[illegible] igio del Congreso en los fraudes electorales. [illegible] Marzo último han llegado a sus últimos e[illegible] mos. Ha habido falsificaciones, privación [illegible] derecho del sufragio de numerosos ciudada[illegible] fabricación de resultados electorales en p[illegible] donde no hubo elección, supresión del m[illegible] nismo electoral en diversas comunas, atrop[illegible] por medio de la fuerza pública, etc., etc.

No todos los dip[illegible] os y senadores elegidos lo fueron por simp[illegible] atropellos. Hay probablemente una mayor[illegible] congresales cuya elección no está afectad[illegible] r los abusos y fraudes.

Pero basta que [illegible] los casos de elecciones viciadas o dudosas [illegible] Cámaras procedan a fallar por simple esp[illegible] partidarista y para satisfacer convenienc[illegible] de correligionarios, para que la opinión pú[illegible] juzgue que el Congreso está fundamentalm[illegible] viciado.

Mediténlo un[illegible] mento los miembros del Congreso. La ma[illegible] nuestros conciudadanos asiste a sus deb[illegible] lee sus discursos, conoce los informes de l[illegible] misión Revisora de Poderes, escucha tra[illegible] amente los extensos relatos de los fraude[illegible] todo especie y luego toma conocimiento [illegible] los acuerdos que mandan a sus miembros [illegible] r en la calificación de poderes, no en co[illegible] midad a su conciencia de jurados, sino co[illegible] se les ordene para el interés del partido.

La conclusi[illegible] es lógica: ¿a quién representará en defin[illegible] un Congreso cuya elección en buena parte [illegible] viciada y en el que para obtener un asi[illegible] basta merecer el apoyo de una combinaci[illegible] de mayoría tal o cual que aprueba un pa[illegible] ualquiera con el título de poderes?

Los usufru[illegible] rios de este régimen de corrupción no q[illegible] n ver lo que hay más allá. Tampoco lo v[illegible] los que antes habían llegado a una especie [illegible] infatuación parlamentaria que impedían todo [illegible] bierno. Se imaginan que fuera del Congreso [illegible] ay quién pueda observar y discurrir consec[illegible] ias.

Es este [illegible] pecto grave de la cuestión suscitada con e[illegible] o del señor diputado Rosselot, en contra de[illegible] de sus correligionarios en una clasificación [illegible] ente. Dentro del partido a que ese diputad[illegible] rtenece se han producido protestas y acu[illegible] s que fijan a los correligionarios normas estr[illegible] de sometimiento al criterio partidarista pa[illegible] calificar elecciones. Y se llegará por ese [illegible] a los Congresos generados por sí mismos [illegible] ue una mayoría permanentemente ocasiona [illegible] ara esto se forman muchas veces mayorías [illegible] onales) después de haber logrado hacer [illegible] r a un hombre por medio de recursos ile[illegible] hasta las puertas del Parlamento lo incluir[illegible] finitivamente en una Cámara sin más crit[illegible] que el interés de agregar un número al [illegible] do.

La [illegible] sión Revisora de Poderes ha trabajado s[illegible] y concienzudamente. Sus informes han sid[illegible] y luminosos. En algunos casos ha llegado [illegible] tablecer sin dejar lugar a duda que no hub[illegible] cciones en tal o cual punto. ¿De qué servirán [illegible] os estudios, estos fallos, estos informes?

No [illegible] olviden los señores senadores y diputados [illegible] dos los partidos. Va a llegar un momento [illegible] ue el pueblo, se preguntará: ¿A quién repres[illegible] ese Congreso?

H[illegible] aquí "El Mercurio", y yo voy aún más [illegible] Sonó no ha mucho, en las Cámaras italia[illegible] como estallido de látigo una voz que anun[illegible] el término de la independencia parlament[illegible] y no hubo uno sólo de los legítimos repr[illegible] antes del pueblo que contra ella se rebe[illegible]

[illegible] cree acaso que habría mayor altivez en [illegible] ongreso de Chile, fruto de la fuerza, cua[illegible] esa misma fuerza arrojara a sus escogid[illegible] ra entronizarse sóla en el poder?

[illegible] constituyentes franceses, en gesto su[illegible] lue ha recogido la historia opusieron la ma[illegible] d de su investidura popular a la punta de [illegible] bayonetas; ¿qué opondrían en cambio los [illegible] sales de Chile elegidos por las armas del ejé[illegible] a esas mismas armas que pueden arrojar [illegible] de sus puestos?

[illegible] iénselo la mayoría, medite antes de atentar [illegible] mente contra el derecho, que ha sido y siempre la única, entiéndase bien, la única [illegible] a de los parlamentos.

El señor OYARZUN.— No tema el Honorable Senado que vaya a tener que escuchar más observaciones después del apasionado y extensísimo discurso con que el honorable Senador deja la palabra ha impugnado el informe de la Comisión del Senado que recomienda la aprobación de mis poderes como Senador definitivo por la provincia de Bío-Bío.

Comprendo que después de las fatigas impuestas a la paciencia de los señores Senadores por la audición de aquel discurso, no debo yo [illegible] arme arrastrar a largas disertaciones ya que tampoco soy yo un orador, como que ni al honorable señor Errázuriz ni a mí nos ha llamado Dios por el camino de la oratoria.

Al entrar a recoger, sin embargo, las observaciones formuladas por el honorable Senador por Curicó en su lato discurso, voy a tener que principiar por aquellas con que lo finaliza, aquella en la que me invita a que renovemos los tiempos caballerescos de los paladines medioevales, para decidir los destinos senatoriales de la provincia de Bío-Bío y entregados a un juicio de Dios, el señor Ross y yo, lanza en ristre el uno contra el otro, decidimos en palenque abierto a quien le corresponde en legítimo derecho esa senaduría de Bío-Bío.

¡No! Honorable colega. Si alguno de mis antepasados araucanos manejó la lanza se ha perdido enteramente en mí la tradición de ese manejo y como por mi edad no tuve la suerte de ser educado en las enseñanzas de las armas que da el servicio militar obligatorio, especialmente en los cuarteles de caballería, no me siento habilitado para aceptar la invitación de Su Señoría.

El señor Ross es más joven que yo; ha recibido, sin duda, aquella educación militar, y ha de estar capacitado, por lo tanto, para batirse, no digo con lanzas, sino con cualesquiera otras armas en duelo singular. Pero, esto no reza conmigo.

El señor ERRAZURIZ.— De tal modo está convencido Su Señoría que las elecciones deben definirse con lanzas que ha tomado en serio mi invitación metafórica para resolver su caso en el palenque de los comicios populares.

La tradición puede mucho y más que la tradición araucana ya distante que invoca Su Señoría, puede la de los carabineros que también usan lanzas, que está más próxima y a la cual le deben los senadores de la Alianza Liberal su presencia en esta Sala.

Sólo así me explico el alcance que da a mis palabras que eran un reto a combate pero en sentido metafórico.

El señor OYARZUN.— Y en cuanto a que esa decisión se busque en un palenque electoral ajeno a toda intervención o influencia de las autoridades, ahí están las últimas elecciones municipales de Bío-Bío hechas sin reclamación alguna de los unionistas, y que han dejado claramente establecido que el triunfo del 2 de Marzo no puede ser tachado de viciado, ni imputado a la acción de la violencia o del abuso de la fuerza pública, sino que por el contrario, manifiesta que ha sido la legítima expresión de la voluntad popular, libre y expontáneamente manifestada. En cada una de las comunas el número de municipales aliancistas corresponde exactamente a las fuerzas resultantes del acto electoral anterior.

Y ahora, señor Presidente, quiero volver un poco sobre la historia electoral de la provincia de Bío-Bío en los últimos años, para recojer de ella una impresión general acerca de las condiciones en que fuimos a la lucha, el señor Ross y el que habla, en la ya recordada fecha, ya que también ese argumento ha sido traído al debate por el honorable Senador por Curicó, al decir que había una evidente desventaja para mí en la contienda electoral, por haber llegado yo sólo un mes antes de la elección a desarrollar mis trabajos de candidato, siendo que mi contendor estaba desde hacía ocho meses en trabajos de permanente propaganda en la provincia.

Desde 1918 en que la candidatura del antiguo senador de la provincia, don Pedro N. Montenegro, a pesar del apoyo directo de las autoridades coalicionistas, en ella imperantes, y del poderoso núcleo electoral que le formaron sus propios correligionarios, unidos en un solo haz en torno de su nombre, y los conservadores y algunos demócratas,— fué derrotada por un exeso de más de mil votos, y aún creo que de mil doscientos en las urnas, las fuerzas aliancistas y especialmente del Partido Radical no han hecho sino aumentar y consolidarse poderosamente en Bío-Bío.

En las elecciones de 1921, el resultado electoral confirmó plenamente esa robustez de las fuerzas aliancistas. Los cuatro diputados aliancistas obtuvieron el triunfo en las urnas electorales. Pero debo rectificarme ligeramente: el diputado liberal demócratico señor de la Jara se presentó, como candidato independiente, con fuerzas propias, de su familia y de algunos políticos amigos de sus filas, y una vez triunfante, ingresó poco después a la Alianza Liberal.

En las elecciones municipales, posteriores, el triunfo correspondió nuevamente, y en absoluto, a la Alianza, con excepción de la Comuna Antuco. Las fuerzas aliancistas predominaban en todas partes, y hacían imposible el triunfo de cualquier candidato de otra filiación política.

En estas condiciones, ¿cómo pudo el desvarío de la Unión Nacional, preponderante en el año último, en el Senado de la República, pensar en un candidato a quien sacrificar llevándolo a una lucha imposible, y esperanzado sólo en el poder del dinero, en la eficacia incontrarrestable del cohecho, para obtener un triunfo electoral claramente manifestado por sus adversarios?

Parece que se contó con que las fuerzas aliancistas aparecían en ese entonces un tanto desorganizadas, como lo manifestaba ayer el honorable señor Errázuriz.

Pero esa desorganización no alcanzó a tanto, que en las inscripciones de Noviembre, a pesar de que, por desunión de los dirigentes aliancistas, la inscripción se hizo en Los Angeles y en Mulchén, con mayoría unionista, en las mesas inscriptoras, el triunfo aliancista fué aplastante en todas las comunas de la provincia, excepto en la muy pequeña de Antuco, — que sólo tiene un registro, — y en Los Angeles, en Nacimiento y en Mulchén, se impusieron pactos para hacer la inscripción, y esos pactos dieron 40 aliancistas por 30 unionistas, en las primeras de esas tres comunas, 4 aliancistas por cada 1 unionista, en la segunda; e inscripción por partes iguales entre las dos combinaciones en lucha en la tercera.

En el texto escrito del pacto de Los Angeles, se señalan 30 inscripciones para la Alianza, 60 para la Unión Nacional y 10 para el Partido Demócrata, que según el señor Errázuriz, debía votar con la Unión Nacional, por haber recuperado su libertad de acción, y haber ingresado con candidato propio a esa combinación política.

Yo no se cómo puedan aseverarse estas cosas, señor Presidente, y como se puede esperar que el Senado acepte esas aseveraciones, cuando es sabido que el candidato demócrata triunfante a la diputación de ese departamento, señor Onate, que esté ya en la Cámara de Diputados, debe su elección a sus numerosos partidarios y a las fuerzas sobrantes del Partido Radical.

En cambio, el candidato presentado como demócrata por la Unión Nacional, llegó unas horas antes de la elección y fué tomado preso en la noche del 1.o de Marzo, por actos agenos a la contienda electoral, y preso continuó por más de diez días en Los Angeles, y creo que de allí fué llevado a Concepción, donde se sigue aún el proceso iniciado por los desmanes cometidos en esa noche.

No se trata allí de delitos o actos electorales; es la acción de la justicia serenamente ejercitada por el juez de Los Angeles, que no es radical, y continuada por la Corte de Concepción, ante cuyo conocimiento, como ya he dicho, se encuentra este asunto.

Había, en consecuencia, evidente ventaja electoral aliancista en la comuna de Los Angeles, pues esos diez electores demócratas inscritos diariamente y que votaron con los candidatos de la Alianza, dan cuarenta aliancistas por treinta unionistas, y esto colocaba evidentemente en condiciones desventajosas a la Unión Nacional en esa comuna.

Pero en las otras comunas del departamento de La Laja, la ventaja era aun mucho mayor; el porcentaje favorable a la Alianza era de ocho y hasta de diez electores por uno, como se vió en la elección del 2 de Marzo y como se repitió después en la elección municipal, en Santa Bárbara y en Quilleco, y en proporción un poco menor en Santa Fe y en la Rinconada del Laja.

Quiero detenerme en la situación de la Comuna de Santa Bárbara; pero antes ruego al señor Secretario que se sirva leer íntegra la declaración del señor Correa Ariztía, a la cual no atribuye mérito suficiente el estudio superficial hecho por la Comisión Revisora de Poderes para desechar a priori la verosimilitud de que se haya pódido perpetrar delitos de fuerza o de violencia en ese electorado por parte de la Alianza y desestimar la reclamación de nulidad, como debió hacerlo, por lo que se le censura por la Comisión Electoral del Senado y como lo reprocho nuevamente yo, al formular estas observaciones.

El señor SECRETARIO.—"En Los Angeles, a nueve de Mayo de mil novecientos veinticuatro, comparecieron Gustavo Correa Ariztía, de 34 años, agricultor; José Jiménez Rivera, de 45 años, agricultor; José María Hermosilla A., de 2 7años, agricultor; y Juan de la Cruz Salinas Medel, de 46 años, agricultor, los que, juramentados e interrogados al tenor de los puntos consignados en la solicitud de fj., expusieron:

A la primera.—Que es efectivo y les consta al primero por haber estado a cargo de los trabajos de inscripción y pudo observar que no se aceptaba la inscripción de ningún ciudadano unionista, lográndose solamente inscribir como a escondidas dos o tres de esa porción; y del fundo que arrienda el declarante, donde habían unos 40 ciudadanos con derecho a sufragio, sólo se obtuvo la inscripción de él y dos empleados...

El señor OYARZUN.—Repito que esta aseveración ha sido considerada por la Comisión electoral del Senado, para deducir de ahí que no ha habido inscripción apreciable de ciudadanos unionistas en esta comuna; y que, en consecuencia, los atropellos que se intentó comprobar con la información sumaria no pudieron ser efectuadas por mí o por mis amigos; que no existieron. Habrían sido absolutamente inverosímiles, puesto que habrían tendido a viciar una elección ganada con elementos aliancistas desde el momento mismo de la inscripción.

Y no me explico que una persona tan abonada, un hábil abogado, un parlamentario distinguido, como el honorable Senador por Curicó pueda decir que la Comisión electoral había falseado la declaración del señor Correa Ariztía.

Ruego al señor Secretario se digne repetir la lectura por separado, de las dos partes de que consta esa declaración.

El señor Secretario da lectura a la primera parte.

El señor ERRAZURIZ.—El honorable señor Oyarzún puede inteligentemente desviar la atención del Senado, hacie[illegible] leer separadamente la declaración.

Desearía que nuevamente se diera lectura a la primera parte de la declaración del señor Correa Ariztía.

El señor SECRETARIO.—Le da lectura.

El señor ERRAZURIZ.—Como ve el Senado, la cuestión es muy clara.

La segunda parte de la declaración del testigo no es sino la aclaración de la primera parte: Dice que se negaron a inscribir a los ciudadanos unionistas y después se agrega que de los empleados del fundo, sólo se consiguió inscribir a dos o tres.

El señor OYARZUN.—No es eso, lo que la declaración dice, honorable Senador. Su Señoría está en un error.

El señor ERRAZURIZ.—No estoy equivocado.

El señor OYARZUN.—No hay derecho para suponer que gente grande, que sabe discernir lo que oye o lee, no [illegible] capaz de entender qué es lo que dice esa declaración.

El señor ERRAZURIZ. — Es Su Señoría quién supone el alcance que da a ese documento.

El señor OYARZUN.—El Senado ha oído ya esa lectura y discernirá quién interpreta fielmente lo que ella dice; y para continuar ordenadamente mis observaciones, desearía no se me interrumpiera durante ellas, ya que estoy improvisando y no tengo apunte alguno para ordenarlas en su exposición.

El señor YAÑEZ (Presidente).—El señor Senador por Bío-Bío no desea ser interrumpido.

El señor OYARZUN.—De la inscripción de los posibles votantes, y de los votantes efectivos en cada una de las comunas, tenemos que debieron votar en Santa Bárbara de 1.286 inscritos, 1.165 ciudadanos, es decir casi un 86 por ciento de los ciudadanos inscritos.

La Comisión Revisora de Poderes, según la ley, puede aceptar reclamaciones de nulidad formuladas por vicios en las elecciones, sólo cuando esos vicios afecten a la mitad más uno de los electores inscritos. ¿Es posible entonces que se acepte como viciada una elección que tiene como votantes el ochenta y seis por ciento de los ciudadanos inscritos, siendo que de este enorme porcentaje la casi totalidad es favorable a uno de los candidatos y sólo el tres o cuatro por ciento restante favorece al contendor?

Pero para reforzar la situación de enorme ventaja aliancista en esa comuna desde la inscripción, quiero agregar que está establecido en los antecedentes que la Unión Nacional reclamó de esa inscripción de Noviembre de 1923. Pidió la exclusión de 695 inscritos y la Corte de Apelaciones de Concepción le dió lugar tan sólo a cincuenta y cuatro. De manera que hubo 64 individuos perfectamente aceptados como inscritos por la Alianza Liberal y que es natural suponer que votarán en favor de los candidatos de la Alianza Liberal.

En la comuna de Quilleco el electorado está repartido entre los grandes propietarios, algunos de los cuales son personas perfectamente conocidas de los honorables Senadores. Quilleco es, desde muy antiguo, un feudo del Partido Radical. Es la comuna donde residen las fuerzas electorales del antiguo Diputado, don Mariano Palacios, amigo personal de casi todos los actuales miembros de este Senado, y muy conocido como un radical entusiasta fundador del Partido en Bío-Bío y que ha dedicado su considerable fortuna, así como la de su familia, compuesta también de grandes propietarios en la misma comuna, a mantener vivo el entusiasmo partidarista de sus correligionarios y amigos, en la única forma en que es aceptable la seducción electoral, por la prestación continua, durante décadas de los mil pequeños o grandes favores que crean y consolidan las simpatías del correligionarismo.

Lo mismo que acontece con la familia del señor Palacios ocurre con los demás electores radicales influyentes de la localidad; y por eso no es raro que en una inscripción de 989 ciudadanos, de los cuales fueron reclamados 50 y excluídos sólo 5, las cuatro quintas partes de los inscritos fueron, si no todos radicales, aliancistas de toda decisión.

Pues bien, en Quilleco aparecen votando 597 individuos en un total de 850 posibles votantes, en una inscripción de 984 ciudadanos. De las cinco mesas receptoras, tres tienen actas firmadas por los cinco vocales, sin reclamo alguno y las otras dos, con firmas de tres vocales, tampoco las tienen.

Sin embargo, se ha querido establecer que hubo acción de la fuerza armada para impedir el acceso de los electores hasta el recinto de las mesas en cantidad suficiente para que pudiera determinar la nulidad de la elección en aquella comuna, a pesar de que los 597 votantes representan más del 70 por ciento de los inscritos en la comuna.

¿Es racional suponer que una comisión que tenía a su vista estos datos, puesto que estaban en su poder las actas de todas las mesas con cuyo estudio aceptó los poderes presentados por el que habla; es racional, digo, que no haya parado mientes en esta circunstancia y que haya podido suponer que yo o mis amigos hayamos querido viciar esa elección en una comuna que me era favorable en sus tres cuartas partes?

El Senado tendrá que juzgar, como jurado, en esta materia, y es bueno hacer presente que de este 70 por ciento, el 61 por ciento es favorable al que habla.

En la comuna de la Rinconada de La Laja, hubo una inscripción de 521 ciudadanos, de los cuales aparecen votando 462, y las tres actas de sus únicas tres mesas están suscritas sin reclamo por los cinco vocales, o sea, por los dos unionistas concurrentes.

La información sumaria rendida ante la Comisión Revisora deja constancia de que el día anterior a la elección hubo algunos actos de fuerza destinados a amedrentar a los ciudadanos, y de que en el día mismo en que se verificaba ésta, se apresó a un ciudadano de apellido Altamirano, de quien no quisiera ocuparme para calificar su persona; pero lo que de él se me ha dicho, me deja la impresión de que no es persona capaz de ser director de los trabajos unionistas en esa comuna.

En ella, de 521 inscritos, han sufragado 462 electores, o sea, casi un 90 por ciento del total de todos ellos. ¿Cómo es posible entonces que se venga a establecer como causal de nulidad, el abuso de la fuerza, que impidió a los electores llegar hasta el recinto de las mesas, cuando el 90 por ciento de los inscritos ha podido llegar hasta ellas, para dpositar sus sufragios, y cuando las actas han sido firmadas sin protesta por los cinco vocales concurrentes, dos de los cuales son unionistas, en todas las mesas?

Asistía como vocal de una de ellas, un joven respetabilísimo, don Luis de la Maza Risopatrón, caballero conservador, hijo del viejo y respetado caudillo del mismo partido en la provincia, don Lorenzo de la Maza, y firmó las actas sin protesta alguna.

No se diga entonces que esta elección ha sido viciada y que no se ha permitido el acceso de los electores al recinto de las mesas, siendo que aparece votando en ellas un porcentaje muy parecido a la totalidad de los ciudadanos inscritos.

Otro tanto ocurre en Santa Fe; pero aquí hay algo más singular aún, y sobre lo cual deseo dejar especial constancia, porque está en abierta pugna con el voto presentado ayer por varios señores senadores que hicieron llegar hasta la Mesa un proyecto de acuerdo para establecer la nulidad de la elección en toda la provincia de Bío-Bío.

De 561 inscritos, votaron 535 ciudadanos.

Esta comuna no está reclamada; no se ha aducido observación alguna en contra de sus elecciones. De los 535 votantes, 425 favorecieron con sus votos al que habla, y los 110 restantes al señor Ross.

Pues bien, si en Sodoma cinco justos eran bastantes, para salvar de la destrucción a aquella ciudad nefasta, en Santa Fe no han bastado 535 votantes para salvar siquiera la presunción de un posible senador, es decir, para reconocer siquiera como presuntivo al senador que habla.

¡También se condena ahí a velas apagadas, el resultado de la elección!

¿Y todo esto no ha sido visto por la Comisión Revisora de Poderes; por esta institución que se exhibe como una garantía electoral de la mayor autoridad; este Tribunal prestigioso tan alabado, como que reviste, no sólo la mayor posible imparcialidad sino como de conciencia perfectamente formada en todo momento para calificar las elecciones con pleno conocimiento de todos sus antecedentes y medios probatorios, y poder formar Cámaras que sean la fiel expresión de la voluntad popular?

La Comisión Revisora de Poderes, considerada individualmente todos y cada uno de sus miembros, me merece el mismo sincero respeto que a todos mis honorables colegas, pero los hombres respetables ejecutan, también a veces, actos que no merecen ese respeto, cuando no ponen en su ejecución el estudio minucioso, el cauteloso examen de detalles que esos actos necesitan.

Homero, el Dios de los poetas, goza en el gremio del favor de ser el más excelso, el más respetable de todos ellos, solía dormirse a veces y producir entonces detalles que afean y amenguan el valor de sus obras inmortales. El fallo dado por la Comisión Revisora de Poderes en la elección de Bío-Bío es también un cabeceo formidable durante el cual abandonó el estudio de antecedentes que, como los que dejo anotados, la impedían producirlo como lo produjo.

Entre los antecedentes de la Comuna de Nacimiento, hay un pacto escrito acompañado por el que habla, documento que asegura la verdad de mis observaciones, y en el cual se deja constancia de que, por cada cuatro ciudadanos aliancistas que no se inscribieran, lo haría un unionista, es decir, se reconocía a los unionistas una quinta parte en la inscripción.

Este pacto tiene todas las características de un documento fehaciente, de fehaciencia absoluta. Sin embargo, el honorable Senador por Curicó, creyendo siempre en la insuficiencia de todos nosotros para apreciar los hechos, nos dijo que ese pacto se había celebrado como un artificio engañoso para la Alianza Liberal, porque esta combinación en mayoría en la mesa inscriptora de esa comuna no dejaba inscribir a los unionistas en aquella comuna y que el pacto conduce al resultado singular de que se inscribieran, al revés de lo convenido, en una proporción muy superior los unionistas, en términos que las tres cuartas partes de los inscritos serían de esta combinación y sólo un cuarto habría resultado para la Alianza...

¡Siempre el criterio de creer necio o inocente al adversario! ¡Error fundamental de la estrategia, que en toda ocasión ha perdido a los grandes generales en sus campañas!

Este pacto se produjo en las condiciones que dejo establecida. Este hecho está aceptado por la Comisión de Elecciones del Senado. Pero esta honorable comisión ha cometido un error fundamental: ha dicho que la Unión Nacional, según el pacto, tenía la sexta parte del electorado, siendo que, en realidad, era la quinta parte de todo él...

Este cargo formulado con tanto ardor en el alegato hecho por el honorable Senador por Curicó, en contra de la fe que merece el informe presentado por la Comisión de Elecciones del Senado, es un cargo pequeñísimo, de mínima importancia, ya que el dato, destinado a formar la conciencia del jurado que ha de resolver la elección en estudio, deja siempre en pie el hecho de la superioridad enorme de la Alianza en los inscritos de los registros electorales, de la comuna, ya que sólo un quinto era unionista y las cuatro quintas partes restantes corresponden a las fuerzas electorales aliancistas.

Aún, pues, inverosímiles los actos de fuerza que se dice que cometieron mis amigos amparados por la fuerza pública, para viciar la elección de esa comuna, y no veo cómo puedan traerse en serio a la consideración del Senado. Hay de necesidad de poner un poco de más cuidado; de fijarse un poco más; porque el pacto de Nacimiento deja constancia de un hecho real y efectivo, y éste es la superioridad incontestable de la Alianza Liberal en aquella comuna y esa misma superioridad se manifestó una vez más en las elecciones municipales, en las cuales no obtuvo la Unión Nacional ni un solo municipal y esa elección municipal se verificó apenas trascurrido treinta y tantos días desde las elecciones generales de senadores y diputados.

Debo referirme a las observaciones formuladas respecto de las elecciones verificadas en la comuna de Negrete. En esta comuna no hubo pacto alguno. Hubo una inscripción total de 370 individuos de los cuales votaron 279, es decir el 77 o el 78 o|o del total de los ciudadanos inscritos.

Se ha tratado de decir que hubo actos de fuerza en las dos primeras horas de la elección; actos que impidieron a los ciudadanos llegar hasta las mesas para emitir sus sufragios.

Por mi parte, debo decir que los electores que llegaron a las urnas son los mismos que estaban inscritos en los registros y la elección dió en mi favor 258 votos de los 279 ciudadanos votantes.

¿Dónde entonces los actos de fuerza que pueden viciar una elección a la que concurre un tal número de electores?

En la comuna de Mulchén, donde había poco más de dos mil ciudadanos inscritos, se hizo un pacto, no sé si verbal o escrito, para inscribir tres aliancistas por otros tantos unionistas. El honorable Senador por Curicó nos ha dicho que en este pacto también se hizo una jugarreta a la Alianza Liberal y que tres cuartas partes de los inscritos pertenecían a la agrupación unionista a la cual pertenece el honorable Senador que impugna mi elección.

Es efectivo, señor Presidente, que tal como en todas las comunas de la provincia, también en Mulchén se pusieron en juego los grandes medios de seducción de que disponía la Unión Nacional para mejorar su inscripción. hubo gran exhibición de billetes y solemnes promesas de entregarlos el día de la elección de Marzo.

A cada inscrito se le decía solemnemente: "Su voto es como si hubiera depositado usted quinientos pesos en la Caja de Ahorros para retirarlos en Marzo próximo..." Y se le señalaba el billete, y una vez inscrito, se guardaba en depósito para entregarlo en el día del gran jubileo.

Esta fué la voz de orden permanente por parte de la Unión y el billete de quinientos pesos figuró en todos los actos electorales de la provincia, desde las inscripciones hasta el día de la elección; menos en el momento de ser entregado . . .

Por medio de este engaño se llevó alguna fuerza aliancista al campo de la Unión [illegible] inscripciones; pero dió origen a situaci[illegible] riosas como la que ocurrió a mi antiguo [illegible] don José Miguel de la Jara, ocurrida en [illegible] los valiosos fundos de su propiedad.

Llamó a su mayordomo con el obje[illegible] que llevara a inscribirse a los trabajadore[illegible] forman la fuerza electoral de que dispone [illegible] y se le contestó que todos estaban ya ins[illegible] porque se les había ofrecido dinero por un[illegible] te unionista para hacerlo más oportunam[illegible] Naturalmente que el señor de la Jara tuv[illegible] cuidado de vigilar desde entonces a su[illegible] para que en el momento de la elección [illegible] por los candidatos aliancistas que él [illegible] naba.

Agregaré todavía que las tra[illegible] inscripciones unionistas estaban e[illegible] cargo de dos distinguidos jóvenes [illegible] señor Swinburn y el señor Mora[illegible] entiendo que hijo del señor don [illegible] randé. Estos jóvenes residen des[illegible] po en el departamento y no p[illegible] autoridad, los conocimientos y [illegible] ficiente ante los electores par[illegible] los viejos propietarios aliancist[illegible] de treinta o cuarenta años tra[illegible] y son los verdaderos caciques [illegible] comuna.

Naturalmente, digo esto [illegible] nada la respetabilidad de [illegible] quienes sé que cultivan las [illegible] sociales con mis propios ami[illegible] comuna.

Se ha dicho que en Mul[illegible] do una elección viciada por [illegible] za. La verdad es que si se h[illegible] vió de un grupo militar a esa [illegible] se supo que habían llegado [illegible] matones de los que la Unión [illegible] mó en toda la provincia para [illegible] nes en aquellos puntos donde e[illegible] dujera sus efectos.

Puedo dar fe de su existen[illegible] dad, porque a mi regreso de Mul[illegible] geles, en un corto viaje en autom[illegible] terior a la elección me topé con el[illegible] el Bío-Bío y vi que iban en tres [illegible] hacia esa ciudad.

La tropa fué al mando de un [illegible] la Comisión Electoral del Senado [illegible]

a informara sobre lo ocurrido entre la fuerza y los electores, y ese oficial presentó original la orden recibida del Gobernador de Mulchén para que en el acto electoral no permitiera el acceso de gente armada al recinto donde funcionaban las mesas.

En virtud de esta orden, el señor Enrique Morandé Vicuña fué detenido por un soldado, tal vez con palabras bruscas. El oficial se acercó inmediatamente al señor Morandé y como este señor le pidiera que le exhibiese la orden en cuya virtud se le exigía su desarme, el oficial contestó: "Yo no tengo por qué mostrarle a usted la orden; pero como lo conozco y lo respeto, por deferencia personal le exhibiré la orden del Gobernador".

Igual cosa pasó con el juez de Mulchén, que quiso entrar con bastón al recinto de la mesa; el oficial se lo impidió, manifestándole la orden según la cual no debía permitir el acceso de personas armadas al recinto electoral.

El juez dejó su bastón y pudo entonces sufragar.

Estos son los actos de fuerza producidos en Mulchén, que habrían impedido la libre manifestación de la voluntad de los electores. Entre tanto, entre los antecedentes que tenga presentados, hay un certificado del secretario del Juzgado de Mulchén, en que se deja constancia de una presentación de origen unionista para establecer esos hechos como actos de la fuerza públicas en las mesas electorales.

Quisiera que el señor Secretario me hiciese el favor de leer la vista del fiscal que pide sobreseimiento sobre el particular, y la sentencia del juez.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Pido sobreseimiento definitivo. — S. J. L.: Se ha instruído este sumario para averiguar los siguientes delitos electorales:

a) Recmplazo indebido de secretarios y vocales;

b) Impedimento para ejercer sus funciones de apoderados;

c) Negación de tomar nota en el acta del acto electoral;

d) Nombramiento de personas inhábiles.

Respecto de los delitos correspondientes a las letras b), c) y d), en autos no aparece absolutamente justificada su perpetración, y en cuanto al de la letra b) de los antecedentes acumulados aparece comprobado su comisión; pero este proceso fué iniciado por denuncia que no fué hecha por autoridad electoral cómo lo exige el artículo 158 de la ley electoral vigente. Por lo expuesto, solicito de US. se sirva ordenar sobreseer definitivamente en este proceso. — E. Valenzuela. — Mulchén, Julio 14 de 1924. — Vistos y teniendo presente:

1.o Que la denuncia de fs. 1 se funda en los hechos de haberse sustituído o reemplazado sin motivo legal a los vocales de minoría de todas las mesas receptoras de sufragios en la elección de Marzo último en este departamento, y en no habérseles permitido a esos vocales firmar las actas, ni entrar al recinto de las mesas a estampar sus protestas;

2.o Que ha quedado establecido en autos con las declaraciones de todos los vocales de las respectivas mesas receptoras de sufragios que ninguno de los hechos denunciados ocurrió en las mesas siguientes: Subdelegación 2.a, Sección 1.a; Subdelegación 4.a, Sección 1.a; Subdelegación 5.a, Sección única, y Subdelegación 7.a, Sección única;

3.o Que ha quedado establecido asimismo con las declaraciones de los vocales de las respectivas mesas que los secretarios de minoría Alfredo Rodríguez, Juan de la Cruz González, Daniel Aguirre, Florentino Poblete, Manuel Vidal, Carlos Elgueta, Pedro Moreno e Ignacio Gana, de las mesas de las subdelegaciones 1.a, Sección 1.a; 1.a, Sección 2.a; 2.a, Sección 2.a; 3.a, Sección única; 7.a, sección 1.a; 7.a, Sección 2.a; 8.a, Sección 1.a; 8.a, Sección 2.a; 9.a, Sección única; y 10.a, Sección única, no quisieron firmar los sobres en que los electores debían depositar su voto, por lo que fueron reemplazados por uno de los vocales de mayoría;

4.o Que autorizando la Ley de Elecciones a la mayoría absoluta de los vocales para constituirse el día de la elección para recibir los sufragios de los electores, implícitamente los autoriza también para elegir a los que, como presidente y secretario, deben firmar los sobres, cuando el día de las elecciones no concurran estos últimos vocales, o, concurriendo, se nieguen a desempeñar su cargo;

5.o Que ha quedado establecido en autos, también, con las respectivas declaraciones de los vocales de las mesas respectivas, que los vocales de minoría, David Riquelme, Juan de la Cruz Vera, Adolfo Bustos, Fermín Troncoso, Nicanor Rocha, Gilberto Aránguiz, y Pedro Muñoz, Arturo Bravo y Braxirio Parra, de las subdelegaciones 1.a, Sección 1.a, Segunda, Sección 2.a, 3.a, Sección única; 7.a, Sección 1.a, 8.a, Sección 1.a; 8.a, Sección 2.a, 9.a, Sección única, y 10.a, Sección única, respectivamente, se retiraron voluntariamente el día de la elección; y todos esos vocales como los secretarios nombrados en el considerando tercero, no volvieron más a desempeñar sus funciones, incluso a firmar las actas o a estampar sus protestas.

6.o Que a mayor abundamiento la denuncia de fojas 1, no cumple con los requisitos exigidos por la ley de elecciones, por cuanto los denunciantes por sí solos no son autoridad electoral, entidad que únicamente puede denunciar los delitos electorales, conforme lo dispone el artículo 158 (15g), de aquella ley.

Y visto lo dictaminado por el Promotor Fiscal y lo prescrito también en los artículos 18 (57), y 71 (69), de la Ley de Elecciones y artículos 436, 488, N.o 1.o y 2.o y 440 del Código de Procedimiento Penal, se sobresee definitivamente en este proceso.

Anótese y archívese por no ser consultable según el artículo 444, del Código citado. — M. González C., Secretario".

Pronunciada por el señor juez letrado don Miguel González. M. González Enríquez. Conforme con sus originales que rolan en el proceso respectivo.— Mulchén, Junio 18 de 1924. — M. González Enríquez".

El señor OYARZUN.—Como lo ve el Honorable Senado, por un fallo judicial se ha acreditado que o en todas las mesas receptoras, o en la gran mayoría de ellas, hay prueba de que el acto electoral fué generado con toda corrección. De manera que donde no hay prueba en contrario, no se puede decir que las mesas funcionaron viciadamente. No queda entonces flotando sino el cargo vago y general de que hubo actos de fuerza en las mesas.

Pues bien, el cargo hecho sobre que había impedimento para que los ciudadanos tuvieran libre acceso a los recintos de las juntas electorales es infundado.

En Mulchén, de 2,000 inscritos, sufragaron [illegible] y de éstos 1,299, me favorecieron con su [illegible] 1,006 ciudadanos. De modo que, no siendo [posi]ble impugnar de nulidad, por acción de la [fuer]za, la votación habida en la comuna de [Mul]chén, me deben quedar valederas todas las [cédu]las que fueron sufragadas a mi favor. Tengo todavía en esta comuna, como en todas las [demá]s, una proporción verdaderamente aplastadora sobre mi contendor.

En la comuna de Quilaco se inscribieron [illegible] de 980 individuos más o menos, y suplico [al Ho]norable Senado que me excuse de precisar números [exact]os, porque, a la verdad, yo había tomado [muy] en serio estas reclamaciones sobre la [elección se]natorial de una provincia donde las [fuerzas alia]ncistas eran aplastantes, que ni siquiera me he preocupado de anotar los datos [co]n aquella acuciosidad que permite [darl]as y no darlas, como las doy, con [diferenc]ias de cuatro a cinco unidades de [illegible]

[En Quilaco], votaron 468 electores, o sea el [illegible] ciento más o menos, del total de [illegible] inscritos, y de ellos tuve 70 más [de la mit]ad de los votantes.

[Ho]norable Presidente, el resultado [de la e]lección del 2 de Marzo en la [provincia de Bío]-Bío. Resultando en un todo [las f]uerzas aliancistas manifestadas [en las elec]ciones; en todo conforme también [con el resultado] de la elección municipal que [se verificó desp]ués.

[illegible] aplastador para las pretensiones [illegible] nal, que recibió en esa jornada [illegible] nte de las derrotas.

[Voy] a referirme ahora a la información con la cual se quiere destruír [el hecho] de haber obtenido tan enorme [mayoría]s, tan superior al que obtuvo [illegible] voy a manifestar en qué condujo esa información.

[illegible] as después de haberse ella pre[illegible] conocimiento que se rendía para [probar los hech]os producidos en la elección de [illegible] saber a cuáles podía referirse; pe[ro me form]é la impresión de que se trataría [de acredita]r, por los medios más conducentes, [la cuantía] de los grandes gastos que se ha[bían hecho] para comprobar, cómo es natural [que] se [presentasen] los administradores de caudales [en la] [inv]ersión de sumas cuantiosas en [una] especulación electoral, en [que hizo] intervenir a un caballero [de Eu]ropa, que se había ausentado de la provincia meses antes de la elección, dejando, [illegible] antes de partir, un cheque por valor de [tre]scientos mil pesos para los primeros gastos [illegible], con posterioridad, y de cuando en cuando [illegible] solicitado por cable para que enviara más [dinero]. Según las crónicas, no me consta el hecho [illegible] por lo tanto, no podría atestiguarlo, los [gastos] efectuados por el señor Ross ascendieron a [un]a suma aproximada de un millón de pesos.

Pues bien, señor Presidente, la información sumaria a que me estoy refiriendo fué rendida en las últimas horas del último día hábil para presentarse y gran parte de las preguntas de la minuta respectiva, están destinadas a acreditar que se preparó la elección durante ocho meses; que con tal objeto se repartieron numerosos agentes por toda la provincia; que se hicieron, en fin, grandes sacrificios y esfuerzos para hacer simpática la persona del candidato señor Ross. Todo esto, ¿no tiene los visos de una rendición de cuentas a un capitalista que había entregado una cuantiosa suma de dinero para una especulación electoral desgraciada? No quiero, naturalmente, ofender a ninguno de los caballeros que intervinieron en los trabajos electorales del señor Ross ni menos a este caballero; pero, a mi juicio, esa información sumaria no tiene otro objeto que el de una rendición de cuentas.

Comprendo, señor Presidente, el legítimo anhelo de los honorables Senadores que formaban la mayoría del Senado en la legislatura anterior, en orden a incrementar o mantener la situación en que se mantenían en nuestro país desde hace muchos años. Buscaron un candidato acaudalado para la senaturía de Bío-Bío, que, como ya se ha dicho, ha sido siempre un feudo radical, y lo encontraron en el señor Ross, y digo acaudalado porque las circunstancias especiales de las fuerzas electorales de la provincia exigían esa condición.

Hay que recordar, señor Presidente, que el señor Ross no ha tenido vida política, ni conexión alguna con los elementos electorales de provincia alguna del país, y en Bío-Bío, perfectamente desconocido, a pesar de haber poseído por breve tiempo dos importantes fundos en la provincia. Debía, pues, desembolsar grandes sumas para solicitar los sufragios del 2 de Marzo y de ahí el origen de esa información sumaria.

Pero así, mi testimonio hubiera sido suficiente para acreditar esos gastos y ahorrarnos, habría podido certificar que me constaba la inversión de unos cuatrocientos mil pesos, como mínimum, y sólo del exceso habrían podido responder sus representantes en la provincia, ahorrándose así, repito, las molestias de una información sumaria para acreditar la efectividad de ellos. Hay que tener presente, que el señor Ross mantuvo tres abogados en la provincia con casa puesta; que se hicieron gastos extraordinarios con motivo de las inscripciones electorales; que todos sus agentes o representantes tenían forzosamente que hacer grandes gastos de representación; que hubo derroche en la mantención de automóviles y en el ofrecimiento de banquetes, de distracciones, porque muchos de los agentes políticos del señor Ross eran a la vez amigos íntimos de los míos, y porque, naturalmente, en el deseo de debilitar las fuerzas del enemigo, éstos hayan tal vez extremado los desembolsos, ocasionados para ser festejados.

Pues bien, todo eso cuesta dinero, quizá los 300 mil pesos que se decían había para los gastos preparatorios.

Todavía, en la víspera de la elección, ha debido haber mayores gastos. Se habló entonces de 150 a 200 matones enviados a la provincia, desde Santiago, para servir a la Unión Nacional; yo puedo dar fe de 75 de ellos, que se fueron a ofrecer a los dirigentes de mis trabajos. Mi presencia en la lucha debilitó en el primer instante la situación del señor Ross, hasta suponer su retiro, y esos matones quedaron al garete, como vulgarmente se dice, de tal modo que fueron a ofrecerse al Presidente de la Alianza Liberal en la provincia, como lo atestigüé el ante la Comisión, a razón de 600 pesos cada uno. Es evidente que si a nosotros se nos daba esta mercadería por tal precio, sus primitivos dueños hayan tenido que pagarla más caro, aún, en atención a los gastos de viaje y de mantención de dichas personas.

Además, los numerosos jóvenes que fueron desde Santiago, días antes de la elección a trabajar por el señor Ross, han debido ocasionarle otros gastos no pequeños. No voy a ofender a esos jóvenes con el aserto de que hayan ido a sueldo, porque sé que eran personas que iban a luchar por sus ideales; pero, no es de práctica, ni tampoco es justo, que a personas que ya contribuyen con su esfuerzo personal en la jornada, se las obligue a pagar de su bolsillo los gastos de viaje y de permanencia en el lugar. Es lógico y perfectamente humano que por este capítulo haya habido otro desembolso, tal vez de 40 a 50 mil pesos más.

Aquí tiene el Honorable Senado explicada la inversión de los 400 mil pesos a que me refería.

El resto del dinero se destinó al pago de electores. Yo creo que tal suma no haya llegado a su destino, ya que a las 10 y media de la mañana del día de la elección, las votaciones unionistas estaban suspendidas en casi todas las comunas, y sólo se siguió sufragando en Los Angeles por esas fuerzas, en La Rinconada de La Laja y en algunas otras partes.

Se ha hecho caudal por el honorable señor Errázuriz, de que yo no haya llegado a Bío-Bío como candidato sino un mes antes de la elección, lo que me presentaría, según él, en condiciones muy inferiores a las del señor Ross, que trabajaba en ella, o hacía trabajar desde ocho meses antes.

Es efectivo que así sucedió y lo es también que había habido hasta mi aceptación alguna desorganización en los trabajos de la Alianza.

Pero mi nombre fué propuesto y aceptado inmediatamente por las dos corrientes radicales en discordia, y tuvo la suerte de producir la inmediata unión de todos mis correligionarios.

Mi elección tiene tal vez, otra circunstancia que la hacía más favorable en la provincia de Bío-Bío. Perdóneme el Honorable Senado que tenga que hacer alusiones a mi persona, alusiones que son de por sí antipáticas; y que me producen naturales repugnancias; pero es indispensable manifestar que la persona del que habla tenía motivos para ser más aceptable, en Bío-Bío, para candidato a Senador, que la persona del señor Ross.

Yo ejercí mis primeras actividades en Concepción, recién recibido de abogado y de profesor. En este último carácter y en el Liceo de Concepción, tuve oportunidad de conocer a casi todos los jóvenes que hoy son hombres, propietarios de alguna significación, industriales y políticos que residen en la provincia de Malleco, de Arauco y de Bío-Bío, porque en esas provincias no había entonces Liceos de primer orden y los educandos tenían que ir a Concepción a seguir sus humanidades. En el Liceo los conocí, y por una feliz casualidad, logré captarme el cariño y la simpatía de mis alumnos. Debo creer que no fué pasajera esa simpatía, porque ella me ha acompañado en todo el resto de mi vida, ella es mi legítimo orgullo y la fuerza que alienta mi vida ciudadana y en esta última campaña de Bío-Bío se manifestó por todo extremo sincera y generosa. Tenían ya un inmediato precedente. Cuando con motivo del fallecimiento de don Enrique Mac-Iver se me pidió que diera una conferencia en la velada fúnebre con que Concepción honró la memoria de ese ilustre ciudadano, se aprovechó mi presencia en esa ciudad para hacerme una cariñosísima manifestación de mis exalumnos de todas esas provincias y fuí colmado en ella por las más señaladas muestras de un cariño que, como en mí, perdura en todos aquellos viejos amigos y discípulos.

Cuando se trató de mi candidatura a la senaduría de Bío-Bío, recibí también las adhesiones entusiastas de todos los numerosos amigos que en esa provincia habían hecho conmigo la vida de mi ya lejana juventud, amigos que acercados a mí como clientes de mi estudio de abogado se estrecharon más aún a mí en el forzado trato social de aquellas nobilísimas provincias.

Muchos de esos viejos radicales y liberales que por pasajeras diferencias regionales o locales no se miraban bien entre sí o con los liberales democráticos se reunieron en torno del viejo amigo y reunidos otra vez, como en los viejos tiempos, fraternizaron en el más generoso esfuerzo en favor de mi candidatura y la llevaron al triunfo que era natural debían ellos alcanzar.

Mi persona tuvo todavía la suerte de conseguir que los demócratas, que habían hecho hacía poco una declaración para recobrar su libertad de acción por no haberse presentado aún el candidato definitivo del Partido Radical, volvieran a las filas de la Alianza y logré me hicieran objeto de manifestaciones sinceras de cariño y de especial aprecio.

Los mismos jóvenes unionistas que llegaban a la provincia me manifestaban generosa simpatía personal; muchos de ellos quienes encontré en Mulchén, en Nacimiento y en Los Angeles fueron a saludarme con cariño y a asegurarme que mi elección era segura.

Por todo esto, la candidatura del señor Ross estuvo virtualmente retirada durante dos semanas y sólo renació después de una visita que hizo a la provincia el Presidente del Partido Conservador don Juan Enrique Concha y que tuvo la virtud de hacer que se insistiera en ir a la lucha.

Entre tanto, ¿cuál era la situación en que se había colocado la candidatura del señor Ross por obra de sus propios agentes electorales?

Se hacía aparecer a este caballero como persona de singulares dotes de especulador feliz en los negocios de Bolsa; de estupendas condiciones financieras; se le mostraba como un afortunado que acababa de realizar en Europa una operación bursátil para encarecer al azúcar, especulación que le había producido 20 millones de francos como utilidad. Este argumento, aducido probablemente como un medio de deslumbrar a las multitudes, haciendo sonar el bombo de los millones y brillar el reflejo del oro ante sus ojos, produjo, señor Presidente, un efecto enteramente contrario del que se perseguía. Creían los partidarios del señor Ross que una propaganda como esta llevaría al ánimo de los votantes la idea de una lluvia de oro caída para sus bolsillos, sin imaginarse que el pueblo recibiría en una forma muy distinta la actitud de quien se exhibía como persona que podía hacer subir el precio del azúcar, que es alimento primordial de las clases populares.

Basta con dejar de manifiesto ante el Honorable Senado las condiciones en que se encontraban los dos candidatos en lucha para que pueda apreciar con verdad como el electorado los recibió. De una parte, se presentaba un candidato que arrastraba las simpatías legítimas, aunque inmerecidamente excesivas, de gran parte del electorado; un hombre que había estado en relaciones de amistad con los electores durante treinta o más años; y de otro, un financista afortunado, que había vivido gran parte de su vida fuera del país y que ahora se presentaba anunciando [illegible] a comprar una manada de votantes [illegible] seducirlos con el brillo de [illegible] billetes de 500 y de 1,000 pesos [illegible]

[illegible] manifestándose un sentimiento [illegible] por esta actitud del candidato [illegible] sus representantes y este [illegible] estallido en Los Angeles, [illegible] yo condeno; que no pude [illegible] momento y que mis amigos [illegible] podían amparar; pero [illegible] ma de los elementos populares [illegible] amenazados más de cerca [illegible] politicos, heridos en sus convicciones [illegible] manifestar en alguna forma [illegible] an la actitud de quien [illegible] tratándolos como objetos [illegible]

Es verdad que una turba de treinta o más [illegible] invadió a Los Angeles [illegible] las dos o tres primeras horas del acto electoral enharinaron a respetables caballeros; que los persiguieron y es[illegible]; pero estos desmanes, que yo condeno, como los condenó toda la gente culta, porque no se justifican el abuso y atropello, tiene la explicación que he dado. Don Alvaro Orrego Barros, director general de la campaña unionista, había sido quien más había provocado este ambiente popular, quien más había indignado a las gentes con la exhibición de una candidatura basada en el cohecho, y de [illegible] por las circunstancias en que lo colocó la Unión Nacional, aparecía como el principal sostenedor.

Pero esto, y no tengo para qué repetirlo, si explica [illegible] los justifica, ni podía justificarlos.

Tampoco puedo aceptar que nuestro distinguido y honorable colega Senador por Maule, señor Silva Cortés, haya sido objeto de las ligeras molestias de que se le hizo objeto en las primeras horas de la elección. Pero yo digo: ¿pueden pedirse de la cultura de los soldados y de los elementos populares en desborde de los modales cultos y las exquisiteces de las gentes del gran mundo en una visita de etiqueta?

El señor Silva Cortés se presentó al recinto electoral armado de un bastón, y todos sabemos que este no es una arma, pero el Código Penal lo considera como tal.

El señor [illegible].—[illegible] en las manos del señor Silva Cortés.

El señor OYARZUN.—El día de la llegada a la provincia del honorable señor Silva Cortés, yo me acerqué a saludarlo, como era de mi deber, ya que Su Señoría llegó cuando hacía varios días que yo estaba allí. Tuvimos Su Señoría una agradable conferencia, una conversación tranquila, correcta, como las que mantenemos entre antiguos colegas, y le manifesté el agrado con que veía que [illegible] del Senado en la elección de Bío-Bío, y jamás podrá creer mi honorable amigo que los atropellos de que fué víctima pudieran emanar de mis amigos o de mí.

Por lo demás, esos atropellos y [illegible] que fueron víctimas el señor Orrego Barros y algunos otros, no han podido influir en manera alguna en el resultado de la elección de Los Angeles, atropellos que yo soy el primero en condenar y que duraron sólo en las primeras horas de la elección.

Pongo fin a mis observaciones manifestando que en la lucha electoral de Bío-Bío ha habido dos víctimas: el señor Ross, en cuanto ha de significar para él algún dolor la pérdida de centenares de miles de pesos que le demandó la campaña; y yo, que [illegible] haber tenido ocupada la atención de mis honorables colegas con el desagrado de tener que ocuparme en estas observaciones.

El señor ERRAZURIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA CORTES.—Pido la palabra.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Antes de dar conceder la palabra a los señores Senadores, solicito el asentimiento unánime de la Sala para una tramitación.

He consultado a los señores Senadores sobre la conveniencia de cerrar el debate sobre la elección de la provincia de [illegible] sesión de hoy, y si quedan [illegible] disponibles, entraríamos a la calificación de las elecciones de la provincia de Linares, despachándola por no ofrecer observaciones, quedando entendido de que no celebraríamos sesión el Lunes próximo, dejando la votación de la elección de Bío-Bío para el Miércoles, a las cinco de la tarde y en la sesión del Martes entraríamos a la calificación de la elección de Aconcagua.

Si no hay inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ.—No tomará el Honorable Senado que vaya a provocar nuevamente el incidente desagradable de hace un momento que, para mí, ya ha quedado terminado y en el cual he puesto la misma [illegible] conceptos emitidos por el señor Oyarzún.

Voy ahora, señor Presidente, a rectificar algunos de los hechos a que se ha referido el señor Oyarzún.

Su Señoría, con el propósito tal vez de refutar el mérito del informe de la Comisión Revisora de Poderes, pretende encontrar tanto en el voto que habíamos presentado el señor Silva Cortés, el que habla y algunos otros de mis colegas, basándonos en ese fallo, el defecto de anular la comuna de Santa Fe respecto de la cual no se había formulado reclamaciones.

Este es un nuevo error en que se incurre por falta de estudio y de un atento examen de los antecedentes.

El fallo de la Comisión Revisora de Poderes no se refiere a Santa Fe, y nuestro voto tampoco pide que se repita la elección en Santa Fe. ¿Por qué no se pide que se repita la elección? Porque no se anuló la verificada en aquella comuna, porque hubo un pacto, un pacto de honor, y esta clase de convenios siempre se cumplen en nuestras filas. Es cierto que tal convenio nos fué arrancado por medio de la fuerza, pues se hizo en aquella comuna el mismo despliegue de gente armada que en el resto de la provincia. Pero el hecho es que el señor Las Casas, representante general del señor Ross, en la provincia, pactó junto con algunos otros de sus amigos, y en presencia del señor Intendente que sirvió de intermediario de estos arreglos con los adversarios a quienes les ligaban lazos de amistad, un pacto o arreglo profundamente contrario a los intereses de la Unión Nacional, absolutamente violatorio de la voluntad del electorado, tal como hubiera podido manifestarse en las urnas. Por eso no se reclamó el resultado electoral de esa comuna, y por ello la Comisión Revisora de Poderes no la anuló en su fallo.

Dicha resolución dice así:

"Por estos fundamentos, la Comisión acuerda informar a la H. Cámara de Senadores y de Diputados, que son admisibles las mencionadas reclamaciones". Y vuelvo a repetirlo, no está entre ellas ninguna contra Santa Fe.

De modo, señor Presidente, que nosotros pedimos que se acepte lo que dijo la Comisión Revisora de Poderes.

Manifestaba hace poco el señor Oyarzún que en varias comunas del departamento sus amigos le habían asegurado haber inscrito en unas 500, en otras 600 ó más ciudadanos aliancistas.

Señor Presidente, nada es más fácil que dar una cifra cualquiera; nada cuesta menos que dar libre vuelo a la fantasía; sobre todo cuando se trata de granjearse las simpatías de un candidato a quien se sirve, no es casi un cargo, con toda honradez, se puede imaginar fuerzas electorales que, en realidad, no hay. Se puede suponer, de esta manera, triunfos que existen sólo en la mente de los que han enviado informaciones al candidato señor Oyarzún, y cuya única garantía es la fe [en] la palabra de los informantes.

Bien pueden haberle dicho a su señoría que han inscrito en los registros electorales con carácter aliancista, la totalidad de los habitantes de las comunas.

Se ha dicho, señor Presidente, que el pacto de Nacimiento fué impugnado por el que habla, expresando que es error el asegurar que se hubiese establecido en él que debían inscribirse cinco aliancistas por un unionista; cuando, en realidad, la proporción fué de cuatro aliancistas por un unionista. ¿Qué importa, entre tanto, dejar establecido esta falsedad de esta afirmación. Y esto ha quedado evidenciado. Pero hay todavía otro aspecto de la cuestión al cual quiero referirme.

El pacto electoral importa una violación, un desconocimiento de la voluntad del electorado. Significa un pre[juzg]amiento respecto de lo que personas perfectamente independientes pueden hacer en el momento de la votación; importa oponer una valla a la corriente de las ideas, de las simpatías: que no pueden apasionarse dentro de un verdadero zapatino, como ocurre con los convenios entre los partidos políticos.

Fué lo que sucedió en Nacimiento.

La Junta Inscriptora, con mayoría aliancista y disponiendo de la autoridad, presionaba a los electores unionistas a que no se inscribieran y en forma tal, que nuestros dirigentes debieron suscribir un pacto que sólo existió en el papel, pues quedó desvanecido en el acto ante la realidad de las fuerzas inmensamente mayores con que contaba la Unión Nacional.

Se ha dicho que las elecciones municipales corroboraron la verdad de los escrutinios del 2 de Marzo, pero es sabido que ésta fué una sangrienta burla que el país presenció por segunda vez, y ante la cual muchísimos de nuestros amigos se abstuvieron de llegar a las urnas. Sólo en contados puntos en que la fuerza no ejerció presión, pudo verse la reacción formidable contra los abusos anteriores y el éxito de otra suerte inesperado de los candidatos unionistas.

En Bío-Bío, como en la mayor parte del país, los electores unionistas hubieron de abstenerse de emitir su voto como lo dicen los expedientes que estudió la Comisión Revisora, y ante cuya prueba concluyente llegó al convencimiento del vicio de la elección. No se podía exigir a los electores el heroísmo suficiente para sobreponerse al peligro de los garrotazos y de los vejámenes de que fueron víctimas en la jornada anterior, cuando muchos de ellos convalecían aún de sus heridas.

Decía el honorable señor Oyarzún que en Negrete votó un porcentaje considerable de electores y que, en consecuencia, no ha podido existir el fraude.

En Negrete las mesas funcionaron con sólo tres vocales aliancistas, que pudieron falsificar los escrutinios a su sabor, y fué de tal modo efectivo, que el propio informe de la Comisión del Senado, aceptó la nulidad de Negrete. De modo que ni aún el criterio parcial que dominaba en ella y que ha pasado por encima de hechos y aseveraciones perfectamente demostrados, deja de llegar a la conclusión de que debe ser aceptada la nulidad de la elección verificada en esta comuna.

Agregaba el honorable señor Oyarzún que en Mulchén se había repetido lo que Su Señoría llamaba una jugarreta de inscribir con nombres aliancistas a electores unionistas, que con ésto se había pretendido formar la mayoría de este último color político, existiendo un pacto según el cual las inscripciones debieron efectuarse por mitades.

Vuelvo a repetir que si deben dividir un número determinado de electores por partes iguales entre dos colores políticos, lo único que conseguimos es el engaño; podemos hacer una operación matemática perfecta, pero ideológicamente falsa. Fué ésto lo que ocurrió en Mulchén.

Sin rectificación de ninguna especie ocurrió el caso de que, días antes de la elección, se inscribieron elementos que favorecían con sus votos a los candidatos liberales a Senador y Diputado, señores: Ross y Maza y así, por ejemplo, las fuerzas solas del señor Ramón [illegible] ganaron en más de sus dos terceras partes los registros de una de las subdelegaciones.

Nadie formuló protesta, porque la fuerza de los hechos se impone a los artificios inventados por los hombres.

Decía Su Señoría que los candidatos unionistas o sus agentes habrían llevado a la provincia de Bío-Bío una gran cantidad de matones.

Señor Presidente, ¿quiénes serían los matones? ¿No serían como los presuntos [illegible] dos que de Los Angeles, cuya calificación quedó entregada a las mujeres de los prostíbulos que fueron ignominiosamente maltratados por una turba ebria que, asumiendo la suma del poder público, anticipaba con los caracteres de una visión dantesca, lo que puede esperar el [país del] Gobierno actual? ¿No serían aquellas mujeres de prostíbulos y aquellos hombres alquilados los que calificaban de matones a los jóvenes idealistas y valerosos que iban a luchar por las candidaturas unionistas?

Dice Su Señoría que estos matones [o un g]rupo de ellos fueron a ofrecérsele. Pero, ¿no era el oro la gran fuerza del señor Ross? ¿No tenían estos matones todo lo que deseaban? ¿Qué podían esperar de Su Señoría, que no [fuera] la rebosante simpatía de que nos ha[blaba] [hac]e un momento y que por desgracia poco [sirv]e a hombres prácticos, como los supuestos matones?

Su Señoría ha sido evidentemente víctima de una jugarreta.

Decía el honorable señor Oyarzún que [tenía] aquí un documento acompañado por Su Señoría que probaba la corrección del acto electoral en el departamento de Mulchén. Ese documento prueba precisamente lo contrario. [A] pesar de la sentencia del Juez aliancista de dicho departamento, hay constancia de que hubo expulsión de los apoderados unionistas.

Yo ruego a mis honorables colegas que [se sirvan] oír la lectura de la vista expedida por [el] promotor fiscal:

"Pide sobreseimiento definitivo.

S. J. L.:

Se ha instruído este sumario para averiguar los siguientes delitos electorales:

a).—Reemplazo indebido de secretarios y vocales;

b).—Impedimento para ejercer sus funciones a apoderados;

c).—Negación de tomar nota en el acta del acto electoral;

d).—Nombramiento de personas inhábiles.

Respecto de los delitos correspondientes a las letras b), c) y d) en autos no aparece absolutamente justificada su perpetración, y en cuanto al de la letra b) de los antecedentes acumulados aparece comprobada su comisión; pero este proceso fué iniciado por denuncia que no fué hecha por autoridad electoral como lo exije el artículo 158 de la Ley Electoral vigente. Por lo expuesto solicito de US. se sirva ordenar sobreseer definitivamente en este proceso.—E. Valenzuela T.

O en otros términos, honorable Presidente, la expulsión de los vocales de las mesas receptoras de sufragios aparece suficientemente comprobada en Mulchén.

Ahora bien, ¿en qué consideración se basó el Juez de Letras de ese departamento para rechazar las reclamaciones?

En lo que dispone el artículo 158 de la Ley Electoral que establece que la justicia puede instruir sumarios para averiguar los delitos que denuncien las autoridades electorales establecidas por la Ley.

En este caso los delitos no fueron denunciados por las juntas receptoras completas, que constituyen la autoridad electoral a que alude la Ley, sino que el denuncio fué hecho justamente por los vocales que habían sido víctimas de los atropellos de la acción de la fuerza, por los vocales unionistas.

Es una [illegible] razón de forma la que ha llevado al juez a no sancionar como correspondía un delito perfectamente comprobado.

De manera, señor Presidente, que los vicios que se dice que no se cometieron están suficientemente comprobados, aún con la propia prueba que el señor Oyarzún nos ha traído.

[illegible]

...stinguido caballero y conocido hombre de ..., don Gustavo Ross, fué a Bío-Bío con ...grama de patriótica labor de progreso y ...estar nacional.

...tes de terminar este breve discurso diré ...bre la persona del señor Ross, porque lo ...ero necesario después de las palabras del ... Oyarzún sobre esa persona.

...combinación de partidos que llevó al se... Ross había obtenido en Bío-Bío un Senador ... Diputados, de los cuatro, en 1912; los se... Montenegro, Ríos, Valencia y Bunster; tres ...os también en 1915, los señores de la ... Valencia y Ríos Ruiz; dos Diputados, faltán... muy pocos votos para tres, en 1918, los seño... Cruz y Díaz Garcés; y un Diputado con ... exceso de votos en 1921, perdiéndose por ...es de distribución y mal trabajo electo... conservador.

... señor OYARZUN.— El señor de la Jara, ... presente, ya me había informado que él ... en esa elección, como candidato inde...nte, y que las fuerzas del señor Irineo de... estuvieron todas con él, en esa elección, ... volvieron a estar también con él en las ...4.

... señor SILVA CORTES.— En todo caso ... podría negar que acompañaban al señor ... todas las fuerzas conservadoras, la mayor ...de las liberales democráticas y muchas li... unionistas o independientes.

...s inscripciones electorales no le eran des...bles, si se considera la verdad legal de la ...ción, porque aún están pendientes recla...nes de muchos centenares de inscripciones ...stas. De aquellos fallos desfavorables de ...rte de Concepción, el señor Orrego Barros ...ó recursos de queja y de casación. El de ...ón que no se le concedió por el Tribunal ...cido le fué otorgado después de incidente y ...sión sobre admisibilidad, según se me ha ...nado recientemente.

...ubo trabajos de propaganda y de acción ...sa y electoral regular e intensa, como co...ondía a las fuerzas existentes y a las legí... expectativas de éxito en las urnas.

...o fué el dinero del señor Ross la base de ...ndidatura ni era necesario usar el cohecho ... único o principal factor, ni siquiera como ...nto determinante del resultado, porque los ...os de la Unión Nacional y las personas res...les, conocidas y prestigiosas, de sus candi... a Senador y a Diputados, con su progra...de servicio público general y local o regio... bastaban para asegurarles la elección.

Habrían, seguramente, triunfado los señores ... Ríos y Gallardo en una elección de su...os libres; pero el abuso y la acción atrope...ra de la fuerza armada, la intervención de ...toridad, la presión personal contra los elec... unionistas, los ataques y vejámenes, impi... esa elección.

...honorable señor Oyarzún ha citado una so...muna de la que no se reclamó; creo que ... Santa Fe. Esto no obsta a la declaración ...ulidad de la elección provincial, porque si ...ere resolver en verdad y justicia, debe apli... aquí en la resolución del Senado la decla... favorable a la nulidad de toda esa elec... expresada en el fallo o dictamen del Tri... Revisor de Poderes.

Honorables señores Senadores, pensemos un ...ento en la gravedad del desconocimiento y ...desprecio que, como lo prueban las califi...nes de Ñuble y de Chiloé, se ha manifesta... la mayoría de esta Cámara.

Deseando introducir en el sistema electoral ... generación del Poder Legislativo una re... necesaria e importantísima, se acaba de ... la ejecución de una medida que se con... el mejor remedio de un mal nacional que ... querían extirpar. Un Tribunal de Derecho, ...ás alto establecido en Chile, tanto por su ...nal como por sus funciones, dice a las Cá...s si están o no viciadas por intervención, ...cho o abusos de fuerzas, si deben o no anu... si merecen o no anularse, las elecciones ...madas por tales causales.

Si en la iniciación de esa reforma, si en ... los primeros casos de esos informes, esta ...ara, por su mayoría numérica aliancista, no ...ta y desprecia esos fallos; si resuelve con...llos en todo y por sistema; y si califica los ...edimientos de la unanimidad de miembros ...e Tribunal como acaba de hacerlo el señor ...zún, verdaderamente, señores Senadores, es ... una obra que yo veo funesta, destructora ...s buenas instituciones, que exhibe una de...ncia política lamentable y que puede reper... desastrozamente en el orden judicial y ad...strativo.

Si yo hablase con el rigorismo judicial del ...cho procesal diría que, como en los casos ...ecursos de casación, cuando ese Tribunal ha... declaraciones sobre pruebas de hechos, estos ...os deben tenerse por ciertos e indiscutibles, ... como han sido dados por establecidos por ...ismo Tribunal.

Así debiéramos hacerlo. Esa fué la inten... o espíritu de la ley que dió nuevas faculta... la Comisión Revisora, porque este se hizo ... que las mayorías políticas no obrasen y ... que tengan en las calificaciones una base ...verdad sobre los hechos apreciados, con el ... de la investigación imparcial, judicial y ...parlamentaria.

Aún apartándome de ese estricto criterio ju...o, ajustándome al tenor literal de la ley, ... recordar que esa Comisión obra como ...unal de estricto derecho en cuanto a lo... ...res y que informa como jurado sobre la ...ad de los hechos en orden a la admisibili... de los reclamos.

El señor BRIONES LUCO.— Según la ley, ... Comisión Revisora de Poderes falla como ...nal de derecho. De modo que aunque los ...mbros del Tribunal calificador vieran la ver... en otra parte, no podían fallar sino de ...rdo con los antecedentes que tenían en su ...r.

El señor Oyarzún ha manifestado aquí con ... claridad que no rindió pruebas para con...estar las presentadas con el objeto de jus... las reclamaciones deducidas contra su ...ción. Por consiguiente, el Tribunal ha te... que dar un fallo de acuerdo con las prue... rendidas en los autos que tenía a la vista.

El señor ERRAZURIZ.— Las observaciones ...uladas por el honorable Senador por Tara...no están, precisamente, de acuerdo con las ...osiciones de la ley.

La Comisión Revisora de Poderes procede ...o Tribunal de derecho en la tramitación de ... asuntos que se someten a su consideración, ... debe resolver como jurado.

Esto lo establece expresamente la ley de ...ero del presente año.

De modo que la Comisión Revisora de Pode... ha debido tomar en consideración todos los ...mentos de convicción que tenía a mano ... juzgara dignos de fé.

El señor BRIONES LUCO.— Me refiero, se... Senador, a las disposiciones pertinentes d... ley electoral.

El señor ERRAZURIZ.— La Comisión R... de Poderes no puede salirse de la órbi... las atribuciones que la ley le señala; de m... que al estudiar una elección no puede ... de apreciar si ha habido o no abusos ...za, o cohecho.

Digo esto porque las observaciones del ...ble Senador por Tarapacá no pueden te... objetivo que establecer que la Comisión ...a no ha podido proceder como jurado ... caso, y esto no es efectivo, porque, ...rdo con la ley, deben tomarse en consid... todos los antecedentes dignos de fe q... ...n emitir un fallo en conciencia, com... . Y así ha procedido el tribunal.

Considero de interés dar lectura a la ...nente de la ley que establece este pr...to

La ley de Febrero dice en su artícu... ...éganse al artículo 115 (112) de la ... ...ciones, los siguientes incisos:

"El juez formará cuadernos separa... ...orma y plazos ya establecidos acu... antecedentes sobre las reclamaciones ... que se funden en el cohecho y ... sin pronunciarse, a la Comisión ... Poderes.

Esta Comisión actuando como ju... ...rá los antecedentes, dictamina... ..., expresando si es admisible o no ... la nulidad invocada, y los remi... su informe, a la Cámara llama... la elección..."

Y el artículo 115 bis dice como...

"Art. ... Las reclamaciones ...adas en el ejercicio de la fu... intervención de la autoridad ... acto que coarte la libertad ...da la libre emisión del sufra... a las mismas tramitaciones ...rtículo anterior, respecto de ... de nulidad fundadas en el c...cho".

En consecuencia, no se diga ... de la Comisión Revisora de Pod... tado en la forma que se le ha ... tribunal tuviera que ajustarse ... cho de las probanzas que ante ... ron; no, porque ha podido y ... cuenta todos aquellos elemento... tían formarse juicio, vuelvo a ... lidad de jurado.

Si no opinó en otra forma ... presa en su resolución, es por... trario habría importado la ne... dad en la elección de Bío-Bío.

El señor BRIONES LUCO.— ... artículo 137 de la Ley de El... "Artículo 137 (134).— La ... fallará como Tribunal de De... acuerdos en conformidad a la ... Código de Procedimiento Civ... de pedir todas las actas, regis... mentos que estime necesario... serán cumplidas por las au... dirija, y podrá decretar tod... y recibir prueba".

He aludido a este artíc... nozco perfectamente, señor ... posiciones de la ley de Feb... ferido el Honorable Senado... a mi juicio, esta última l... caso a que me estoy refiri...

El punto que ha trata... y al cual se refería el H... Maule en el momento e... las observaciones de Su ... ción del Tribunal Califica... ciones presentadas en Bío... las pruebas rendidas en ... tuvo a la vista y que, s... el Honorable Senador p... detenido estudio.

El señor ERRAZUR... acaba de dar lectura el ... Tarapacá, dice relación ... los poderes. Respecto ... procedió de acuerdo con la ... le confiere; pero para ... nulidad por razón de ... proceder como jurado, ... nes de la citada ley de ... conoce el Honorable S... ho de la cual parece ... en este caso.

El señor BRION... útil que el señor Se... mero 8.o del inform... de Poderes, que dice ... presentado pruebas ... por desechadas las ...

El señor YAÑE... derá a dar lectura ... informe a que se ... nador por Tarapac... por parte del Ho... que está con la pa...

El señor SILV... conveniente para ... derando del infor... de Poderes, siemp... longue demasiado ... to mis observacio...

El señor SE... siderando 8.o:

"Que la abs... se ha rendido p... tar los hechos e... absoluta en los ... prueba en cont... afectadas en la ... sión de que es... sultado general...

Por estos ... da informar a ... dores y a la ... que son admis... nes".

El señor ... continuar hac... rable Senador...

El señor ... car al Honor... hechos de in... en conciencia... ción antes d...

En Bío-B... jóvenes inex...

El resp... po, don Vict... el ex-diputa... varo Orrego... señores don... quín Díaz...

...informe ...tá redac... porque ese ...co estre... ...compaña... tomar en ...le permi... ...lo, en ca...

...omo lo ex... ...cir lo con... de la ver...

... aludido al ...s que dice: ...ón Revisora ... tomará sus ...osiciones del ...drá facultad ... demás docu... providencias ...es a que se ... de apremios ...

...un cuando co...dente, las dis... que se ha re... Curicó, porque ...es aplicable al ...

... señor Oyarzún, ...le Senador por ...yo interrumpía ...a, era la situa...nte las reclama... con el mérito de ... antecedentes que ... ha manifestado ...le, sometió a un ...

El artículo a que ...rable Senador por ... con la visación de ... la Comisión pro...nunciones que la ley ...ar las causales de ...o de cohecho, debe ...icará las disposicio... ...pro último: que bien ...r por Tarapacá, pe...se hubiera olvidado ...

...UCO. — Creo que es ...lo dé lectura al nú... la Comisión Revisora ...n vista de no haberse ...ontrario deben darse ...laciones.

...esidente).— Se proce... ...uella parte del citado ...rido el Honorable Se... ...no hay inconveniente ...e Senador por Maule.

...RTES.— No tengo in... ...dé lectura a ese consi... la Comisión Revisora ...e este debate no se pro... ...ue deseo terminar pron...

...ARIO.— Dice así el con...

...e prueba testimonial que ... reclamantes para acredi...ados, unida a la ausencia ... de toda información o ... rendida por las personas ...amaciones, deja la impre...hos han influído en el re... elección.

...mentos, la Comisión acuer... Honorable Cámara de Sena...able Cámara de Diputados, ...las mencionadas reclamacio...

...EZ (Presidente). — Puede ... uso de la palabra el Hono... Maule.

...A CORTES.— Debo rectifi... señor Oyarzún sobre algunos ...ncia incontestable, para que ... pueda apreciar esta califica...otación.

...o fué la elección dirigida por ... o niños.

... caballero, médico y filántro...los Ruiz, diputado cinco veces, ... conocido caballero señor Al...os, leal amigo, digno represen... partidario del señor Ross, los ...ique Morandé Vicuña, don Joa... Ricardo Herrera, el candidato a diputado señor Gallardo, los señores Morandé Campino, Molina, Zañartu y muchos otros, todos de situación personal respetable y conocida no sólo en Bío-Bío sino en todo Chile, dirigían esos trabajos.

El señor OYARZUN.— Yo habló de los trabajos preparatorios a que se ha hecho mención también por parte de los reclamantes.

El señor Enrique Morandé llegó sólo días antes de la elección.

El señor SILVA CORTES.— En cuanto al incidente del bastón, pequeño e insignificante al parecer, si se le considera con la ligereza o la ironía que aquí hemos notado, conviene expresar que no se trata de algo tan despreciable o ínfimo sino de un contraste irritante y abusivo.

Cuando centenares o miles de personas usaban palos, garrotes y otras armas, para atacar a los unionistas, a la vista y con la tolerancia de las autoridades civiles y militares, cuando se disparaba balazos y se agredía a los electores que no eran afectos al Gobierno, a cualquier pacífico e inofensivo ciudadano unionista se le trataba bruscamente, sin respeto, por el mero uso normal de aquel objeto.

Antes de terminar, deseo decir algo, en contestación a lo que ha dicho el honorable señor Oyarzún, sobre la persona del candidato de la Unión Nacional a Senador por Bío-Bío, o sea, sobre don Gustavo Ross.

No es conveniente tratar de las personas en estos debates; pero es éste un caso de excepción, porque lo que el señor Oyarzún ha dicho, hace necesaria una respuesta.

El señor OYARZUN. — Al referirme al señor Ross, sólo he relatado lo que he oído decir respecto de él en la provincia de Bío-Bío, pues no tengo el honor de conocer personalmente a este caballero. Pero creo no equivocarme si digo que las tres cuartas partes de los chilenos, no lo conocemos.

El señor SILVA CORTES. — Ha sido injusto, seguramente, sin quererlo, el honorable señor Oyarzún. Su Señoría sabe que yo soy absolutamente respetuoso de las personas. Durante cinco períodos Su Señoría y yo hemos sido diputados y siempre con mutuo respeto. Conozco y aprecio a Su Señoría; y mi entusiasmo de conservador, mi convencimiento, mi fé, me hacen ser activo e idealista luchador, pero siempre me preocupo de no ofender a las personas de los que no piensan como yo.

Digo, sin que esto deba tomarse como acto irregular para con el honorable señor Oyarzún, que Su Señoría fué injusto para con el señor Ross.

Este caballero, fué candidato sin competidor durante algunos meses en Bío-Bío. El señor Oyarzún fué quien llegó al último. El señor Ross no tenía ni tiene ambiciones de figuración. No busca honores ni situaciones de espectación. Es un verdadero patriota que ha querido servir al país, coadyuvando a un programa de legislación y de administración.

Don Gustavo Ross aceptó esa candidatura para trabajar en Chile, aquí en el Congreso, a fin de mejorar la hacienda pública, el sistema monetario, la legislación industrial, y el régimen de impuestos o contribuciones.

El señor Ross, es un hombre joven, muy inteligente y muy preparado para contribuir al bien público, mejor que muchos otros, en esas materias.

No es el señor Ross, solamente un hombre de hábiles combinaciones comerciales. Nó, señores senadores. Yo sé que durante algunos años, mantuvo él, en el centro del país, las dos únicas funciones de minerales, que no paralizaron sus faenas en la última época de crisis; y dió trabajo a miles de obreros; y pagaba muchos millones de pesos en salarios. Ha tenido y tiene empresas salitreras y grandes fundos agrícolas.

Ha contribuido al progreso urbano con hermosas y artísticas construccciones de edificios.

No es pues, un desconocido. Es muy conocido y muy justamente apreciado.

Habría sido un senador competente, de acción práctica y eficaz para el país, en materias de importancia nacional.

Ha tenido y tiene derecho para que se tramite la reclamación y se pida que el Senado haga justicia en orden a la elección de Bío-Bío.

Lo que el honorable señor Oyarzún ha oído solamente, ya que caballerosa y lealmente dice que no le consta personalmente sobre especulaciones, no es un argumento contra esa reclamación.

No podría prohibirse.

Por último, yo quiero insistir y digo que el señor Ross, trae el título más puro y más valioso con que puede sostenerse aquí una reclamación electoral.

En este caso, ese título tiene frases y declaraciones que no tienen otros de su clase; y viene firmado por la unanimidad de los jueces.

Estos han sentenciado, con la solemnidad judicial, con la imparcialidad incuestionable y con la firmeza propia de la verdad legalmente probada, que la elección de Senador por Bío-Bío, está viciada por intervención de las autoridades y abusos de la fuerza militar, que debe repetirse y que el reclamante tenía fundamentos para venir a ejercer su legítimo derecho en la calificación constitucional de esa elección.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ECHENIQUE.—Pido la palabra.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Puede usar de ella el honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—El honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, acaba de demostrar, señor Presidente, la importancia del fallo expedido por la Comisión Revisora de Poderes respecto de la elección verificada en la provincia de Bío-Bío, y manifestó Su Señoría la necesidad de respetar ese fallo para evitar el desprestigio que podría recaer sobre aquel Tribunal, y sobre el Senado mismo, en caso de no ser acatado.

Por mi parte, deseo analizar en detalle el informe de la Comisión Revisora de Poderes, pues considero que es necesario que el país lo conozca; advirtiendo que fué acordado por la unanimidad de sus miembros, cuya mayoría es aliancista, y en la cual figuran cuatro Ministros de Corte, a saber, los señores Bascuñán Cruz, radical; Lazo de la Vega, radical; Figueroa, que fué presidente del Partido Liberal hace algún tiempo, y Rojas, don José Agustín. Además, firma el fallo de la Comisión el señor don Tomás Ramírez Frías, presidente de uno de los partidos de la Alianza Liberal. Son, por lo tanto, firmas que no pueden merecer objeción de ninguna especie y menos, naturalmente, para los que militan en dicha combinación política.

Como ya he dicho, deseo analizar el informe del Tribunal Calificador de Poderes, que analiza la elección habida en cada una de las comunas de la provincia de Bío-Bío.

Respecto de la comuna de Los Angeles, dice:

"Aparecen legalmente probados con respecto a la comuna de Los Angeles, los hechos principales que sirven de fundamento a la misma reclamación y que consisten:

a).—En la intervención de la fuerza pública armada que impedía a numerosos ciudadanos electores acercarse a las mesas y sufragar".

Deja, pues, establecido que no hubo libertad electoral de ninguna especie, ya que los electores no podían acercarse a las mesas receptoras con el objeto de emitir su voto.

Continúa:

"b).—En la acción libre, tolerada por las autoridades de un grupo de personas armadas de garrotes que impedía votar, acusándolos de cohecho a los que no eran sus correligionarios, y atacaba aún a personas que, por su situación, no podían ser sospechosas de tal cohecho."

De manera, señor Presidente, que los garroteros, que eran tolerados por las autoridades, vejaban y atropellaban a toda persona que no perteneciera a la Alianza Liberal a título de tratar de impedir el cohecho. No hubo, pues, respeto ni libertad para nadie.

"c).—En ataques, heridas, vejámenes y prisión de que fueron víctimas desde la víspera de la elección los dirigentes de la Unión Nacional, inclusos los candidatos señores Larrañaga y Ríos Ruiz y otras personas como el Senador señor Silva Cortés, comisionado por la Cámara de Senadores para presenciar la elección."

Como se ve, los unionistas no tenían libertad ni para transitar por las calles, pues eran objeto de atropellos de toda especie y, por fin, eran reducidos a prisión. Todo esto lo afirma la Comisión Revisora de Poderes con la unanimidad de los votos de sus miembros, entre los cuales, vuelvo a repetirlo, figuran cuatro aliancistas.

"d).—En la actitud de los presidentes de Juntas Receptoras que por orden verbal, y valiéndose de la fuerza pública y de otras personas armadas expulsaban de las mesas a apoderados y vocales adjuntos, algunos de los cuales fueron también encarcelados".

El cuadro es, en consecuencia, completo, los ciudadanos que no militan en la Alianza Liberal no podían transitar por la comuna, ni acercarse a las mesas receptoras y, por el contrario, eran víctimas de vejámenes y atropellos para ser, por fin, encarcelados.

Por mi parte creo, señor Presidente, que no cabe discutir siquiera que una elección verificada en las condiciones que deja expuesta la Comisión Revisora de Poderes en su informe, pueda ser válida. Por el contrario, estimo que basta exponer esas circunstancias, para declarar su nulidad. No creo que tal cosa pueda discutirse ni por un momento. Porque ¿cómo puede ser correcta una elección durante la cual los electores no han tenido libertad para acercarse a las mesas receptoras de sufragios, ni para transitar por la comuna? en que la fuerza pública tomó presos a todos los vocales y electores, ¿cómo se puede imaginar siquiera por un momento que ésta es una elección? Es una cosa que me abisma que se pueda creer tal cosa.

El señor OYARZUN.— Su Señoría no comprende muchas cosas!

El señor ECHENIQUE.—¡Posiblemente mi inteligencia es muy escasa, pues no alcanzo a comprender estos hechos, y aún encuentro inverosímil que pueda haber discusión al respecto!

En seguida el informe de la Comisión Revisora se refiere a la elección habida en la comuna de Santa Bárbara, y dice: "El ... del Gobierno hizo apresar en las primeras horas del día de la elección a don ... Hermosilla, dirigente de la combinación que ... la Unión Nacional, y a varios ... tantes de la misma combinación, de este ... habían sido nombrados vocales y apresados ...

Tome nota el Honorable ... teniendo que ... hecho: presos los vocales ... permanecer en ... por orden del delegado de ... hasta el ... la Ley les asegura el de... el recinto de las mesas ... mino de la elección!

Este hecho está comprobado también a juicio de los cuatro miembros aliancistas del Tribunal a que me referido.

Agrega, todavía, el informe:

"La presión de la fuerza fué tal, a las 10 1|2 de la mañana los secretarios y vocales unionistas tuvieron que abandonar las mesas." ¡Qué escenas se vieron en Santa Bárbara! ¡El delegado del Gobierno impidiendo votar a los electores! ¡y éstas son las elecciones que se llaman correctas!

Y, vuelvo a decirlo, estos hechos no los doy por establecidos yo, sino que los señores Ramírez Frías, Javier A. Figueroa, Lazo de la Vega y Bascuñán Cruz, todos partidarios de la Alianza.

Prosigue el informe analizando una a una todas las comunas de la provincia, a excepción de la de Santa Fé, donde creo que se celebró un pacto electoral. Agrega el informe:

"En la comuna de Quilleco, el delegado del Gobierno apostó tropas del Regimiento Lautaro en los diversos caminos que dan acceso al pueblo, y este detenía y registraba a todos los electores que llegaban de los campos vecinos".

Como se ve, aquí fué más sencilla la tarea del delegado del Gobierno; no hizo aprehender a los electores, sino que les impidió el acceso a la población, para que llegaran a las mesas electorales.

La ciudad cabecera de la comuna fué tratada como ciudad sitiada. ¡Qué elección tan correcta! Recuerdo que en otra ocasión, bastó que se presentaran seis carabineros a cierta comuna, para que, a petición de la Alianza Liberal, el Senado anulara la respectiva elección. ¡Ahora que un Delegado del Gobierno impide a los electores con la fuerza llegar hasta las mesas, no se duda que hubo libertad electoral! ¡Realmente, no se comprende cómo se discute la nulidad de semejante remedo de elección!

Más adelante el informe habla de la elección habida en la comuna de la Rinconada de La Laja, y dice: "fueron allanadas por gente armada las secretarías unionistas, por orden del Delegado del Gobierno."

¡Esta institución de delegados del Gobierno, que impide votar a los electores, es verdaderamente una creación maravillosa del nuevo régimen!

El señor CONCHA (don Luis Enrique.— Fueron creadas durante la Administración Sanfuentes.

El señor ECHENIQUE.—En esa época se nombraron algunos delegados de común acuerdo entre todos los partidos, y su principal misión era servir de mediadores o jueces, para apaciguar los ánimos en las elecciones; pero estos delegados que aprisionan a los electores, es una invención original del nuevo régimen. ¿Y quiénes hacen esta afirmación?

Cuatro Ministros de la Corte Suprema y el presidente del partido liberal aliancista.

A continuación se refiere el Tribunal a los sucesos de Antuco.

Dice:

"5.o Que en Antuco no pudo verificarse la elección porque desaparecieron, como consta del expediente respectivo tenido a la vista para fallar, los primeros útiles electorales remitidos con timbre del Senado y de la Cámara de Diputados y habiéndose enviado nuevos útiles, éstos fueron tomados al comisario de la mesa por un carabinero, quien obedecía órdenes impartidas por el Intendente".

Tome nota el Senado que un carabinero arrebató los útiles que se habían mandado nuevamente, porque los primeros habían sido robados, y que esto se verificó por orden del Intendente. ¡Ya tienen otra misión los Intendentes del nuevo régimen: robarse los útiles electorales!

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — ¡Tal vez tiene poco que hacer los Intendentes!

El señor ECHENIQUE.—No lo dudo, pero conviene que se tome nota de que ese Intendente mandó robar los útiles electorales con el objeto de evitar que hubiera elección. ¡Pero cabe observar que lo mismo ocurrió en Ancud, Castro y Quinchao, y sin embargo, se aprobaron los poderes del señor Real!

En el departamento de Nacimiento se han probado los hechos fundamentales de las reclamaciones enunciadas en los expedientes judiciales y son los siguientes, dice el informe:

"6.o Que en la reclamación entablada por don Enrique Montero y relacionada con las comunas de Nacimiento y Negrete se han probado los hechos fundamentales enunciados en los expedientes judiciales y que son los siguientes:

a) La persecución y maltrato de vocales adjuntos y apoderados unionistas, entre otros, los señores Narciso Villarroel, Pedro Gálvez y Adrián Mellado, sin que la fuerza pública que presenciaba estos hechos interviniera para impedirlo, lo cual obligó a los vocales unionistas a abandonar las mesas a las once A. M.

b) El hecho de impedir sistemáticamente el acceso al pupitre a los electores."

¿Qué dice el informe de la comuna de Negrete? Lo va a ver el Senado:

"c) La actuación en la Comuna de Negrete del delegado del Gobierno, que dentro del recinto de las mesas, declaraba públicamente que no dejaría votar a los unionistas y que mandó encarcelar a más de cincuenta individuos, sin que aparezcan en los autos motivos justificados.

d) Los procedimientos del jefe de las fuerzas que en la misma comuna rodeó con tropa antes de las nueve de la mañana del día de la elección, la secretaría unionista en la cual se encontraban los vocales y apoderados de esa combinación política, y les impidió la salida hasta después de la instalación de las mesas y que aprehendió a los vocales, Ignacio Velásquez, Cristián Larsen, Manuel Pradenas y Daniel 2.o Cárcamo".

¡El jefe de las fuerzas tuvo presos a los vocales y apoderados unionistas, dentro de su secretaría!...

¡Cada frase de este informe es una marca de fuego que prueba palmariamente que esta elección es nula, de nulidad absoluta!

Yo deseo que todo este encadenamiento de hechos quede consignado en los anales de esta Cámara para que el país sepa y tome nota de cómo se califican lasa elecciones por la mayoría aliancista de esta corporación.

El señor FAJARDO.—¿Cómo pueden causarle tanto asombro a Su Señoría los hechos que dice, ocurridos en Bío-Bío, cuando estamos acostumbrados a ver la forma en que se hacen las elecciones en la provincia de Santiago, donde, sin ir más lejos, en la comuna de Calera de Tango se hace la elección en la propia casa de los señores Ruiz Tagle, y sin embargo, la Unión Nacional ha considerado siempre que esas elecciones son válidas?

El señor ECHENIQUE.— No han sido reclamadas, señor Senador e ignoro la verdad de esos hechos.

El informe de la Comisión Revisora cita una cantidad de hechos de esta naturaleza, cada uno de los cuales por sí solo bastaría para anular la elección de toda la provincia. Pero, a pesar de ello, yo temo que la mayoría del Senado apruebe esta elección, verificada con lujo de atropellos.

Es conveniente poner de relieve todos estos abusos y para que después no pueda decirse que el Senado declaró la validez de la elección porque no conocía estos hechos. Por otra parte, la historia recogerá estos debates [illegible] la actitud de la combinación p[illegible] forma procede. Nadie tiene clav[illegible] la fortuna, y estos procedimien[illegible] virán mañana para condenar a [illegible] ron.

De modo, señor Presidente, [illegible] te el delegado de Gobierno decla[illegible] jaría votar a los unionistas y d[illegible] con tropa la secretaría de esta co[illegible] lítica para impedir la salida de lo[illegible] las mesas, y esto que fué compro[illegible] Comisión Revisora, lo encuentra pe[illegible] correcto la mayoría del Senado. Re[illegible] te informe lo firman cuatro miemb[illegible] Tribunales superiores de justicia, de [illegible] que no puede decirse que sus conclus[illegible] fruto de la pasión política.

En cuanto a la elección de Mulchén, la Comisión Revisora pide su nulidad fu[illegible] en las órdenes impartidas por los pr[illegible] de mesa, a la fuerza pública para deja[illegible] gar solamente a los ciudadanos aliancis[illegible] que usaban una insignia para ser recono[illegible]

Si fuera algunos de los Senadores u[illegible] tas quien dice esto, con seguridad se nos [illegible] ría de exagerados; pero yo hago notar a la Cámara que tal cosa dicen el señor Ramírez Frías, el señor Bascuñán Cruz, el señor Figueroa y el señor Lazo de la Vega, cuya opinión y cuyo criterio no pueden ser tildados de apasionados.

El señor ARANCIBIA LASO.—¿Estuvieron allá todos estos caballeros durante la elecció[n]?

El señor ECHENIQUE.—No es necesario que estuvieran allá. Su Señoría no puede olvidar que son miembros de los más altos tribunales de justicia y que han comprobado legalmente lo que afirman.

Por lo demás, no se puede hacer chacota de esto porque se trata de hechos comprobados, repito, por miembros de los más altos tribunales de la República.

Continúa el informe: "b) En el abuso de fuerza cometido por la tropa de línea en la comuna de Quilaco, la que redujo a prisión al secretario unionista de la 2.a sección de la 2.a subdelegación, que se negó a firmar los sobres porque se dejaba únicamente votar a los partidarios de la candidatura aliancista.

Este es exactamente el mismo sistema que se empleó en Mulchén. No se dejaba votar sino a los aliancistas; y porque el secretario de una junta electoral se negó a firmar los sobres, lo tomaron preso.

Más adelante agrega: "c) En la circunstancia de haberse apresado, junto con los otros ciudadanos, al apoderado Rigoberto Saavedra, y a los señores Germán Domínguez y Mateo Lagos, y de haberse apostado tropa de línea a la entrada del pueblo para impedir la llegada de los electores del fundo Quilapalo, y la gente de González Lagos, Hermosilla y Moreira, que prestaba su concurso a la combinación unionista."

El cuadro es completo. Se apresa a los unionistas; se les impide la entrada al pueblo por la tropa de línea, se ataca y hiere a los electores. Para los unionistas, la corrida es completa, y sólo se deja votar a los aliancistas.

Esto lo dice el informe de la Comisión Revisora, cuyas conclusiones temo no sean aceptadas por la mayoría de esta Cámara. La verdad que da pena presenciar estos hechos que son depresivos para la dignidad de este alto cuerpo, cuya mayoría se niega a dar crédito a afirmaciones gravísimas hechas por eminentes hombres de derecho, a quienes nadie puede creer perturbados por la pasión política.

¿Y quién podría dudar de la imparcialidad, rectitud y espíritu de justicia de los miembros de ese alto tribunal, cuyos miembros pertenecen en su mayoría a los partidos de la Alianza Liberal? Así como tratándose de aplicar la pena que corresponde al delincuente, en caso de duda el juez tiene que decidirse por la más favorable al reo, es de presumir que si alguna duda hubieran tenido los miembros de la Comisión Revisora al apreciar los hechos que constan en autos, se habrían inclinado en favor de los intereses de la Alianza, ya que la mayoría de ellos por lo menos militan en los partidos de esa combinación política. Y si, lejos de eso, hacen en el informe acerca de esta elección, afirmaciones tan graves, es, sin duda alguna, porque han tenido la certeza absoluta de que son verdaderos, de que son efectivos los abusos, atropellos y violencias a que se refieren las reclamaciones interpuestas.

El señor MEDINA.—Permítame decir unas cuantas palabras para contestar las que en forma tan insistente y pertinaz ha expresado el honorable senador por Santiago, señor Echenique, haciendo un análisis sui géneris, del informe de la Comisión Revisora.

Lo que el honorable señor Echenique llama la opinión de los miembros de la Comisión Revisora, no es más que la traducción de las declaraciones de personas que en el 90 por ciento son gente anónima, llevada por agentes de la Unión Nacional a los juzgados respectivos, a fin de que prestaran esas declaraciones. En realidad, no hay otro antecedente digno de ser tomado en cuenta que estas declaraciones que por [illegible] pueden tener valor probatorio alguno. [illegible] también la Alianza Liberal o el señor [illegible] han podido hacer que trescientas o [illegible] personas prestaran declaraciones en [illegible] diametralmente contrario a aquellas a [illegible] se refiere el informe de la Comisión Revisora [illegible] caso tenga la seguridad el Senado [illegible] tribunal no habría podido menos que [illegible] la elección de la provincia de Bío-Bío [illegible] sido absolutamente correcta.

[illegible] honorable senador por Santiago, al hacer [illegible] observaciones, no ha tomado en cuenta ni [illegible] los argumentos que hiciera en su [illegible] honorable señor Oyarzún, y se ve que [illegible] conoce en absoluto los antecedentes [illegible] acompañó el señor Oyarzún, en los que [illegible] que las fuerzas electorales de la provincia de Bío Bío son aliancistas en un 80 por ciento como minimum. Y la verdad es que no es posible destruir las fuerzas electorales que una combinación política tiene en una provincia por medio de prueba testimonial de gente anónima reclutada y pagada especialmente para el efecto.

El señor ERRAZURIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que use nuevamente de la palabra el honorable Senador [illegible]

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Por qué ha solicitado el señor Presidente el acuerdo del Senado para concederme la palabra?

El señor YAÑEZ (Presidente). — Porque Su Señoría ha hablado ya un mayor número de veces que el que permite el Reglamento. En todo caso, sabe Su Señoría que el Senado lo escucha siempre con agrado; pero yo tengo el deber de cumplir el Reglamento.

Tiene la palabra el señor Senador.

El señor ERRAZURIZ. — Difícilmente podré en breves instantes hojear el expediente a fin de buscar nombres de testigos que sean personas conocidas en la respectiva localidad, para demostrar que carece de fundamento la afirmación que acaba de hacer el honorable Senador por Arauco. Pero desde el primer momento me saltan a la vista algunos nombres de testigos distinguidos, como son, respecto del Departamento de Los Angeles, los señores Ismael Villagrán, Artemio Soto, Santiago Barrera, Juan Antonio Valdebenito, Galo 2.o Illanes, Ireneo Colombo, Cirilo Godoy, Guillermo Portales, Máximo Riquelme, Elías Rodríguez y, como éstos, muchos otros. Comprenderá el Senado que si revisando a la ligera el expediente puedo citar diez o doce nombres de personas altamente colocadas en la sociedad de Los Angeles, no puede sostenerse que esta prueba testimonial haya sido rendida por gente anónima reclutada ex profeso, sino por caballeros de la más alta figuración política y social en aquel pueblo, que honrarían por su prestigio y honorabilidad a la sociedad de cualquiera otra población del país.

El señ[or] [illegible] señor Senad[or] [illegible]

Ofrezco [la palabra].

Cerrado [el debate].

En conf[ormidad] [illegible] Senado, qued[illegible] do propuesto [illegible] Miércoles p[illegible]

El señor [illegible] ese el acuerd[o] [illegible]

El seño[r] [illegible] acuerdo se t[illegible]

El señor [illegible] mos que el a[illegible] esta elección, [illegible] náramos el L[illegible] Oyarzún sabía [illegible] votación para [illegible]

El señor [illegible] ñores Senadore[s] [illegible] mente, y en s[illegible] Senado, en aus[encia] [illegible] Arauco.

El señor M[illegible] acepta este acue[rdo] [illegible]

El señor OY[ARZUN] [illegible] bio de palabras [illegible] nador por Santia[go] [illegible] concepto de que [illegible] Senado, después [illegible] ción de Bío-Bío.

El señor EC[HENIQUE] [illegible] sión que celebrar[á] [illegible] la del Miércoles.

El señor JAR[AMILLO] [illegible] culpa de este ma[illegible] por haber dicho q[illegible] Arauco aceptaba e[illegible] que hay es que cua[illegible] sobre este punto, [illegible] bien en lo que por [illegible] asentimiento.

Por esta razón [illegible] intermedio del seño[r] [illegible] ble Senador por A[rauco] [illegible] sición.

El señor MEDIN[A] [illegible] Presidente, que se v[illegible] sesión de hoy, y no [illegible] no lo he manifestad[o] [illegible] mente para aceptar [illegible] o, ya que el señor O[yarzún] [illegible]

El señor YAÑEZ [illegible] formidad al acuerdo d[illegible] tación para la sesión [illegible] las cinco de la tarde; y [illegible] quier motivo no haya [illegible] tendrá lugar a la mism[a] [illegible] sión siguiente.

Queda así acordado.

[illegible] ÑEZ (Presidente). — ¿Algún [señor Senador des]ea usar de la palabra?

[Ofrezco la pal]abra.

[Cerrado el de]bate.

[En conformid]ad al acuerdo tomado por [illegible] otación del proyecto de acuer[do] [illegible] a Comisión para la sesión del [illegible] a las 5 de la tarde.

[El señor MED]INA. — Entiendo que no es [illegible] Senado, señor Presidente.

[El señor YA]ÑEZ (Presidente). — Este [illegible] a ausencia de Su Señoría.

[El señor MED]INA. — Nosotros entendía[mos] [illegible] era para votar hoy mismo, [illegible] condición para que no sesio[illegible] róximo. Ni el propio señor [illegible] hubiera acordado dejar la [illegible] ón del Miércoles próximo.

[illegible] (Presidente). — Los se[ñores] [illegible] on consultados privada[mente] [illegible] se solicitó el acuerdo del [illegible] del honorable Senador por [illegible]

[illegible] — Si el señor Oyarzún [illegible] no tengo nada que decir.

[illegible] N. — Después de un cam[illegible] uve con el honorable Se[illegible] ñor Huneeus, quedé en el [illegible] primera sesión hábil del [illegible] e hoy, se votaría la elec[illegible]

[illegible] UE. — La primera se[illegible] nado, será seguramente [illegible]

[illegible] O. — Yo he tenido la [illegible] ndido, señor Presidente, [illegible] honorable Senador por [illegible] nio a que se llegó. Lo [illegible] consulté a Su Señoría, [illegible] r Senador, sin fijarse [illegible] te le decía, me dió su [illegible]

[illegible] niqué a la Mesa por [illegible] tario que el honora[illegible] aceptaba la propo[illegible]

[illegible] Yo entendía, señor [illegible] esta elección, en la [illegible] posterior. Pero, co[illegible] s, no tengo inconve[illegible] peramento propues[illegible] lo acepta.

[illegible] dente). — En con[illegible] ado, quedará la vo[illegible] iércoles próximo, a [illegible] so de que por cual[illegible] ese día, la votación [illegible] en la primera se[illegible]

ELECCION D[E L]INARES

El señor YAÑEZ (P[reside]nte) — Como que[illegible] da tiempo sobrante, podi[illegible] entrar a calificar las elecciones de Linares [illegible] Aconcagua.

Hace un momento h[e s]olicitado el asentimiento del Honorable S[enado] para proceder a calificar la elección de Li[nares] pero tal vez po[d]ríamos calificar también [la de] Aconcagua.

El señor SALAS RO[MO] — No debemos entrar a calificar en esta [sesión] la elección de Aconcagua porque no se [encuen]tra presente en la Sala el honorable seño[r] [illegible]ro Solar, ni se ha dado el aviso correspon[diente] al otro interesado señor Durán.

El señor YAÑEZ (Pres[idente]).—El acuerdo del Honorable Senado es [e]ntrar inmediatamente a calificar la elecc[ión] de Linares y en la sesión del Martes próx[imo] la de Aconcagua.

El señor secretario pro[cederá] a dar lectura al informe de la Comisió[n de] Elecciones sobre la elección de Linares.

El señor SECRETARIO.—[Dic]e así:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión Segun[da d]e Elecciones, nombrada en sesión preparat[oria d]e 15 de Mayo último, para informar sol[re to]das las elecciones reclamadas correspond[ientes] al segundo grupo, formado en conformid[ad a] lo prescrito en el artículo 2.o del Reglame[nto de]l H. Senado, pasa a informaros sobre la [elecció]n verificada en la provincia de Linares.

El poder otorgado en fav[or de] don Pedro Correa Ovalle, por el Colegio [Escrut]inial de Linares, dando cumplimiento al [artícu]lo 88 de la Ley de Elecciones, ha sido visa[do po]r la Comisión Revisora de Poderes de co[nform]idad al artículo 132 de la misma ley.

Don Eduardo Cañas Lira [ha en]tablado reclamación de nulidad en contra [de l]a elección en lo que se refiere al departam[ento de] Linares. Funda su reclamación en [el] co[hecho] ejercitado por el señor Correa Ovalle, y en [fa]lsificaciones de firmas, suplantaciones de [elect]ores y alteraciones de los escrutinios parci[ales d]e las mesas receptoras del expresado dep[artam]ento.

Para acreditar los hechos en [que] basa su reclamación, ha rendido prueba [testim]onial de diez testigos.

Don Ladislao Zárate se apers[onó en] la gestión del señor Cañas, y rindió, por [su p]arte, información de nueve testigos para [desvi]rtuar la [prueba] del reclamante.

En conformidad a la ley N.o [illegible] 26 de Febrero último, la Comisión [illegible] Poderes ha dictaminado en el sentido [de] desestimarse la reclamación en [illegible] cho se refiere, sin pronunciarse sobre [los] fundamentos de la reclamación, por [ser de] resorte de ese tribunal.

La prueba rendida por el re[clamante se] limita sólo a comprobar incorrec[ciones en] mesas receptoras de la Comuna de [illegible] que en nada afecten a las de Parral [y Co]bas Buenas, del mismo departamento.

La Comisión, teniendo presente:

1.o Que la reclamación entablada [por don] Eduardo Cañas Lira sólo se refiere [al departa]mento de Linares, dejando libres los [de Parral] y Loncomilla, en que don Pedro Co[rrea Ovalle] obtuvo 1,734 votos contra 26, que obtu[vo el se]ñor Cañas;

2.o Que de la reclamación refe[rida se] han concretado las declaraciones de [illegible] comuna de Linares del departamento [del mismo] nombre, sobre la cual informó el de[legado del] Gobierno, en el sentido de que la e[lección se] llevó a cabo con toda tranquilidad, [y fué] verificado de acuerdo entre los diver[sos partidos] en lucha;

3.o Que por lo que se refiere a la [reclamación de] nulidad basada en el cohecho ejercita[do por el] candidato señor Correa Ovalle, ella ha [sido de]sestimada por la Comisión Revisora [de Pode]res, en el fallo que sobre el particular [dictó de] conformidad a la ley N.o 4905, de 20 de [Febrero] último;

4.o Que las demás causales de nuli[dad ale]gadas no están suficientemente proba[das, encon]trándose desvirtuadas por la prueba [rendida] en la contra-información;

5.o Que aún cuando dichas causales [hubie]ran sido suficientes para declarar la nu[lidad de] la elección verificada en la comuna [de Lina]res, el señor Correa Ovalle quedaría con 3,1[illegible] [sufra]gios, tomando en cuenta las otras dos [comunas] del mismo departamento, y los depar[tamentos] de Parral y Loncomilla, cantidad supe[rior a los] votos a la que obtendría el señor Ca[ñas en el] supuesto que todos los inscritos en la [comuna] de Linares votaran por él en una repe[tición de] la elección;

6.o Que la disposición del artículo 1[illegible] Ley Electoral establece que no se manda [pro]ceder a nueva elección cuando el candi[dato pro]clamado quede con la mayoría absoluta [de los] sufragios de la provincia, condición que [se en]cuentra comprobada con el cálculo hech[o en el] considerando anterior.

Por las consideraciones espuestas [vuestra] Comisión Segunda de Elecciones es de [opinión] que se rechace la reclamación de que [se ha] ocupado y se apruebe la elección de do[n Pedro] Correa Ovalle.

En consecuencia, somete a vuestra c[onside]ración el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o Recházase la reclama[ción de] nulidad entablada por don Eduardo Ca[ñas Lira] en contra de la elección de senador v[erificada] en el departamento de Linares.

Artículo 2.o Apruébase la elección [del ciu]dadano don Pedro Correa Ovalle como [senador] por la provincia de Linares para el [período] constitucional de 1924 a 1930."

Sala de Comisión, a 26 de Junio de [1924]. — Pedro Aguirre Cerda, Romigio Medina, [illegible] Garnham, Luis Enrique Concha, Jorge [illegible] Pucima, Secretrio de la Comisón.

El señor YAÑEZ (Presidente).— En [discu]sión el proyecto de acuerdo propuesto [por la] Comisión.

¿Algún señor senador desea usar de la [pala]bra?

Ofresco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por ap[robado] el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Corresponderá en seguida entrar [a la cali]ficación de la elección de Aconcagua, per[o no se] ha citado a los candidatos interesados.

El señor SILVA CORTES.—¿Pero [hay] informe suscrito por todos los miembros [de la] Comisión?

El señor SALAS ROMO.— Sí, per[o hay] reclamaciones acerca de esta elección.

El señor SILVA CORTES.—¿Estan t[odas] esas reclamaciones?

El señor SALAS ROMO.— Sí, señor [illegible] y han sido informadas por la Comisión, [que ha] procedido con la mas estricta justicia [al exa]minar los antecedentes.

Por lo demas, la elección de Linares [fa]vorece a un unionista, acaba de ser ap[robada] por la Alianza Liberal puesto que en es[te mo]mento no hay en la Sala sino tres senad[ores de] la Unión Nacional.

El señor YAÑEZ (Presidente). — [Queda] acordado entonces que en la sesión del [Martes] próximo se entrará a calificar la elecc[ión de] Aconcagua.

No habiendo otro asunto de que tr[atar, se le]vanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Documentos Parlamentarios



Fotografías ordenadas publicar a petición del señor Errázuriz, en las que se demuestra la forma en que se procedió en Bío-Bío con los electores unionistas.

equipo internacional de la Asociación de Football de Chile

[SAN]TIAGO UNIDO VENCE AL SELECCIONADO DE LA LIGA DE QUILLOTA POR CINCO TANTOS A UNO

MAS DE TRES MIL ESPECTADORES PRESENCIAN LA BREGA

En el preliminar el Internado se anota la victoria por cuaro goals a cero

...concurrencia superior a tres ...sonas se dió cita en la tarde ...al Estadio Policial, a pre... el lance concertado por la ...ión de Football de Chile, en... vencedor de la segunda sección Santiago Unido.

...los asistentes pudimos ano... Senador ed la República, dis... deportista señor Héctor ...bla Lazo; Presidente de las ...de Quillota, Metropolitana y ...ión Santiago, señores: Eduar... ...as, Alberto Parodi y Guiller... ...respectivamente; al...

...buena colocación del inside izquierdo Mediavilla, quen remata la acción con un violento tiro que Hill no pudo detener, dada su violencia.

El primer tanto ha sido marcado a los 42 segundos de iniciado el juego en forma que la concurrencia se ha sorprendido.

A raíz de este tanto, los verdes reaccionan en forma abierta y se dedican a invadir el campo contrario, combinando con pases cortos, pero Riffo y Ernst desbaratan todo ataque con tiros al centro.

SANTIAGO SIGUE DOMINANDO

...ro se le escurre por las manos, saliendo out para anotar al bando contrario el tiro de esquina que, servido por José Pardo no da resultado.

LA LIGA QUILLOTA REACCIONA

Ibacache, Riffo y Ernst, se ...ucen deteniendo diversos avances de los visitantes. La línea delantera verde recibe la consigna de franquear la valla contraria, pero se ven continuamente obstaculizados en su labor por la zaga blanca.

Briones se combina con Riquelme, alternan en sus pases y remata el centro delantero con tiro violento que Ibacache salva en gran estilo, ...

...bre incursiones para que nuestros lectores se orienten sobre el modo cómo se condujo el equipo visitante.

Legarreta se ...uce alimentando a la línea delantera para amagar a las posiciones contrarias, pero la zaga verde se desenvuelve en buena forma conquistando nutridos aplausos de la concurrencia.

Los verdes efectuaron algunas incursiones peligrosas que dieron oportunidad a Riquelme para cimentar su prestigio, pues el centro delantero envió tiros muy bien efectuados al arco que pusieron seriamente en peligro a los colores blancos.

En cuanto ..., Santiago muy feliz de ... a los remagueros. ...go tuvo más los med... La Liga de Quillota no ... muy acertada, probablemente ... desconocimiento del field, pero en todo caso demostraron poca precisión en los lances definitivos.

Yiacoponi y Atanasio Pardo pecaron por su juego individual malogrando numerosos ataques al campo enemigo, por este defecto que es de notable importancia en un elenco eficiente. A Mediavilla le falta juego de cabeza y mayor decisión para shooter al arco, sin excesiva preparación.

...

...TECEDENTES DEL ENEMIGO VISITANTE

...conformidad a las bases del ...do Simpson, la Asociación de ...ball de Chile concertó dos lan... semi-finales que se jugaron el ... de Junio entre Quillota v. Li..., y Los Andes versus San Fe...

...honores de la victoria corres...eron a Quillota por cinco tan... a cero, y Los Andes por dos a uno.

...contienda final adquirió un no... relieve, pues ambos equipos ...aban hasta la liga, después de ...rias interesantes. El 15 de Ju... se verificó el match entre Los ...s versus Quillota, venciendo es... últimos por el score de 2 goals ...o de su rival.

...estas condiciones el elenco de Liga Quillota llegaba hasta la ...al luciendo antecedentes tan ...os como sus dos victorias, y ...r en sus manos la representa... de la segunda sección.

...me finiquita la acción con ...lo tiro, pero Ibacache demuestra ...s condiciones salvando a sus colores en gran estilo.

Nuevamente los verdes ...aden la ciudadela contraria, pero ...nst desbarata el lance con oportuna intervención y enviando al centro.

SANTIAGO ABIERTAMENTE AL ATAQUE

La línea delantera de Santiago Unido muy bien alimentada por los medio-zagueros entran ... dominar sin contrapeso.

Ampuero recibe un tiro de Riffo...

...los a descontar el terreno perdido.

Breve momento dominan los verdes, pero la zaga contraria se defiende con denuedo.

UN NUEVO GOAL DE LOS LOCALES

Un tiro de Mediavilla es salvado en gran estilo por Hill. El arquero visitante detiene un lance del inside izquierdo blanco, cuando la concurrencia creía batido los colores verdes.

José Pardo que en raras oportunidades se ha visto estimulado por sus compañeros delanteros, recibe un pase de Legarreta. El veloz puntero zizaguea breve trecho y envía al centro con fortísimo tiro que toma el mismo Legarreta, con buen lance para anidar el balón en las redes en forma inesperada, pues la colocación del capitán de Santiago Unido era buena, pero nadie imaginó que Legarreta tomara un tiro que parecía estar lejos de él.

Minutos después finalizó la primera etapa con la siguiente cuenta; Santiago Unido, tres goals, Quillota, un goal.

LA SEGUNDA ETAPA

Corresponde partir a los verdes que de inmediato invaden el campo contrario, pero se ven deteni...

EL CONJUNTO DE SANTIAGO UNIDO

EL EQUIPO SELECCIONADO DE LA LIGA DE FOOT-BALL DE QUILLOTA

...lano, pro pronto logran reponerse y continuar en la labor.

El juego durante estos accidentes, se interrumpe un momento breve, para ser reanudado instantes después.

LOS LOCALES AUMENTAN LA CUENTA

Faltan dos minutos para terminar el partido.

Legarreta que ha puesto en juego a Yiaccoponi, recibe un pase de este mismo jugador que es interceptado en su acción. El capitán de Santiago Unido logra franquear la valla por quinta vez con un lance que Hill no pudo ni siquiera divisar dada la cercanía con que fué enviado.

Instantes después finaliza la brega con la siguiente cuenta: Santiago Unido, cinco tantos; Liga Quillota, un goal.

COMENTARIOS

La Asociación de Football de Santiago ha comunicado oficial...

...ron a su destino los jugadores y representantes de la entidad huésped.

LOS CAPITANES DE LOS CUADROS QUE INTERVINIERON EN LA CONTIENDA

...dos en su acción por la línea media.

En verdad debemos decir que lo mejor del partido fué el primer período, pues la acción en el período inicial fué muy activa e inteligente. La etapa final se caracterizó por la forma homogénea como actuó Santiago Unido gracias a la inteligente cooperación de los medios zagueros, una defensa atinada y siempre activa.

Haremos algunas narraciones so...

...tos momentos felices.

Las defensas diremos que realizaron una acción eficiente, especialmente la local. Si los blancos lograron acercarse a la valla contraria, fué debido al sistema de pases que pusieron en acción.

Los verdes tuvieron una labor más improba en sus ataques, pues Ernst, Riffo e Ibacache accionaron en buen estilo, máxime si consideramos que en varias oportunidades las incursiones de los visitantes llegaban solamente hasta el centro del field debido a la intervención...

Liga Metropolitana de Deportes

El directorio de esta Liga se reunirá hoy a las 9.30 P. M., en su nueva secretaría, Estado 363, altos.

EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Los fields de los Campos de Sports de Ñuñoa, se vieron ayer bastante concurridos, con motivo de verificarse algunos lances de calendario de la Liga Metropolitana de Deportes.

En la cancha N.o 1 se midieron a primera hora de la tarde los clubs 1.o de Mayo I.o B. v. Rangers, en el que hubo un empate a cero goal.

A continuación se enfrentaron los conjuntos del Santiago National y Ferroviarios (Mapocho), presentándose ambos incompletos.

El lance fué activísimo, tocándole al National abrir la cuenta por intermedio de Iragüen.

Minutos antes de finalizar el encuentro, los ferroviarios se anotaron el goal de empate, después de un activo trabajo, con cuyo resultado terminó el match.

En la cancha N.o 3, se encontraron los elencos superiores del Britania y 1.o de Mayo, de la serie Copa Jackson, en el que se impuso holgadamente el 1.o de Mayo por seis tantos contra 1, actuando el Britania con su cuadro incompleto.

En el field N.o 2 actuaron los elencos del Audax Italiano II con nueve hombres y el 1.o del Ferrer, por la competencia de la Copa Acosta A.

A pesar de esta desventaja, el cuadro Italiano venció fácilmente por tantos contra cero.

En la mañana jugaron el Wellington II contra el Audax Italiano III en el que obtuvo el triunfo el italiano por tres tantos contra cero.

El elenco del Audax se destaca por su armónica actuación lo que ha llamado grandemente la atención. Es uno de los más seguros vencedores de la serie.

En la cancha N.o 3 debieron jugar los conjuntos del Rangers y Korner, por la Copa Betteley B., pero por inasistencia del Korner, el primero colocó el goal reglamentario.

BASKET-BALL

LOS LANCES OFICIALES DE AYER

EL CUADRO DEL ALBERTO DOWNEY VENCE AL GATH Y CHAVES

En la segunda división, el Jorge Matte se impuse holgadamente sobre el Gath y Chaves

A las 10 A. M., en la cancha del Gath y Chaves, se inició el primer partido por la competencia oficial...

...dió a los contendores con el siguiente score.

Jorge Matte: 35 tantos, contra 14...

POR EL TROFEO INTENDENCIA DE SANTIAGO

EL LANCE ENTRE LOS CUADROS DEPORTIVOS BARCELONA Y DEPORTIVO PROFESORES, FINALIZA CON UN EMPATE A CERO GOALS

Un público numeroso se dió cita en la tarde de ayer en el campo de juegos del Club Deportivo Barcelona a presenciar el lance entre los primeros cuadros del club dueño de casa y el seleccionado de los profesores de Chile, en competencia por el trofeo Intendencia de Santiago.



EQUIPO DEL BARCELONA, QUE IGUALO POSICIONES CON LOS PROFESORES

Poco después de las 3 P. M., el árbitro señor Eduardo Huidobro, en reemplazo del titular, llamó a los cuadros del lance de fondo, los que se constituyeron así:

Barcelona

Fuentes
Martínez, Codech
Barríos, Villalta, Díaz
Figueroa, Rivera, Cabezas,
Sucosky Chamorro
O
Quintard Sepúlveda
Vergara, Sánchez, Arellano
Quiñones, Ramírez, D. Arellano
Oyarzún, Cuevas
Barrios
Profesores

Desde los primeros momentos el juego se caracterizó por la rapidez y movilidad, notándose un mayor dominio de parte de los delanteros de los profesores, los que pusieron en duros aprietos a Fuentes.

Este defensor trabajó con toda eficacia, defendiéndose con valentía. Hubo momentos en que Arellano y Sánchez estuvieron en situación de batirlo, pero espléndidas maniobras del arquero salvaron las situaciones.

En la segunda etapa, se equilibraron las fuerzas, viéndose la valla de los profesores en trances difíciles que no tuvieron efecto debido a la intensa labor de los defensores.

En este período, las líneas desarrollaron mejor juego de combinación que fueron coronados con nutridos aplausos por el público.

Llegó el término del lance con un hermoso empate a cero goal.

El desarrollo en general, del encuentro, si no fué brillante, al menos nos sirvió para poner de manifiesto el juego de los catalanes, los que, sin la inclusión de Barahona, Gutiérrez y Díaz, que no asistieron, demostraron estar en espléndidas condiciones.



CUADRO DE LOS PROFESORES

POR LA LIGA NACIONAL

Con grande entusiasmo se desarrollaron ayer los lances anunciados en la Cancha Yungay, por la Liga Nacional.

A primera hora se encontraron los once del Raab Recoleta I, y Viajante I, bajo la dirección del árbitro señor Guzmán.

El lance fué interesante, finalizando con el triunfo del Recoleta por dos tantos contra cero.

A continuación entraron los cuadros del General Buínes y Simpson de la División intermedia, bajo la dirección del señor Coloma.

Ante el empuje desarrollado por el Buines, el Tompson hubo de ceder el campo, y ver traspasada su valla dos veces, con cuyo resultado finalizó el lance.

CICLISMO

EL INTERESANTE TORNEO CICLISTA DE AYER

EN LA PRUEBA PARA STAYERS, VENCE EL EQUIPO CONTRERAS-DEL VALLE, DEL CENTENARIO

En el récord de la media hora, triunfé el conjunto Morales-Silva, del Barcelona

Detalles generales de la reunion

Ante numerosa concurrencia se verificó en la tarde de ayer, el torneo que había organizado el Club Ciclista Centenario, en el Velódromo del Deportivo Barcelona.

Del programa desarrollado merece mención la carrera entrenada por motos, para segunda categoría, en la cual intervinieron 3 equipos, destacándose el conjunto Julio Contreras y Francisco del Valle del Centenario y Adolfo Estay y Francisco de la Barrera del Internacional, los que lucharon denodadamente en esta interesante competencia.

En el record de la media hora, entrenados por motos para corredores de primera categoría y campeones, se impuso con facilidad el equipo del Club Deportivo Barcelona formado por Norberto Morales y Antonio Silva.

Los demás números del programa lograron también un lucido desarrollo.

RESULTADOS GENERALES

Consignamos a continuación, los resultados generales del torneo:

1.a carrera 3,200 metros, tercera categoría

1.o Guillermo González, del Arco Iris.

2.o Manuel Alemany, del Centenario.

Tiempo: 6'39".

2.a carrera 4,000 metros, segunda categoría

1.o Adolfo Estay, del Internacional.

2.o Amadeo Gherardelli, del Audax Italiano.

Tiempo: 8'15".

3.a carrera 6,000 metros, primera categoría y campeones

1.o Luis Nebot, del Arco Iris.

2.a Francisco del Valle, del Centenario.

Pasadas: Víctor Ternavassi, del Audax Italiano.

Tiempo: 11'33".

4.a carrera 4,000 metros, excursionistas

1.o Luis Aguilera, del Centenario.

2.o Oscar Quinteros, del Centenario.

Tiempo: 8'24".

5.a carrera 4,000 metros, tercera categoría

1.o Guillermo González, del Arco Iris.

2.o Manuel Alemany, del Centenario.

Pasadas: Hipólito Lavanderos, del Centenario.

Tiempo: 7'30" 2|5

6.a carrera 15,200 metros, entrenados con motos

1.o Equipo Julio Contreras, Fco. del Valle, del Centenario.

2.o Equipo Adolfo Estay - Fco. de la Barrera, del Internacional.

Tiempo: 21'42" 1|5.

7.a carrera, récord de la 1|2 hora, entrenados con moto

1.o Equipo Norberto Morales y Antonio Silva, del Barcelona.

2.o Equipo Luis Nebot y Francisco del Valle, del Arco Iris.

Recorrido: 24 kilómetros.

Felicitamos al Club Ciclista Centenario, por la espléndida organización del torneo y por el éxito alcanzado.

EXCURSIONISMO

HOY PARTE DE REGRESO A SU PATRIA EL EXPLORADOR DA SILVA

LOS FESTEJOS DE AYER. — LA EXCURSION A VALPARAISO

En el día de ayer nuestra sociedad, los círculos oficiales y las esferas deportivas, han puesto término a los festejos y manifestaciones de que ha sido objeto el joven explorador brasileño Alvaro Francisco Da Silva, durante su estada en nuestra capital.

En todos los actos realizados se ha exteriorizado al gallardo representante del Brasil, el aplauso a que se ha hecho acreedor por la gran jornada que verificó y la sincera amistad que se siente por la República del Amazonas.

EN EL CENTRO DEPORTIVO RIO DE JANEIRO

...dolo por la gran jornada realizada.

El Excmo. señor Gurgel do Amaral contestó un tanto impresionado, agradeciendo la manifestación a nombre del festejado, Alvaro Francisco Da Silva.

A continuación el Directorio del Río de Janeiro invitó a la distinguida concurrencia a un té, acto en el cual se renovaron las manifestaciones de confraternidad.

Se puso término a la manifestación con un baile, el que fué amenizado por una regia orquesta y banda militares.

Poco después de las 8 P. M. se...

...Americano, Jorge Matte, Pileto Pardo, Caupolicán y Hernando de Magallanes.

Una nota simpática fué la asistencia de un grupo de señoritas pertenecientes al Cuerpo Jorge Matte y que saludaron al joven Da Silva en nombre de las sportswomen chilenas, saludo que hizo presente la señora de Las Heras.

En suma, una reunión de confraternidad que dejará gratos recuerdos entre los asistentes.

En la mañana de hoy una comisión especial se dirigirá a la Embajada del Brasil con el objeto de ...

ENTRE LOS EXCURSIONISTAS

LA PARTIDA

Tan concurrida como la reunión del día anterior se vió la fiesta hípica realizada en la tarde de ayer en nuestro principal hipódromo, "meet" que se caracterizó por el fracaso de la cátedra que vió sólo triunfar a uno de sus favoritos y que lo fué Humorist en la prueba inicial, produciéndose en las demás pruebas varios dividendos de tres cifras, como fueron los repartidos por Latoso y Humita al empatar en la 2.a carrera, Ronzal al vencer en la prueba siguiente y finalmente Royal Fox que resultó ganando el handicap de fondo.

Por lo demás, la fiesta hípica se realizó en medio de general animación, siendo el comentario obligado después de la 5.a carrera el triunfo de Royal Fox en esta prueba, caballo que el día anterior en un handicap muy semejante al de ayer, no había obtenido figuración alguna en el marcador, habiendo en esa oportunidad alcanzado los honores de ser uno de los favoritos.

Se comprenderá que el triunfo del ex-Winchester sorprendió a todo el mundo y no fué poco el público que manifestó sus protestas.

La performance de este animal es tan abiertamente contradictoria con la de su anterior presentación que hemos de manifestar que estamos plenamente convencidos de que al caballo en la carrera del Sábado no se le hizo emplearse en ningún momento, para presentarlo ayer y ganar repartiendo el dividendo que pagó.

Según declaraciones que hizo el Sábado el preparador de Royal Fox ante la Junta de Comisarios del Club Hípico, el entraineur mencionado atribuyó la defección de su pupilo a que había sido estrellado en la primera curva por Papagayo, declaración que publicaron ayer los diarios de la mañana.

Llamado nuevamente ayer el preparador Manuel Reyes, los señores comisarios, dada la explicación que recibieran el día anterior, se dieron por satisfechos de la performance del hijo de Pioneer.

La prueba inicial la constituía el Premio Polonia, sobre 1,300 metros, reservado a productos de dos años no ganadores, en la que el favorito Humorist alcanzó su primer triunfo.

Ordenada la salida, Zapatilla apareció al frente, seguida de Marly, Dominó, Lloyd George y Humorist, quedando al fondo Discutido.

En la mitad de la recta de los 1,000 metros, Dominó sustituyó a la puntera, apareciendo en la recta, con 1 cuerpo de ventaja sobre ésta la que precedía a Marly, el que una vez en el derecho emparejó posiciones con Dominó.

Ya a mitad de la recta, se hizo presente Humorist por el lado de los palos, quedando ya con su triunfo asegurado cuando enfrentaba las tribunas de 2.a clase, en donde venía fácil al frente de sus rivales, de los cuales el único en dar señales de vida era Linco, que a media cancha inició un violento avance que no comprometió en ningún momento el triunfo del hijo de Comisario II, que le aventajó en el disco por 3 cuerpos. El tercer lugar a 3/4 de cuerpo lo conservó Marly delante de Dominó. Quinta Incidencia. Sexto Matapenas. Séptimo Discutido. Octavo Zapatilla. Noveno Lloyd George, y Décimo y último Masanicla.

Tiempo: 1.19 4/5.

A un estrecho y reñido final dió ocasión la 2.a carrera, también para dos años no ganadores en la que empataron Latoso y Humita, precediendo estos por 1/2 cabeza al favorito Zafir.

Alzadas las cintas Latoso tomó a su cargo el mando del pelotón, trayendo en su persecución a Zelanda, Humita, Zafir, Matango, mientras Garete iba a la retaguardia.

A los 200 metros corridos Zelandia desalojó a Latoso, a la vez que Zafir avanzaba al tercer lugar. La puntera tomando dos cuerpos de ventaja sobre sus perseguidores, desembocó la recta, acediada muy de cerca por Latoso, que deslizándose por el lado de los palos, se había colocado en el segundo lugar. Ya en el derecho, Latoso no demoró en liquidàr a la "leader" para cortarse al frente.

Latoso no demoró en liquidar a la "leader" para contarse al frente.

Frente a las tribunas de segunda clase la carrera alcanzó un inesperado interés, pues, entretanto que Latoso permanecía al frente, Zafir por el centro y Humita por el lado exterior, le llevaban un formidable avance, entablándose una emocionante lucha que duró hasta el disco, el que los sorprendió cuando Latoso y Humita lo cruzaban en empate, con media cabeza de ventaja sobre Zafir. El cuarto lugar lo ocupó Lochaber.

Tiempo: 1.21.

La prueba siguiente se resolvió con la victoria de Ronzal, uno de los competidores que estaban mas abandonados en las cotizaciones y que resultó pagando alrededor de 350 pesos por unidad de $ 10.

Como de costumbre, Chalinga señaló el camino en las primeras distancias, trayendo a su siga a Glenley, Ronzal, Tartana, Jotabeche y Jorquera. Ultimo venía Pircún.

Así se desarrolló la prueba hasta momentos antes de girarse la última curva, altura en donde Ronzal cayó sobre Chalinga, para enfilar la recta al frente del lote. El hijo de Rosicler, recorrió casi todo el derecho casi sin enemigos, pero ya en los tramos finales apareció Tartana, la que le llevó un serio ataque, el que logró Ronzal resistir, y dominarla en la meta por medio pescuezo. Chalinga conservó el tercer puesto a 1 1/2 cuerpo. Cuarto Lea, que se abrió mucho en la curva.

La cuarta carrera, reservada a dos años ganadores, constituyó una fácil victoria para Kelso, que batió holgadamente a la favorita Modorra.

Petite Chose, con sus características aptitudes de ligereza, lució sus colores en el puesto de peligro. En segundo término, muy cerca de la puntera, se situó Querella, delante de Kelso, Alnero, Modorra y Jana, cerrando el paso Paltanas.

Las energías a la "leader" le duraron sólo hasta la recta de los 1,100 metros, en donde la pasó a reemplazar Querella, entretanto que Kelso avanzaba al segundo lugar.

Una vez vez en el derecho, Kelso sin mayor esfuerzo, liquidó a Querella y se vino victorioso en demanda del disco, desprendiéndose cada vez más de sus perseguidores, para cruzar en seguida la raya con 4 cuerpos de ventaja sobre Modorra, la que a su vez, precedió por 2 cuerpos a Alnero. Curta Crimora.

Tiempo: 1.26.

A continuación vino el Premio "Haras Pirque", handicap sobre 2,000 metros, en donde triunfó el Royal Fox de nuestro comentario.

Tras breve espera, fué largado el lote en más o menos buenas condiciones, destacándose inmediatamente Royal Fox en el puesto de peligro, perseguido por Kansas, Piave, Mal Día, Greenock, Metternich, Ximena y Todo Ilusión, con Grampián en la última línea.

En este orden y bastante agrupados, desfilaron los competidores por frente a la ... ra curva y ... opuesta, K... mando del ... cuerpos de ... mientras Pi... cuerpos en ... diendo a M...

Con escas... rrolló la car... en que el g... timo codo. ... al primer lu... misma línea ... que Greenoc... ban sus coloc...

Cubiertos l... la recta final ... tomado muy ... la línea de c... pero éste req... se desprendió ... tanto que Met... busca del pun... su objeto, pu... el avance, pa... raya por un ... ezo. Tercero a dos cuerpos fué Mal Día. Cuarto Grampián. Ultimo Ximena.

Tiempo: 2.6 1/5.

El handicap sobre 1,500 metros de la sexta carrera, resultó de un final estrecho, en el que se impuso nuestro favorito Walter Scott, mejor dicho la competencia profesional de Molina.

Virgilio picó al frente, colocándose a continuación Copayapú, Poruña, Walter Scott, Brahms, Puelche, alternando en los últimos lugares Penrod y Redondilla.

El puntero, con intenciones de cubrir la distancia en un canter, no demoró en poner cuatro cuerpos de luz sobre sus perseguidores, ventaja con que apareció en la recta al frente del lote. Las distancias no tardaron en hacerse más estrechas y Copayapú fué el primero en caer sobre el leader el que no se dejó dominar, debiendo en seguida entregarse ante el avance de Walter Scott, el que en los últimos tramos vió seriamente comprometido su triunfo con el rush que le llevó Brahms, y del que logró salir airoso sólo y exclusivamente, gracias a la maestría con que le hizo rendir el último esfuerzo su jinete audaz, Molina, precediéndole por una cabeza. A dos cuerpos ocupó Penrod el tercer lugar delante de Virgilio.

Finalizó la reunión con el premio Pinche, el que fué ganado en un canter por Halagüeña.

La pupila del Limited se disparó tres cuerpos sobre Go Lady, la que precedía por igual distancia a Marialva, en cuya siga venían Welladay, Pistacho y Ardellón, moviéndose a la retaguardia Boggle y Tande.

La puntera a la altura del poste de los 900 metros, se vió sorprendida con el avance de Go Lady, que por un momento revalsó su línea de carrera.

Pero en la curva la pupila del señor Bouquet se abrió una enormidad, perdiendo mucho terreno y dejando nuevamente libre el frente a Halagüeña, que mantuvo su colocación hasta el marcador, el que cruzó con 1 1/4 cuerpo de ventaja sobre Go Lady, la que precedió también por 1 1/4 cuerpo a Ardellón. Cuarta Marialva.

LAS CARRERAS DE LA TARDE DE AYER EN EL CLUB HIPICO

HUMORIST, LATOSO Y HUMITA ABANDONAN LA CATEGORIA DE PERDEDORES

ROYAL FOX, PRODUCIENDO UNA PERFORMANCE COMPLETAMENTE CONTRADICTORIA A LA DE SU ANTERIOR PRESENTACION, SE IMPONE EN EL HANDICAP DE FONDO

Comentarios y resultados generales de las diversas pruebas

RESULTADOS GENERALES

1.a carrera

Premio POLONIA.—1,300 metros.—$ 4,000 al 1.o, $ 800 al 2.o y $ 400 al 3o.

	G.	P.
1.o Humorist, 54 kilos, 2 años, por Comisario II y Regina III, del corral Diana. Jockey L. Zamora	772	416
2.o Linco, 54, E. Rebolledo	223	146
3.o Marly, 54, M. Núñez	89	62
4.o Dominó, 51, N. Ramírez	27	25
Discutido, 51, A. Gutiérrez	67	52
Fanfán, 54.3, L. Bravo	109	97
Lloyd George, 51, R. Henríquez	20	18
Incidencia, 41, C. Marín	10	15
Masanicla, 49, A. Alzamora	11	12
Zapatilla, 49, E. Rebolledo	141	108
	1474	951

Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.19 4/5.
No corrió Kino, 54.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Humorit	$ 17.20
Placé de id	11.90
Placé de Linco	15.30
Placé de Marly	22.50

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5

Ganador de Humorist	$ 11.30
Placé de id	6.10
Placé de Linco	7.50
Placé de ...	8.10

Dividendos de Viña del Mar, unidad 5 pesos

...	$ 8.60
...	6.40
...	13.10
...	8.10

2.a carrera

Premio ...—1,300 metros.—Premios: $ 4,000 al 1.o, $ 800 al 2.o y $ 400 al 3o.

	G.	P.
1.o Latoso, 54 kilos, 2 años, ...	[illegible]	74
1.o Humita, 49 ...	[illegible]	16
...	[illegible]	698
3.o Zafir ...	[illegible]	196
4.o Lochaber ...	[illegible]	10
Garete, 51, ... Rebolledo	[illegible]	10
Imperio, 51, ... Bravo	[illegible]	33
Matapenas, 54, ...	[illegible]	312
Zomol, ... C. Guerra	[illegible]	168
La Tuli..., 49, A. Gutiérrez	[illegible]	153
Peña Bl...	[illegible]	[illegible]
Zelanda, ...	[illegible]	[illegible]

Ganado en empate; el 3.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 1.21.
No corrieron: ... tria, 53.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Latoso	[illegible]
Id. de Humita	[illegible]
Placé de Latoso	[illegible]
Placé de Humita	[illegible]
Placé de Zafir	[illegible]

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5

Ganador de Latoso	[illegible]
Id. de Humita	[illegible]
Placé de Latoso	[illegible]
Placé de Humita	[illegible]
Placé de Zafir	[illegible]

Dividendos de Viña del Mar, unidad 5 pesos

Ganador de Latoso	$ 26.70
Id. de Humita	104.00
Placé de Latoso	15.00
Placé de Humita	58.80
Placé de Zafir	7.50

3.a carrera

Premio PIZARRO.—1,200 metros.—Premios: $ 3,500 al 1.o, $ 700 al 2.o y $ 350 al 3o.

	G.	P.
1.o Ronzal, 60.4 kilos, 4 años, por Rosicler II y Amusette, del señor C. Silva. Jockey L. Carrasco	88	79
2.o Tartana, 51, W. Fuentes	425	311
3.o Chalinga, 53, J. Vergara	991	578
4.o Lea, 55, L. Lacroix	995	460
Georgette, 54, L. Bravo	158	83
Glenley, 49, A. Alzamora	41	29
Jorquera, 52, E. Rebolledo	103	79
Judex, 47, C. Guerra	103	87
Limávida, 47.8, N. Ramírez	224	209
Jotabeche, 48.4, U. Ibarra	219	171
Pircun, 45, A. Gutiérrez	163	144
	3305	2230

Ganado por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 1/5.
No corrieron: Alesia, 50; Xilopié, 54; Farnesio, 52; Cataoumba, 50; Gran Liga, 47; Tómbola, 50.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Ronzal	$ 358.50
Placé de id	53.80
Placé de Tartana	21.10
Placé de Chalinga	16.00

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5

Ganador de Ronzal	$ 137.50
Placé de id	26.50
Placé de Tartana	11.90
Placé de Chalinga	8.50

Dividendos de Viña del Mar, unidad 5 pesos

Ganador de Ronzal	$ 117.20
Placé de id	30.90
Placé de Tartana	12.60
Placé de Chalinga	8.30

4.a carrera

Premio PIBE.—1,400 metros.—Premios: $ 3,500 al 1.o, $ 700 al 2.o y $ 350 al 3o.

	G.	P.
1.o Kelso, 51 kilos, 2 años, por Melbourne y Swallow, del señor E. Castagnola. Jockey L. A. Soto	588	362
2.o Modorra, 54, J. Vergara	1759	930
3.o Alnero, 54, A. Molina	598	321
4.o Crimora, 49, C. Guerra	193	146
Paltanas, 51, N. Ramírez	1055	612
Jana, 49, A. Gutiérrez	185	109
Petite Chose, 52, Alfonso Silva	171	162
Querella, 52, M. Aranda	193	144
	4741	2786

Ganado por 4 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.26.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Kelso	$ 73.20
Placé de id	18.20
Placé de Modorra	13.20
Placé de Alnero	19.30

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5

Ganador de Kelso	$ 50.50
Placé de id	10.20
Placé de Modorra	6.80
Placé de Alnero	8.60

Dividendos de Viña del Mar, unidad 5 pesos

Ganador de Kelso	$ 24.10
Placé de de id	10.70
Placé de Modorra	7.20
Placé de Alnero	9.30

5.a carrera

Premio HARAS PIRQUE.—2,000 metros.—Premios: $ 4,500 al 1.o, $ 900 al 2.o y $ 450 al 3o.

	G.	P.
1.o Royal Fox, 46 kilos, 5 años, por Pioneer y Olga, del Stud Royal Fox. Jockey U. Ibarra	847	245
2.o Metternich, 56, A. Molina	894	422
3.o Greenock, 62, J. Vergara	510	156
3.o Mal Día, 54, H. Ramírez	1872	1019
Ximena, 56.5, V. Jara	713	497
Kansas, 46, P. Silva	278	176
Todo Ilusión, 41, P. Olguín	991	508
Grampian, 40, C. Guerra	542	385
Piave, 40.8, J. Guajardo	66	81
	6210	3489

Ganado por 1 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.6 1/5.
No corrieron: Joy Bird, 62; Welladay, 51; Greetings, 53; Electrón, 52; Smart, 42 y Tiradente, 40.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de Royal Fox	$ 161.10
Placé de id	27.60
Placé de Metternich	15.30
Placé de Greenock	23.90
Id. de Mal Día	12.10

Dividendos de Galerías, unidad de $ 5

Ganador de Royal Fox	$ 63.50
Placé de id	14.10
Placé de Metternich	8.50
Placé de Greenock	9.60
Id. de Mal Día	5.90

Dividendos de Viña del Mar, unidad 5 pesos

Ganador de Royal Fox	$ 66.20
Placé de id	12.50
Placé de Metternich	8.20
Placé de Greenock	9.90
Id. de Mal Día	6.80

6.a carrera

Premio ...RFECTA.—1,500 metros.—Premios: $ 3,500 al 1.o, $ 700 al 2.o y $ 350 al 3o.

	G.	P.
1.o Walter Scott, 57 kilos, 5 años, por ...ascoaga y Ladasette, del Sr. G. Aguilar. Jockey A. Molina	1477	763
2.o Brahms, ... Alfonso Silva	1688	750
3.o Penrod, ... U. Ibarra	729	363
4.o Virgilio, 4... J. Pinto	347	238
Copayapú, 53, H. Ramírez	558	326
Navira, 52, C. Guerra	685	453
Puelche, 52, ...mando Silva	432	184
Redondilla, 52, O. Contreras	110	59
Poruña, 46, P. Silva	341	238
	6367	3341

Ganado por cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.31 1/5.
No corrieron: ...aguar, 60; Mentirosa, 55; Shylock, ...; Landry, 51; Lea, 45; Smart, 51; Last Gift, 43, Fatalist, 40.

Dividendos de Tribunas, unidad de 10 pesos

Ganador de W. Scott	$ 33.80
Placé de id	14.90
Placé de Brahms	15.00
Placé de Penrod	20.30

Dividendos de Galerías, unidad ...

Ganador de W. Scott	[illegible]
Placé de id	[illegible]
Placé de Brahms	[illegible]
Placé de Penrod	[illegible]

Dividendos de Viña del Mar, 5 pesos

Ganador de W. Scott	[illegible]
Placé de id	[illegible]
Placé de Brahms	[illegible]
Placé de Penrod	[illegible]

7.a carrera

Premio PINCHE.—1,500 metros.—Premios: $ 3,500 al 1.o, $ 700 al 2.o y $ 350 al 3o.

1.o Halagüeña, 47 kilos, 3 años, por Old Boy y Douce d'Amour, del corral Limited. Jockey U. Ibarra
2.o Go Lady, 45, C. Guerra
3.o Ardellón, 62, A. Molina
4.o Marialva, 44, A. Gutiérrez
Welladay, 60, L. Carrasco
Pistacho, 53, J. Vergara
Boggle, 47.7, Alfonso Silva
Tande, 45, O. Marín

Ganado por 1 1/4 cuerpo; el 3.o a 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1.31 1/5.
No corrieron: Greenock, 61; ...ria, 58; Predilecta, 55; Alvar..., ...tango, 48.

Dividendos de Tribunas, 10 pesos: Ganador de Halagüeña; Placé de id; Placé de Go Lady; Placé de Ardellón.

Dividendos de Galerías: Ganador de Halagüeña; Placé de id; Placé de Go Lady; Placé de Ardellón.

Dividendos de Viña del Mar, 5 pesos: Ganador de Halagüeña; Placé de id; Placé de Go Lady; Placé de Ardellón.

LAS CARRERAS DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

UN LAMENTABLE ACCIDENTE OCURRIDO DURANTE LA TERCERA CARRERA DEJA A VARIOS JINETES AL HERIDOS, UNO MORTALMENTE

Sensible bajo muchos conceptos fué la reunión efectuada ayer en el Hipódromo Chile. Durante el desarrollo de la tercera carrera rodaron ... de los 17 participantes de la prueba, resultando varios jinetes heridos de gravedad, uno mortalmente. En otra sección del diario damos mayores detalles sobre este desgraciado suceso.

La concurrencia fué bastante numerosa, y la cátedra anduvo por lo general con poca fortuna, pues tuvo que lamentar dos golpes de proporciones, Miss Bell en la tercera carrera y Taglioni en la cuarta.

Se inició la mañana hípica con el Premio Jim, de remate, prueba que se adjudicó al galope la gran favorita Telilla.

Dada la partida, Gallión se lanzó al frente perseguido a un cuerpo por Filina que aventajaba por igual distancia a Cabro, quedando a continuación Copón y Telilla. Apenas girada la curva final, Cabro pasó al frente, al paso que Filina retrogradaba batida, pero no tardó en hacerse presente Telilla, la que de dos saltos pasó a comandar el lote y distanciándose de sus rivales, llegó al marcador con tres cuerpos sobre Cabro el que aventajó por medio a Copón. Cuarto Gallión.

Tiempo: 1.15.

En la prueba para productos de la nueva generación corrida a continuación, se impuso con facilidad el favorito Lanza Fuego.

El lote se movió con Michoacán en el puesto de peligro, seguido por Lanza Fuego, El Buin y Sovietista. En esta misma colocación giraron el codo final pero ya una vez frente a las populares Lanza Fuego daba cuenta del leader y poco después Sovietista desplazaba del tercer lugar a El Buin. Desde ese momento la prueba careció de interés, pues el pupilo de Humberto Pérez sin mayor apremio traspuso el disco con 1 1/2 cuerpo de ventaja sobre Michoacán, el que a su vez precedió por cuatro a Sovietista. Cuarto El Buin.

Tiempo: 55 1/5.

Tocó su turno después a la tercera carrera en que se produjo el lamentable accidente a que nos referimos al principio, imponiéndose en ella Miss Bell, pagando un subidísimo sport.

Flanders picó al frente apenas dada la señal, seguido a poco más de un cuerpo por Brasilera que aventajaba por igual distancia a Fiero, quedando a continuación Sáfira y los demás bastante agrupados. Poco antes de girar la curva de los 900 metros rodó Sáfira, produciéndose una tole tole innarrable, y trayendo consigo las rodadas de Garonne, Madamo, Murciano, Puppy, Xenia y Djenana. Mientras tanto el leader se mantenía en su colocación pero hostilizado ya muy de cerca por Brasilera y Fiero. Los tres animales giraron la curva final un poco abiertos, circunstancia que aprovechó Miss Bell para aparecer con ellos en tierra derecha. Ya frente a las populares Flanders se dió por vencido, empeñándose Miss Bell, Fiero y Brasilera en una interesante lucha de la que salió victoriosa la primera por 3/4 de cuerpo sobre Fiero que aventajó por una cabeza a Brasilera. Cuarta fué Catacumba.

Tiempo: 1.15 2/5.

En la prueba siguiente la cátedra volvió a sufrir un récio golpe con la victoria de Taglioni que pagó 112 pesos 80 por unidad.

Ordenado el movimiento Antena se adueñó del comando del lote seguida de Ellita, Taglioni y Espadaña, quedando entre los últimos Gorgorito y Masanielo. Este último fué avanzando paulatinamente hasta lograr girar la curva final entre los punteros. Una vez en plena recta se entabló una interesante lucha por el primer puesto entre Antena, Espadaña, Taglioni y Masanielo, lucha de que salió triunfante al final de las galerías Taglioni. En los metros finales se hizo presente con gran empuje Náutico que logró finalizar segundo a 3/4 de cuerpo de Taglioni, aventajando por un pescuezo a Antena. Cuarta Espadaña.

Tiempo: 1.19 2/5.

En la quinta carrera se impuso Mula en muy buena forma.

Regalada, con intenciones de cubrir la distancia de una hebra se destacó al frente, quedando a continuación Pica a dos cuerpos, Mula y Alazán. La puntera llegó al derecho con apreciable ventaja pero faltando 200 metros para el disco Mula le dió alcance, logrando batirla por un cuerpo. El tercer lugar a igual distancia correspondió a Alazán delante de Pica.

En cuanto al favorito Zapallar recibió durante el curso de la prueba varios estrellones que le restaron toda opción.

Tiempo: 1.13 4/5.

En la prueba de fondo Pintura derrotó en inmejorable estilo al favorito Don Gonzalo.

Levantadas las cintas Don Gonzalo se destacó en el puesto de leader, no tardando en poner hasta cuatro cuerpos entre él y Velada, quedando tercera a 2 cuerpos Pintura delante de Emily y cerrando la marcha Chañar. El puntero desembocó en el derecho con una ventaja que parecía imposible de descontar, pero Pintura que poco a poco había descontado terreno, ya frente a las galerías se había situado segunda, le dió frente a las tribunas alcance al pupilo de Cavieres, batiéndolo en el disco por 1 1/2 cuerpo. El tercer puesto a 1/2 cuerpo lo conservó Velada delante de Chañar, el que hizo una formidable entrada en tierra derecha.

Tiempo: 1.59 3/5.

Clausuró la reunión el Premio Jote, prueba que se adjudicó Fácil batiendo a Telilla que iba tras el doblete.

Prothos se lanzó al frente seguido por Fácil, Pelendón y Glacé. Apenas girada la curva final Fácil dominó al puntero al mismo tiempo que Telilla y Cau Cura se hacían presente. Al final Alfonso Silva tuvo que requerir severamente al hijo de Edward Low para lograr aventajar por un pescuezo a Telilla, que batía por una cabeza a Cau Cura. Cuarta Glacé.

Tiempo: 1.14.

RESULTADOS GENERALES

1.a carrera

Premio JIM. — 1,200 metros.—$ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Telilla, 53 kilos, 6 años, por Turín e Inesita, del señor U. Verdugo, jockey J. Vergara	864	387
2.o Cabro, 43, L. Molina	93	65
3.o Copón, 51, E. Cáceres	265	229
4.o Gallion, 50, R. Olguín	74	80
Agosto, 58, S. Rojas	17	11
Tarnopol, 56, L. Parada	192	128
Gran Maestre, 51, C. Santander	155	112
Corpaucho, 47, N. Ramírez	14	12
Nocivo, 48, O. Godoy	6	5
Filina, 46, P. Olguín	40	30
	1720	1059

Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.15.
No corrieron: Activo, 61; Náutico, 61; Gran Liga, 54; Golosina, 54; Holgazán, 51.

Dividendos de Tribunas, unidad de 5 pesos:

Ganador de Telilla	$ 9.00
Placé de id	6.20
Id. de Cabro	12.00
Id. de Copón	7.00

Dividendos de Galerías, unidad de 2 pesos:

Ganador de Telilla	$ 4.00
Placé de id	2.60
Id. de Cabro	4.40
Id. de Copón	3.20

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos:

Ganador de Telilla	$ 9.60
Placé de id	[illegible]
Id. de Cabro	[illegible]
Id. de Copón	[illegible]

2.a carrera

Premio JUDIA. — 900 metros.—$ 2,500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o

	G.	P.
1.o Lanzafuego, 53 kilos, 2 años, por Bishop y Chaterbox, del señor H. Pérez, jockey J. Vergara	[illegible]	[illegible]
2.o Michoacan, 48, A. Sánchez	[illegible]	[illegible]
3.o Sovietista, 53, V. Fernández	[illegible]	[illegible]
4.o El Buin, 54, L. Bravo	[illegible]	[illegible]
Lantenac, 54, M. Núñez	[illegible]	[illegible]
Teno, 50, R. Olguín	[illegible]	[illegible]
Kamarad, 50, L. Zúñiga	[illegible]	[illegible]
Cubeta, 49, L. Lira	[illegible]	[illegible]
Anitra, 49, C. Santander	[illegible]	[illegible]
Pellico, 48, P. Olguín	[illegible]	[illegible]
Dulzaina, 48, V. Marinay	[illegible]	[illegible]
	2532	[illegible]

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 55 1/5.
No corrieron: Mapuche, 54; M... Mangue, 54.

Dividendos de Tribunas, unidad 5 pesos:

Ganador de Lanzafuego	$ 8.50
Placé de id	6.20
Id. de Michoacán	7.10
Id. de Sovietista	23.90

Dividendos de Galerías, unidad de 2 pesos:

Ganador de Lanzafuego	$ 3.60
Placé de id	2.50
Id. de Michoacán	2.90
Id. de Sovietista	12.20

Dividendos de Viña del Mar, unidad de 5 pesos:

Ganador de Lanzafuego	$ 9.80
Placé de id	6.60
Id. de Michoacán	15.50
Id. de Sovietista	34.10

3.a carrera

Premio JAILAR.—1,200 metros.—$ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1.o Miss Bell, 56 kilos, 4 años, por Julio César y Lady Grey, del señor R. Zúñiga, jockey M. J. Silva	127	96
2.o Fiero, 54, J. Lira	593	278
3.o Brasilera, 42, C. Guerra	417	301
4.o Catacumba, 46, R. Vidal	268	183
Buena Seña, 58, E. Cáceres	[illegible]	[illegible]

5.a carrera (continuación)

	G.	P.
... jockey R. Vidal	594	344
2.o Regalada, 43, P. Silva	981	462
3.o Alazán, 40, J. Guajardo	429	283
4.o Pica, 48, C. Guerra	757	473
Zapallar, 50, A. Silva	1894	671
Long-Long, 52, N. Ramírez	195	134
Atento, 52, L. Bravo	1a1	60
Fatalist, 49, A. Sánchez	416	225
Bilanz, 49, M. Núñez	58	47
Verderón, 47, O. Contreras	201	137
	5636	2836

Ganado por 1 cuerpo; el 3.o a igual distancia.
Tiempo: 1.13 4/5.
No corrieron: Pistacho, 65; Telinga, 59; Pimpolla, 57; Marialva, 56; Xanthía, 47; Torquemada, 45.

Dividendos de Tribuna, unidad de $ 5.00

Ganador de Mula	$ 42.70
Placé de Id	12.10
Id de Regalada	10.30
Id de Alazán	13.60

Dividendos de Galerías, unidad de $ 2.00

Ganador de Mula	$ 21.20
Placé de Id	6.50
Id de Regalada	4.00
Id de Alazán	5.60

Dividendos de Viña del Mar, $ 5.00

Ganador de Mula	66.40
Placé de Id	21.10
Id de Regalada	10.20
Id de Alazán	16.50

Sexta carrera. —Premio PIJAPA. — Distancia: 1,900 metros. — Premio: $ 2,500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o.

1.o Pintura, 52 kilos, 4 años, por Pirapó y Semifusa, del señor A. Martínez, jockey P. Olguín
2.o Don Gonzalo, 54, A. Molina
3.o Velada, 44, P. Silva
4.o Chañar, 50, P. Rebolledo
Emily, 51, M. Núñez
Alta Ley, 48, A. Silva
Cadillac, 48, L. Bravo
Hidalga, 48, O. Contreras
Bric a Brac, 47, A. Sánchez
Tiradente, 47, R. Olguín
Rimel, 46, C. Santander
Pasajero, 43, R. Vidal

Ganado por 1 1/2 cuerpo, el 3.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.59 3/5.
No corrieron: Telinga, 58; Ilusión, 56; Praliné, 51; Piave, Juicioso, 47; Gorgorito, 42.

Dividendos de Tribunas, unidad $ 5.00: Ganador de Pintura; Placé de Id; Id de Don Gonzalo; Id de Velada.

Dividendos de Galerías, unidad $ 2.00: Ganador de Pintura; Placé de Id; Id de Don Gonzalo; Id de Velada.

Dividendos de Viña del Mar: Ganador de Pintura; Placé de Id; Id de Don Gonzalo; Id de Velada.

Séptima carrera. —Premio JOTE. —Distancia: 1,200 metros. —Premio: $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o.

1.o Fácil, 50 kilos, 6 años, por Edward Low y Celeste, del señor J. Basso, jockey Alf. Silva
2.o Telilla, 54, R. Ubilla
3.o Cau Cura, 52, O. Contreras
4.o Glacé, 58, C. Santander
Pelendón, 55, L. Zamora
Farrutín, 54, M. Núñez
Viña, 52, J. Vergara
Tob, 49, E. Cáceres
Tronador, 47, A. Sánchez
Yaragua, 47, J. Guajardo
Prothos, 42, P. Olguín

Ganado por pescuezo, el 3.o a cabeza.
Tiempo: 1.14.
No corrieron: Lírica, 52; Colt, ...; Homúncula, 48; Costo, 46; ...

Dividendos de Tribunas, unidad $ 5.00: Ganador de Fácil; Placé de Id; Id de Telilla; Id de Cau Cura.

Dividendos de Galerías, unidad $ 2.00: Ganador de Fácil; Placé de Id; Id de Telilla; Id de Cau Cura.

Dividendos de Viña del Mar: Ganador de Fácil; Placé de Id; Id de Telilla; Id de Cau Cura.

EN EL CENTRO OBRERO DE LOS FERROCARRILES DE CHILE

EN SU ULTIMA SESION SE TOMAN IMPORTANTES ACUERDOS

LA CELEBRACION DEL PROXIMO CONGRESO EN OVALLE

Presidida por el presidente efectivo señor Armando Valladares, celebró sesión últimamente esta institución.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la asamblea entró a ocuparse sobre varias notas enviadas por las sociedades amigas en las cuales se comunicaban las designaciones de nuevos directorios. Se acordó contestarlas.

En la hora de la cuenta, el vicepresidente señor Madrid, manifestó haber asistido a la sesión convocada por la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, a la que asistieron todos los presidentes y secretarios de las diferentes instituciones formadas por el gremio de ferroviarios. El objeto de esta sesión, dijo, era para designar el comité asesor de dicha Junta.

El secretario señor Donoso, amplía la cuenta agregando que dicho Comité tendrá a su cargo los trabajos concernientes a obtener un mejoramiento en los salarios que gana actualmente el personal.

Después de un corto debate se acordó designar a los señores Ernesto Alvarez y Alberto Watt para que asistan a dicho comité.

SOBRE LA DESIGNACION DEL CONSEJERO A LA CAJA DE RETIRO

Siguiendo el curso del debate, usó de la palabra el señor Francisco Ortiz, quien se refirió en términos generales a las últimas incidencias producidas con motivo de la designación del consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social, que deberá representar al personal, dentro de dicha colectividad.

Después de un extenso debate, en el que participaron varios asambleístas, el señor Ortiz presenta una moción por la cual el Centro de los Ferrocarriles de Chile, hace público su modo de pensar, en el sentido que vería con agrado, se diera estricto cumplimiento al acuerdo tomado en el Congreso Obrero Ferroviario. En este acuerdo, como se sabe, se pide al Gobierno, la designación del señor Julio Valdivia Lataplat, para ocupar dicho cargo.

Al tomar este acuerdo, se basó en que la colectividad, está adherida a la Federación Obrera Ferroviaria de Chile y por consiguiente, acatará ampliamente, toda clase de resolución que adopte la dirigente de los ferroviarios.

Estas indicaciones fueron aprobadas por unanimidad.

EL CONGRESO DE OVALLE

Antes de levantarse la sesión, el presidente informó a la asamblea que en la próxima reunión se discutirán los proyectos que llevarán los delegados ante el próximo Congreso Obrero Ferroviario que se celebrará en Ovalle.

LA ASAMBLEA OBRERA DE AYER EN EL ESMERALDA

ES CELEBRADA POR LOS ELEMENTOS QUE FORMAN LA FEDERACION DE OBREROS Y OBREROS EN CALZADO

Presidida por el obrero Solís, en la mañana de ayer se llevó a efecto en el Teatro Esmeralda, la gran asamblea a que se había convocado a todos los miembros que forman la Federación de Obreros y Obreras en Calzado.

Abierta la sesión, se le concedió la palabra al secretario general señor Herrera, quien dió a conocer ampliamente el objeto de la convocatoria.

Con este motivo, dió lectura al manifiesto publicado por varios obreros del gremio, en los que se critica en forma indebida la actuación de otros federados.

Como no hubiera ningún asambleísta que hiciera la defensa de los firmantes de dicho manifiesto, la asamblea acordó declararlos como elementos no gratos a la organización.

A este respecto se acordó también que dichos obreros no podrán trabajar dentro de ningún personal que esté adherido a la Federación hasta mientras tanto, no asistan a una asamblea a dar explicaciones sobre los cargos que se les ha formulado.

Se acordó designar un comité compuesto por los señores V. Hernández, R. Ruiz, F. Ruiz, A. Castro, C. Vargas y L. Cortés, el que trabajará por la reorganización del gremio.

Este comité se reunirá los días Martes y Viernes de cada semana.

Se acordó cambiar de local, para lo que se hizo una colecta que dió muy buenos resultados.

Para esto se acordó también enviar listas para erogar dinero dentro de las fábricas adheridas y no adheridas a la Federación.

[illegible] les los siguientes: sesión de junta general: el primer Domingo de cada mes. De directorio: Los Jueves de cada semana.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE ASISTENTES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — En la última asamblea celebrada por esta organización, asistieron el presidente de la Federación Empleados a Jornal de los Ferrocarriles y del delegado de Maestranza de San Bernardo.

En esta asamblea el delegado ante el Comité Pro-Huelga, dió a conocer los acuerdos tomados en las últimas reuniones.

El delegado ante la junta seccional, dió también cuenta de su misión ante ésa y como también las condiciones en que se basa el memorial pro-Aumento de Sueldos que se presentará a la Empresa de los Ferrocarriles.

El delegado de Maestranza de San Bernardo hizo una extensa disertación para dar a conocer las necesidades que llenaría el establecimiento en el país, de los economatos. También dijo podría dar a conocer las necesidades que llenarían las habitaciones obreras dentro de la Empresa de los Ferrocarriles.

En esta asamblea se acordó pedir ante la Junta Central, el mejoramiento económico de los porta-equipajes de la Empresa.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia

NUEVO DIRECTORIO. — En asamblea general celebrada ayer a las [illegible] de la mañana se eligió el siguiente directorio que empezará a regir desde el 1.o de Julio del presente año:

Secretario general, señor Federico Vicencio; pro-secretario general Humberto Castro; tesorero Manuel Sánchez; sub-tesorero, Desiderio Fonseca; secretario de prensa, Carlos Caamaño.

Se acordó prestar ayuda moral y material a los miembros de la Federación de Obreros de Imprenta, y se nombraron a los compañeros Federico [illegible]rano y Carlos Caamaño para que formen sobre el movimiento huelguista.

CIRCULO DE ESTUDIOS BENEDICTO XV. — Este círculo nos pide invitar a sus socios y amigos, a recibir al párroco de Andacollo, don Ladislao Godoy, que llega hoy a las 11.5 A. M. a la Estación Mapocho.

Consejo de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile

LA SESION DE ESTA TARDE

Para hoy se ha citado a una interesante sesión a todos los miembros que forman este Consejo, en el local de la calle Bascuñán N.o 542.

En esta asamblea se tratará sobre la modificación al pliego de aumento que se pasará nuevamente a la Dirección de los Ferrocarriles.

Además, se dará a conocer los beneficios que traerá para el personal la instalación de los economatos y la construcción de habitaciones para obreros.

EN EL TEATRO PROVIDENCIA

LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE AIDITA AGUILERA

Hechos los preparativos correspondientes, esta noche deberá efectuarse en el Teatro Providencia, la velada que en el Club D. Leblanc, ha venido organizando en honor y beneficio de la aplaudida tonadillera infantil señorita Aida Aguilera.

Para esta velada se ha confeccionado un excelente programa, el que estará a cargo de conocidos aficionados, entre ellos, Luciano López, Humberto Cáceres, Luis Barras, Peter Troyer, Carlos Rojas y la misma beneficiada, la que cantará escogidos trozos musicales de su repertorio.

Las localidades se han fijado en precios módicos.

Dado a las simpatías que goza la señorita Aguilera en los diferentes círculos obreros, los organizadores de esta velada no dudan que esta velada alcanzará todo un éxito.

EN EL GREMIO DE FUNDIDORES

REORGANIZACION DE ESTA SOCIEDAD

En la tarde de ayer se llevó a efecto en San Diego 291, la importante asamblea a que se había convocado al gremio de fundidores de esta capital.

Asistieron a esta sesión numerosos obreros. Fué presidida por el señor Bernardo Rojas, representante de los fundidores de San Bernardo.

Abierta la sesión, se originó un extenso debate acerca de la reorganización del gremio, en el que participaron varios de los delegados.

Como consecuencia de este debate, la asamblea acordó designar varios comitées de propaganda a fin de que una vez realizada una campaña en pro de la reorganización, presenten su informe en otra nueva sesión que se celebrará oportunamente.

ACUERDOS SOCIALES

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

La comisión de prensa de esta organización hace llegar al gremio local y de la República en general, el estado del movimiento iniciado el 9 de Junio.

Durante la última semana estaban en huelga los personales Universitaria, Santiago, Nascimento, Gutenberg y Artes y Letras, notándose en todos ellos la firme resolución de no ceder hasta no vencer la resistencia de los industriales que no han querido reconocer la organización, habiendo de manifestar en contraste esta actitud con la de 25 dueños de imprenta que reconocieron la organización y, además, están de acuerdo en aumentar los salarios en un 20 por ciento transitoriamente mientras se discute el tarifado.

Como la acción del [illegible] conjunta, los señores [illegible] ha sido [illegible] no han podido [illegible] de talleres [illegible] os huelguistas, a pesar de los repetidos avisos publicados en los diarios, fuera de algunos empeños hechos en algunas ciudades cercanas a la capital para procurarse operarios, y ventajosas ofertas hechas a varios huelguistas.

De manera que los talleres nombrados están completamente desiertos. La labor del comité en este sentido ha sido digna de aplauso. La asamblea de ayer prodigó un voto de aplauso a este conjunto de huelguistas, que tiene a su cargo el movimiento; aprobando y alentando sus actividades.

A la asamblea citada se presentó un denuncio relacionado con la Ilustración, que han sido separados de sus puestos algunos federados de la sección encuadernación. Esto quedó para que el comité de este taller arregle hoy en la mañana, informando a medio día al comité para que en la asamblea de la tarde se conozca en definitiva lo que ha ocurrido.

Se dieron lectura a varios telegramas de Temuco, Valdivia, en que se anuncia ayuda para los huelguistas. También se recibieron ayuda de varias organizaciones.

La comisión de hacienda, desde temprano se dedicó a preparar la distribución del dinero recibido, que alcanzó a la suma de $ 3,130, fuera de otras cantidades llegadas después, que servirán para los gastos de la semana. Los huelguistas quedaron más satisfechos que los Domingos anteriores, y dispuestos a seguir [illegible] y a la orden del comité. Si la [illegible] persistiera, una semana [illegible] auxilio será de [illegible].

[illegible]

En honor de Berta Singerman

Nuestro diario ha informado ampliamente acerca de la simpática iniciativa del Grupo México, de realizar una gran velada en honor de Berta Singerman, artista que partirá dentro de poco de regreso a su patria natal, la República Argentina.

El Grupo México, como hemos dicho, ha lanzado esta idea, para exteriorizar con su realización, las grandes simpatías que ha sabido captarse esta virtuosa de la declamación.

Dentro del programa a desarrollarse, ya se cuenta con el concurso de la señorita Uribe, quien ejecutará lo mejor de su vasto repertorio. Asimismo, participará el conocido y aplaudido parodista nacional Gustavo Silva, director artístico de la Academia Victor Noir.

En esta velada se hará entrega a Berta Sengerman de un obsequio que le signifique el recuerdo de la clase obrera, en la oportunidad en que le exteriorizó su admiración y su gratitud.

Como se ha informado, mañana a las siete se reunirán los señores Emilio Zapata, Maximino Albornoz, Luis Alberto Lara, Pedro Bravo Rosales y el Secretario General del Grupo México, para tratar sobre esta velada. Ella se verificará en la redacción obrera de este diario.

Citaciones

Ambulantes y Estacionarios. — A reunión de directorio para hoy a las siete de la tarde en el local de Recoleta 160.

Centro Obrero de los Ferrocarriles del Estado. — A sesión general para hoy a las 5.30 P. M.

Sindicato Blanco de Pintores. —A sesión de directorio para mañana a las 7 y media P. M. en Bandera 657.

—A junta general para el Viernes a la misma hora y local.

Sindicato Blanco de Oficios Varios. — A sesión de directorio para hoy a las 8 P. M.

A junta general para el Jueves a las 7 y media P. M. Local: Bandera 657.

COMPAÑIA MINERA DEL ESPINO DE PETORCA

BALANCE GENERAL EN 30 DE ABRIL DE 1924

ACTIVO		PASIVO	
[illegible]ades Mineras..	$ [illegible],000.00	Capital:	
[illegible] propiedades mineras	[illegible],000.00	600,000 acciones a $ 5.00 cada una	$ 3,000,000.00
[illegible]rias y Herramientas, s|. [illegible]entario	1,227.86		
[illegible] Enseres de la Mina, id.	4,597.65		
[illegible]dministración. Utiles, id.	8,436.85		
[illegible]cciones y Edificios	52,861.63		
[illegible]es	350.00		
[illegible]dministración	1,447.79		
[illegible] Industria y Comercio, Cta. [illegible]riente	1,202.87		
[illegible] Anglo Sud-Americano, id.	63,504.19		
[illegible] de Chile	482.65		
[illegible] Alemán Transatlántico. [illegible]pósito plazo	42,738.60		
[illegible] Oficina de Santiago, s|. [illegible]entario	7,404.50		
[illegible]ficina de Santiago	164.33		
[illegible]ones Pendientes	2,400.00		
[illegible] preparación de la Min[illegible] hasta el 30 de Abril de 192[illegible]	549,213.24		
[illegible] de preparación de la Min[illegible] desde el 30 de Abril de 192[illegible] 30 de Abril de 1924	146,967.75		
	3.000,000.00		$ 3.000,000.00

S. E. u O.

[illegible]scar Salvo, CONTADOR. — Enrique Kraemer, INSPECTOR DE CUENTAS. — H. Fernández Prada, GERENTE.

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.30
COMERCIAL	41.20

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE	$ 0.64 3/4
1 FRANCO	0.51
1 LIRA	0.41 1/2
1 PESETA	1.28 3/4
1 NAC ARGENTINO	3.15 1/4

PREMIO DEL ORO: 212.50

UN PESO PAPEL VALE 5 13/16 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud-Americano: 4.32 5/16.

ACCIONES Y BONOS

BANCOS

Chile	$	100	223	n.
Chile y Ar.	$	100	40	n
Concepción	$	50	81	n.
Curicó		100	123	n.
Edwards	$	100	226	n.
Español	$	100	152	t.r.c.
Francés	$	50	35	n
Garantizador	$	100	12	N
Hip. de Chile	$	200	650	n.
Hip. de Crédito	$	50	25	n.
Hip. de Valp.	$	100	146	n.
Industria	$	20	16	n.
Italiano, S. A.	$	100	85	n.
Italiano S. B.	$	100	96	n.
Nacional	$	50	101	c.c.
Talca	$	100	157	n.

ESTADISTICA MUNDIAL DEL MAIZ, TRIGO Y AVENA

TRIGO

La situación estadística mundial de trigo en la fecha 16 de Julio de 1924 quedó caracterizada por las siguientes cantidades embarcadas de trigo y harina durante cada una de las últimas dos semanas. Añadiremos la cantidad total de los embarques habido desde el principio de la estación cerealista de 1923-24 resp. 1922-23, desde los principales países de consumo, el Asia del Este inclusive (las fechas indican el fin de la semana correspondiente; las cifras de Norte América, encierran la harina, todo en 1,000 toneladas:

1924—Junio 16

Embarcado en:	
Norte América	274.1
Argentina	108.1
Mar Negro	6.3
Australia	27.4
Indias Orientales	12.6
Total	428.5

1924.—Junio 9

Embarcado en:	
Norte América	255.8
Argentina	148.6
Mar Negro	10.0
Australia	42.9
Indias Orientales	13.0
Total	470.3

1923-24.—1.o Agosto-16 Junio

Embarcado en:	
Norte América	10.979.1
Argentina	4.011.0
Mar Negro	1181.4
Australia	1922.9
Indias Orientales	86.6
Total	18 181.0

1922-23.—1.o Agosto-16 Junio

[illegible]

1923-24.—Embarcado 1.o Nov-16 Junio

Estados Unidos	394.4
Argentina	1631.3
Mar Negro	873.6
Varios	68.5
Total	2967.8

1922-23.—Embarcado 1.o-Nov.-16 Junio

Estados Unidos	1093.0
Argentina	1899.2
Mar Negro	90.2
Total	3182.4

Los cargamentos de maíz en viaje han arrojado a fines de cada una de las últimas semanas y en las fechas correspondientes de 1923 resp. 1922 las siguientes cantidades (en 1,000 toneladas):

1924.—16 Junio.—En viaje a

Inglaterra	339.6
Continente	506.2
Total	845.8

1924.—9 Junio.—En viaje a

Inglaterra	291.7
Continente	492.5
Total	784.2

1923.—16 Junio.—En viaje a

Inglaterra	141.6
Continente	313.6
Total	455.0

En los Estados Unidos las existencias visibles a fines de las dos semanas resp. las semanas correspondientes de los dos años anteriores han sido las siguientes (en 1,000 toneladas):

1924.—9 Junio	302.2
1924.—16 Junio	312.2
1923.—16 Junio	123.0
1922.—16 Junio	587.1

[illegible]

Las cotizaciones oficiales de mercadería efectiva, base de 47 kilos, desde el 13 de Junio hasta el 18 de Junio 1924 inclusive en nuestro mercado local de avena han sido las siguientes:

Buenos Aires: 7.05, 7.05, 7.05, 7.10 y 7.20.

Bahía Blanca: 7.—, 7.—, 7.—, 7.— y 7.10.

"Los Tiempos" en su 2.a Edición publica diariamente el cierre del mercado, con el precio oficial de los papeles, cambio y oro y bonos cotizados durante el día en la Bolsa de Comercio.

MATADERO PUBLICO

LOS DE VENTAS

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	33	Corderos	86
Novillos	18	Cerdos	25[illegible]
Qued. vivos	20	Cabros	[illegible]
En vara	85	Terneros	1[illegible]
Total	527	Total	13[illegible]

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

PALTAS ESCOGIDAS, DE LA HAcienda La Palma encontrará usted en Bandera 140 oficina 4. Julio 3

ARBOLES FRUTALES VENDE Jardín Vicuña Mackenna 4. J-30

CATALANAS, LEGHORN PERDIZ, vende de ocasión, Pedro Valdivia 620.

FORD PARTICULAR PERFECTO estado vendo, cuatro mil pesos, Eyzaguirre 1036. J-30

ARBOLES BARATISIMOS. DELIcias 1257. Jl-28

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO GONDOLA FORD, MOTOR nuevo. Recorrido Matadero. Ñuble 1006. Julio 1

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Jul. 10

REPARACIONES DE RUEDA DE alambre. Brasil 23 B, Domingo Reyes. J-1.o

VENDO DE OCASION MAGNIFIca góndola, Avenida España 409. Jl-1.o

¡¡CHAUFFEURS!! REPUESTOS Y accesorios para automóviles en general. Bencinas, Aceites, Grasas, Baterías, Neumáticos, etc. Facilidades de pago. Precios reducidos. —Vicuña y Araya. Delicias 250, esquina Pedregal. 1.oJl.

SE VENDE UNA CARRETELA aperada, con reparto de leche, verla y tratar, en Huemul 1624. 30-J

OCASION VENDO URGENTE COUpe, San Diego 1065. J-30

FORROS USADOS DE AUTOMOviles compro [illegible]

VENDO CAMION CUATRO RUEdas, muy liviano. San Pablo 4235. J-1.o

SE VENDE UNA CARRETELA liviana, adoquines y solera, piedra usada y bolón. Pío IX 295. J-30

AUTOMOVIL EN 3,000 PESOS Véndese ocasión marca Buick, 4 cilindros perfecto funcionamiento, partida automática. Calle Root 459. J-30

$ 4,500 REGALO BUEN AUTO TUrismo; $ 5,500 Oakland; $ 8,000 rico auto Sport. Super neumáticos para góndolas. Especialidad reparación artículos goma. San Antonio 552. J-30

RADIADORES ARREGLOS, TRANSformaciones. Gálvez 188. J-5

GONDOLA BUENA MARCA VENdo $ 12,000, lo cambio por propiedad, carrocería Brodwy o Republic. Esmeralda 673. J-30

VENDESE CARRETELA APERAda, ferretería Importada. Seminario 262. 30-J

CICLISTAS, VENDO UN PAR DE ruedas de pista, nuevas, de ocasión. San Antonio 745. 1.o-Jl.

RICA BICICLETA DE MUJER, marca "Bianchi", vendo de ocasión. San Antonio 745. 1.o-Jl.

FORD PARTICULAR VENDO DE ocasión, 4 mil pesos. Eyzaguirre 1036. 10-Jl.

VENDO UNA CARRETELA NUEVA Vitacura 210. 4—Jl.

RUEDAS, LLANTAS MACIZAS, vendo ocasión. Brasil 25-B. J—2

NEUMATICOS: LAS MEJORES vulcanizaciones las hace "La Estrella". Brasil 25-B. J-3

SE VENDE UNA CARRETELA Con caballo. Tratar: Chacabuco 49. 1J

COMPRO GONDOLA 500 CONTADO y 500 mensualidades. Arturo Prat 222. 1-J

$ 7,500 RICO AUTOMOVIL JORdán 7 asientos, capota nueva, fundas, amortiguadores, forros de cuerda, y Dodge Limousine perfecto estado, vendo por viaje. Diez de Julio 320. J—2

RICO AUTOMOVIL ITALIANO marca "Scat", siete asientos, Dodge dos asientos, en perfecto estado, vendo. Tocornal 381. J-2

ARRIENDOS (Necesitan)

ALMACEN CON CASA HABITAción, barrio Yungay o Estación Central, deseo arrendar. Correo 12. —R. G. E. J-30

CABALLERO SOLO NECESITA pieza chica amoblada, cerca Santa Lucía o Plaza Italia. —M. Silva, Correo 5. 1.o-Jul

ARRIENDOS (Ofrecen)

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS para industria, arriéndase, Subercaseaux 650. 2 Jul.

UNA O DOS PIEZAS ARRIENDASE. Delicias 1164. 1.o-Jul.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. San Martín 539. Jl-2

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO. San Francisco 35. 30-J

$ 163 ARRIENDO CASA ALTOS San Pablo 2460. Recién arreglada. Tratar: Garcías Reyes 745. 30-J.

200, 125 CASAS 4-3 PIEZAS, BAjos, sin altos, recién pintadas, empapeladas. Erasmo Escala 3075. Jn-30

250 ALMACEN ESQUINA, CON CAsa. Erasmo Escala 3075. Jn-30

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS En altos y en bajos se arriendan. San Martín esquina San Pablo. J-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas a señoras o matrimonio. Independencia 578. 30-J

ARRIENDO EN EJERCITO RESIdencia lujo, jardín, garage. Canon muy módico. Tratar: Ejército 768. 30-J

ARRIENDO LINDA CASITA TRES piezas, comedor baño y cocina, en $ 120, Aguirre 1205. Por Mapocho, una cuadra Matucana. J-30

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEza con o sin muebles, a caballero solo, Copiapó 951. 30

ALMACEN ABARROTES ESQUIna mucho porvenir, [illegible] vendo por viaje. [illegible]

$ 1[illegible] CASA [illegible] milia honor[illegible]

$ 155 CASA CUATRO PIEZAS [illegible] dependencias. [illegible] Esperanza 349.

$ 35 CASITAS ENTA[illegible] papeladas patio indepe[illegible] rrión 1220.

$ 200 ARRIENDASE CASA CINCO piezas y hall, dos patios y servicios, luz eléctrica, Verla y tratar. Nueva Valdés 1074. J-30

SE ARRIENDA BONITO DEPARtamento de tres piezas, precio módico. Esperanza 1232.

ARRIENDO ALTOS O PIEZAS CON baños. San Isidro 551.

$ 170 ARRIENDO CASAS, VICUÑA Mackenna 534. Tratar: Administración. J—1.o

ARRIENDO MEDIO LOCAL A sombrerero; manzana residencial. Lóndres 15. J-30.

$ 500 ARRIENDO ALTOS, GRAN hall, baño instalado, nueve piezas habitación, Maestranza 340. J-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado con pensión. Las Rosas 1130. 2-Jl

A PERSONA SOLA, HONORABLE, arriendo pieza a la calle, independiente, con luz eléctrica. Sazié 1887, entre Ejército y Vergara; casa de familia. 31-Jn

ARRIENDO ESQUINA COMERCIAL. Grajales 2149. J-30

350 CASA CON MUCHO SOL. PUrísima 164. Tratar: Dardignac 141. 30-J.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa bajos, catorce departamentos, hall, luz eléctrica, gas. Manuel Rodríguez 470. Tratar: Agustinas 1875. 1.o-Jl.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA persona sola. San Martín 465. 30-J.

$ 120 ARRIENDO CASITA COMOda, tres piezas, dependencias, luz eléctrica. Bulnes 368. Tratar: Catedral y Libertad, Almacén. 30-J.

ARRIENDASE GRAN CASA RESIdencial a cuatro cuadras Plaza de Armas y dos cuadras Parque Forestal. Tiene 11 piezas gran hall, parquet, despensa, repostero y todas las dependencias necesarias. Canon: 1.000 pesos. Tratar al lado, Merced 333. 30-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcones calle, espléndida situación, carros a la puerta. Santa Rosa 528. J-3

ARRIENDO LOCAL PARA CIGArrería y lustrín. San Pablo N.o 3172. J-30

SE ARRIENDA UNA CASA, MARcoleta 465. Tratar: Santa Rosa 329. J-30

SE ARRIENDAN LOCALES PARA negocios. Vicuña Mackenna 4. J-30

SE ARRIENDA BUEN DEPARTAmento central para profesional o personas honorables. San Antonio 830. 30-J.

ESPLENDIDO LOCAL: DIEZ PIEzas luz eléctrica y gas; con gran galpón apropiado para industria arriendo en calle San Diego N.o 26[illegible] 30-J

ARRIENDO CASA SAN FRANCISco 611, verla, horas de trabajo. 30-J

PARA EL 1.o JULIO ARRIENDO pieza con buena pensión, a matrimonio o dos personas. Santa Rosa 60. J-30

$ 225-300 ARRIENDASE CASAS recién construídas. Unión Americana 2[illegible] J

$ 120 ARRIENDO ALMACEN, BRAsil 710. Tratar: San Francisco 86. J-30

$ 550 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, bajos, esquina sol. Manuel Montt 2113. 30-J

175, CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, recién empapeladas, pintadas, entregables, cómodas. Esperanza 456. J-30

200-145, CASAS 4-6 PIEZAS, SERvicio, recién pintadas, empapeladas, centrales. Rosas 2203. J-30

8-9 SEMANAL, CASITAS EMPApeladas. Santa Rosa 1865. J-30

ARRIENDO PIEZAS PUERTA INdependiente a caballero solo. Lastarria 66. J—30

ARRIENDO LUCRATIVA ESQUINA Martínez Rozas 4357 de 12 a 3. 30—J.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de cinco piezas a matrimonio o señoras solas. Calle Gálvez N.o 1373 2—J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado con pensión. Las Rosas 1130. 1.o Jl.

EN CASA RESPETABLE ARRIENdo una pieza para muebles. Sotomayor 1275. 30 J

$ 160 c/u ARRIENDO A PERSONAS decentes, dos casas 5 piezas, con hall, dos patios, luz eléctrica, Verlas: Sierralta 1365 y 1367. Tratar: almacén esquina Victoria. J-30

LOCAL ELEGANTE PARA BOTICA arriendo barato. Carmen 1395. J-30

ARRIENDASE PIEZAS CASA Respeto. Argomedo 474. J-30

PIEZA AMOBLADA 65. — ROSAS 1851. J-30

ARRIENDASE CASA BAJOS, Agustinas 1525, salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, tres toilettes, seis dependencias. Tratar: Agustinas 1535. J-1.o

ARRIENDASE ESPLENDIDAS piezas calle personas honorables, matrimonio solo. Juárez 679, media cuadra Recoleta. J-30

PIEZAS CENTRALES ARRIENdanse. 21 Mayo 843. J-3

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Santiago 1333. J-30

ESPLENDIDO LOCAL CON CASA habitación, arriendo. Purísima 254. J-30

$ 100 SE ARRIENDA CASA EXtensa, sitio Avenida Aromos 619, Población Quidora. J-1.o

$ 180 CASA ALTOS, ESPERANZA 367. Tratar: Compañía 2065, de 2 a 4. J-30

200 CASA BAJOS, ESPERANZA 363. Tratar: Compañía 2065, de 2 a 4. J-30

ARRIENDO PIEZA. CAMPO MARte 215. J-1.o

PROPIETARIOS! PINTURA, REfacciones, empapelados, encerados. [illegible] 108. J-1.o

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento [illegible] sin muebles. Agustinas [illegible] J-1o

CASA FAMILIA HONORABLE arrienda departamento a caballero o matrimonio. Providencia 973. J-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado con pensión. Las Rosas 1130. 6-Jl.

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación. [illegible] 545.

$ 250 ARRIENDO COMODA CASA en bajos, cerca [illegible] Club Hípico, Av. Beauchef [illegible]

$ 330 ARRIENDO ESPLENDIDA casa en altos [illegible] carros Club Hípico. Av. Beauchef 953. Llaves: Av. Club Hípico 362.

ARRIENDASE PIEZA SAN IGNAcio 460-A. J-1.

$ 150 ARRIENDO CASAS 6 PIEZAS luz eléctrica. — Tratar: San Ignacio 1105. 1.o-Jl.

ARRIENDASE PIEZAS. CABALLEros o señoritas solas. Lira 1[illegible]

CASA 5 PIEZAS TODO SERVICIO, carros cerca. Maipú 1285. Tratar: Libertad 1281. 1.o-Jul

DOS UNICAS PIEZAS OFRECE familia extranjera. Agustinas 2680.

ARRIENDO CASA ESQUINA 5 Piezas. San Francisco 690.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte dos piezas, cocina electricidad, gas, arriéndase $ 150. Moneda 875.

SE ARRIENDA UNA PIEZA grande independiente calle Santo Domingo 3730. 1.o—Jl

GRAN CASA ARRIENDO EN Lord Cochrane 136, altos. Muy asoleada. Consta de diez grandes piezas, fuera dependencias. Completamente pintada y empapelado nuevo. Para verla y tratar: verse con su dueño, Enrique Turri, Huérfanos 955.

$ 130 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, pasadizo, cocina. Cuevas 1279, llaves Washington 1312.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, puede darse en cambio pensión. Lira 633. 1.o—Jl.

$ 350. ALMACEN EXTENSO, ESquina, situación comercial con habitaciones. Nataniel 398, arriéndase. 1.o—Jl.

ARRIENDO HERMOSAS PIEZAS con o sin pensión, con o sin muebles, casa honorable, Jofré 9, esq. V. Mackenna. 1.o—Jl.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, CON sin pensión. San Ignacio 169.

ARRIENDO EN CATEDRAL 2040, espléndida casa en bajos. Tiene un gran hall, dos patios, siete dormitorios, salón, escritorio, comedor y baño. Tiene además espléndidas dependencias y piezas de servidumbre. Tratar, con su dueño en la misma casa. 1.o—Jl.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS A la calle, arriendo. Gálvez 171.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE con pensión a matrimonio o jóvenes honorables. Compañía 2141.

$ 133 ARRIENDO BUENA CASA, San Isidro 1578. Tratar: Santa Rosa 1427.

ARRIENDO 100 PESOS, INMEJOrables casas higiénicas, luz eléctrica. Victoria N.o 151, casi esquina Santa Elena. J—1.o

FAMILIA HONORABLE ARRIENdo altos recién terminados, casa asoleada. Gas, luz eléctrica, $ 350. Aldunate 451. 1 J

SE ARRIENDA MEDIA CASA, 4 piezas, patio independiente, y luz. Gorbea 2160. 2-J

$ 110 ARRIENDASE CASA 4 PIEzas, luz. Andes 2336.

TRASPASO ESPLENDIDO LOCAL esquina con estanterías, casa habitación. Independencia 815. J-1.o

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Carmen 101. J-1.o

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA casa de familia. Ricardo Santa Cruz 569. J-1.o

$ 170 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa para habitación o negocio. Pedro Lagos 614. 30-J.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, luz, cocina, matrimonio solo. Maestranza 991. 1-Jl.

SE ARRIENDAN DOS DEPARTAmentos de dos piezas grandes a 100 y 90. Cóndor 949. 30-J.

$ 200 ARRIENDASE CASA EN buen estado, toda comodidad, 6 piezas y servidumbre. Thompson N.o 3573. 2-Jl.

ARRIENDO PIEZA GRANDE. LIRA 746. 30-J.

100 ARRIENDO CASAS 4 PIEZAS, luz y patio. Concepción 1621, carro Parque. 1-Jl.

ARRIENDO LINDA CASA HABITAción. Sierrabella 1725. 1-Jl.

ARRIENDO DOS CONSULTORIOS con sala de espera instalada, a profesional. Puente 557. 8-Jl.

$ 220-250, CASAS MODERNAS, 5 piezas, baño y cocina con gas o leña, W. C. Servicio luz instalada, galerías, a 5 cuadras centro. San Pablo 1616. J-30

$ 400 ALTOS ELEGANTES, PARA matrimonio, hall, 5 piezas y servicios, baño, cocina a gas o leña. —San Pablo 1616. J-30

30 ARRIENDO PIEZAS. ROSARIO 916. J-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza, amoblado flamante, con o sin pensión. Santa Rosa 203. 30-J

200 BAJOS, MATUCANA 572, A 1 cuadra Plaza Brasil. Tratar: Agustinas 1252. 1.o-Jl.

$ 150 ARRIENDASE CASA CON 5 piezas y luz eléctrica. Avda España 62. 1.o-Jl.

ARRIENDASE CASA BAJOS MOderna, confort, hall, siete habitaciones, Servicio, Patio, Luz, gas y baños. Verla tratar: Santo Domingo 2940. 30-J

140 - 180 ARRIENDASE CASAS. Fariña 439, Interior. J-30

200 ARRIENDASE CASA, LUZ, COcina, gas, Fariña 431. J-30

AUTO DODGE, CINCO ASIENTOS, buen estado se vende, Huérfanos 1724. De 1 1/2 a 3 1/2. J-30

$ 300 ESPLENDIDA CASA ALTOS, cinco piezas, baño, hall, gas industrial, electricidad, recién pintada y empapelada, arriéndase. Castro 579. J 30

ARRIENDO LINDAS PIEZA AMOblada, caballero. Huérfanos 709 casa extranjera. J 30

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS a matrimonio o personas solas serias. Marambio 20. J 30

PIEZAS CALLE, CONFORTABLES independientes, arriéndase. Compañía 1859. 30-J

LOCAL APROPIADO PARA NEGOcios: Almacén, Bar, etc., arriendo para 1.o de Julio, verlo Morandé N.o 881. Tratar: A. Manríquez M., Gal Alessandri 16. Tel. 274. 30—J

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, SERvicio, baño, a familia honorable. Vicuña Mackenna 650. Administración. 30-J.

ARRIENDO CASA 7 PIEZAS. Av. San Joaquín N.o 169. 30—J

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA sola, balcón calle, luz eléctrica, independiente. Avenida La Paz 427. 2—J

$ 400 ARRIENDO CASA ALTOS, central, 12 piezas, luz eléctrica. Blanco Encalada 1555. Tratar: Ejército [illegible] 3-Jul.

150 ARRIENDASE CASAS NUEVAS Coquimbo 3[illegible] entre Madrid y C[illegible] 2—J

[illegible] CASA INDEPENDIEN[illegible] piezas, [illegible] 1498

13-17 SEMANAL CASITAS empapeladas [illegible] Santa Rosa 1494.

CASA EN BAJOS ARRIENDASE [illegible] Santo Domingo [illegible] Tratar [illegible]

ARRIENDO CASA [illegible] recién construída para industria o particular [illegible] dependencias, luz eléctrica, entrada para auto. [illegible] cerca Av. Beauchef.

ARRIENDASE COMODO departamento independiente familia honorable. Lira 636.

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible] línea Lira, familia honorable. Matta 385. 1.o-Jul.

SE ARIENDAN PIEZAS PARA personas solas. Santa Rosa 217. 30-Jun.

ARGOMEDO 360, CASA HONORAble arrienda pieza grande a la calle. 1.o-Jul.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Monjitas 368. 30-Jun.

130 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, sitio grande. Santa Elena 1528. 30-Jun.

$ 80 DEPARTAMENTO 3 PIEZAS altos, independientes. Cuevas 1221. 30—J

CASA RECIEN CONCLUIDA CON cinco piezas y dependencias doy en arriendo. Canon $ 200. Gorbea 2448. 30-Jun.

PIEZA CON LUZ A PERSONA SOla. Lacunza 1435-A. 1.o-Jul.

ARRIENDO CASA BAJOS, MODERna, asoleada. Santo Domingo 2996. Tratar a la vuelta. Maipú 595. 1.o-Jul.

ARRIENDO CASAS 3 PIEZAS, PAtio, cocina, $ 85. San Diego 1826. 30-Jun.

ANIMALES

LINDO CABALLO DE CINCO Años, montura y tiro solo, vende. Diez de Julio 1625. J-30

VENDO UNA PAREJA DE CABAllos para coche o victoria. Av. Ecuador 4451. 30-J

TALAJE DE 15 CUADRAS VIÑA, arriendo por 20 días a $ 30 cuadra. Vendo sarmientos por carretadas $ 30. Chacra Magallanes. J-30

COMPRO DOSCIENTAS CABRAS de Angora. Delicias 4401. 30-J

CABALLOS, COCHE, SILLAS montar, galpón, vendo de ocasión. Avenida La Paz 534. J-1.o

VENDO CABALLO DE TIRO Y otro de silla. Rosas 1758. J-30

PERRO GRANDE, NUEVO, VENdo cualquier precio. Olivos 722. J-30.

$ 700 VENDESE UNA BONITA yegua mestiza, alta, nueva, garantida de coche y montura. Tratar: Irarrázaval 3456. Ñuñoa, de 1 a 3 P. M. J-1.o

CABALLO DE VARAS, CHICO vendo muy barato. Mapocho 2710. 3—J.

TERRANOVA, NEGRO, CRESPO, diez meses, véndese. Rosas 725, por la mañana. 2-J

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sporman. 30 pesos par. San Diego 78. 5 Jl.

COMPRA - VENTA VARIAS

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! POR balance realizamos: Suelas, descarnes, box-calf, cabritillas, badanas y hormas de todas clases, a precios nunca vistos. San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 1.o-Jl.

CHUCHOCA PURA, LEGITIMA DE Cauquenes, por mayor y menor, único Depósito 21 de Mayo 879. Teléfono 5128. Depósito de Queso y Mantequilla "El Toro". J-2

CARBON SUPERIOR $ 17,000; Papas primera, $ 13.50; ciruelas, higos, huesillos; frejoles, garbanzos; lentejas, granos para aves, leña, coke. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 23-Julio

PAPEL ALUMINIO SE REALIZA una partida, por la mitad del precio. Avenida Condell 117. Providencia 5-Jl.

VENDO ESPLENDIDA INSTALAción de abarrotes, compuesta de estantería y mostradores. Santo Domingo 4498. Jl-2

COMPRO PLOMO VIEJO POR PEqueñas partidas, $ 0.80 kilo. San Borja 197. J-30

$ 25 PELOTAS INGLESAS, FOOTball N.o 4; $ 23, N.o 5, Casa Falconi. Estado 48. J-30

$ 3.90 BLADDERS N.o 4; $ 4.80 N.o 5. Casa Falconi. Estado 48. J-30

$ 32 PATINES BALL BEARING. Casa Falconi, Estado 48. J-30

COMPRO CAJAS Y CHIVALETES para tipos de remiendo y obras. — Maestranza 6. 1.o-J

FIERRO NEGRO LISO ESPECIAL para cocina, 6' 7' 8' y 9' realizamos San Diego 494, teléfono inglés 242, Matadero. J-3

CARBON ESPINO MUY BUENA clase, vendo por partidas chicas y grandes. San Alfonso 642. J-1.o

COMPRO TODA CLASE DE ARMAS y balas. Franklin 1026. 6-Jul.

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada, poco uso. Verla: de 10 a 4. Calle Cruz 1267. 1.o-Jul.

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Ofrece: suelas cilindradas, planchas por rollos, pasta Griffiro, color, Nuggett, por gruesas, gamuzas y cueros finos de colores, para trajes. 3-Jl.

ROMANA QUINIENTOS KILOS, baratísima, vendo. San Alfonso 1098. 30-J

MIMBRE VENDO. EDISON 4265. 5-Jul.

VENDO LINAZA, AJO, PAPAS maíz, al por mayor. [illegible] 30-J

BILLAR VAN DE [illegible] vendo con paño nuevo, bolas marfil. Salas 264. 1.o—Jl.

LEÑAS, CARBON, PAPAS, VENde Bodega. G[illegible] 171.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

[illegible] DE CASA DE PENSION.— SE V[illegible] 1491. J-31

[illegible] VILLA ALEGRE, OFRECE por carros completos, papas, cuchillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. Jul. 1.o

POR VIAJE VENDO NEGOCIO ESquina, lado cité. Santa Rosa 1500. J 30

VENDO ACREDITADO NEGOCIO de abarrotes, ventas comprobadas, por no poderlo atender. Purísima 15[illegible] Jn-30

[illegible] UN NEGOCIO DE MEverdulería con buena [illegible] Francisco 692. 1-J

[illegible] VENDO NEgocio, poco capital, casa habitaciones. Bezanilla [illegible] 2 J

[illegible] AMOBLADA, pre[illegible] Morandé [illegible] J-30

[illegible] BUENA SITUACION [illegible] J-1.o

[illegible] POR VIAJE [illegible] comercial. Tratar [illegible] 2 [illegible] -Jl.

[illegible] SASTRERIA, San [illegible] J-30

VENDO [illegible] Pablo 3978.

[illegible] COMPAñía [illegible] J-30

VENDO SOMBRERERIA [illegible] SE VENDE [illegible] 1460.

POR ENFERMEDAD [illegible] 510. cocinería. Independen[illegible] 1.o-Jl.

VENDESE LAVANDERIA [illegible] RECOleta 452. 3-Jl.

VENDO FOTOGRAFIA [illegible] URGENTE, en $ 2,300. Alameda N.o [illegible] J-30

VENDO LAVANDERIA [illegible] AUsenta[illegible] del país. C. Henríquez [illegible] 1010. Jn.

VENDO SASTRERIA, ESTAB[illegible] da. Nueva York 7[illegible] J-30

CARNICERIA DE OCASION VENdo, buena ventas, cómoda habitación. Por no poderla atender. Eyzaguirre 1030. [illegible]

POR NO PODER ATENDER ATENder, vendo buena carnicería con casa para vivir. Carrera 891. 30-J.

VENDO LAVANDERIA CON clientela. Cochrane [illegible] 3-Jl.

EN EL RAMAL DE LOS ANDES, negocio chico de cigarrería, compraría. Dirigirse por carta, Correo 6. A. P. 30-Jl.

VENDO NEGOCIO DE COMPRA Y venta de herramientas, materiales para construcciones [illegible] tado en toda clase de metales. Hay en existencia 18,000. Lo entrego por 12,000 por tener forzosamente abandonarlo. Dirigirse, Correo 13, casilla 12056. 1-Jl.

DULCERIA, VENDO O [illegible] Tratar Alameda 2091. 30-J.

NEGOCIO LUCRATIVO VENDO, poco capital. San Pablo [illegible] 31-J

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio de pensión, San Pablo 2361. [illegible]

VENDO ESTABLO 12 VACAS TOro fino, 400 quintales pasto, [illegible] daso extenso local. Purísima [illegible] 1-Jl.

VENDO NEGOCIO COMPRA Y Venta de muebles, establecido 4 años. Poco capital, arriendo baratísimo. Local y situación inmejorables. Independencia 287.

ITALIANO DESEA COMPRAR NEgocio lucrativo, pagando 5,000 contado o asociarse, prefiriendo fuera Santiago. Correo 2.—Romanino. 1.o-Jul.

VENDO PENSION Y RESTAUrant con nueve piezas de habitación, buena clientela en $ 3,000. Santa Isabel 0243. 1.o-Jul.

VENDO PELUQUERIA, BUENA clientela. Santa Isabel 0277. 2-Jul.

LA MEJOR CANTINA DEL BArrio vendo con tres billares que producen $ 20 diarios. Salas 264, frente puerta principal Vega Central. 1.o—Jl.

VENDO BAR RESTAURANT, CHIloé 2075. 2—Jl.

OCASION $ 1,600 ALMACEN LADO tres conventillos imposibilidad atenderlo. Libertad 77.

VENDO PELUQUERIA Y CIGArrería, lustrín, no poder atender enfermedad del dueño. Providencia 287. J-31

DENTISTAS

DE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz San Diego 995. 6 Set.

LINDAS DENTADURAS, COMPOSturas, tapaduras en horas. Alameda 274. 2-Julio

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1/2. Ag. 10

LA NACIONAL, CAJA DE AHOrros y de Seguros. Oficinas: Huérfanos 175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condiciones, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. — Desde el 1.o de Julio próximo, no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Jul.

SEÑOR ALBERTO ZEGGERS S. le necesita antes del Viernes próximo en Bandera 70, altos. J.2

RECIBO HECHURAS DESDE $ 6 Sastrería Carmen 7. J-

SE AVISA AL COMERCIO QUE por escritura fecha 5 de Junio del presente año, ante el notario don J. V. Fábres, la señorita Ernestina Páramo, ha vendido al Sindicato Alcoholes, Izquierdo, Ellovenger y Cía. su marca comercial de Anís Mono.

A LA SEÑORA JULIA CORNE[illegible] de Iquique, se le necesita en [illegible] Martín 111. J

PINTURAS, ACEITES Y TIERras de colores, precios de fábrica. [illegible] San Diego 494, teléfono inglés 243, Matadero.

APOSTOLADO DEL ATEISMO. A los entusiastas por este ideal les [illegible] comunicarse con G. W., [illegible] D., Santiago. 1.o Jl.

VENDO LINDOS GOBELINES E[illegible]nos en telas importadas alemanas, en todos tamaños. Lacunza 14[illegible] 30 Jn.

ANTES DE RETRATARSE VISITE la Fotografía "Carles", Estado 250, 4.o piso, ascensor. 30 Jn.

RESERVA DE CAMAROTES PARA Europa y costas del Pacífico, sin recargo alguno. Próximas salidas: Julio 5, vapor Teno, para Nueva York e intermedios; Julio 6, vapor Orcoma, para Europa y costas del Pacífico; Julio 11, vapor Huasco para Guayaquil y escala Pacífico; Julio 18, vapor Mapocho para Pimentel y escalas Pacífico; Julio 19, vapor Ortega, para Europa y escalas Pacífico; Julio 25, vapor Aysen para Guayaquil y escala Pacífico. Se recoge el equipaje de los pasajeros desde el domicilio, entregándose a bordo de los vapores de la Pacific Steam Navigation y Cía. Sur-Americana de Vapores y Línea Nelson de Buenos Aires.—Compañía Trasportes Unidos. [illegible]ado y Alameda. Teléfono 281, Gral. 30-J.

VENDO LAS MERCERIAS EN un lote, del "Arca de [illegible]", San Pablo 1040. 30-J

"LA PODEROSA" EN SORTEO verificado el Sábado en la sucursal N.o 3, Franklin 1021, salió el bono N.o 6538 premiado con $ 40,000. Pase a esta oficina a cobrar sus bonos, está de suerte.

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión, casa familia, 10 Julio 838, casi Serrano. J-2

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 2232. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. Set. 5

CASA DE LE DENCLIMPE [illegible] Comida espléndida. Casa familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3453, Moneda 977, esq. Ahumada.

FAMILIA RESPETO OFRECE buena pieza balcones, pensión. [illegible] 2429. J-2

PIEZA CON PENSION, CON sin muebles a la calle, arriéndese en casa familia honorable. Delicias 237. 30

PIEZA BALCON CALLE, CON interior, con sin pensión. Lira [illegible] J.

CASA SIN PENSIONISTAS arrienda una o dos piezas con pensión. Santo Domingo 2249. Jl

EN CASA DE FAMILIA SE da pensión de mesa y a domicilio. Ilinkrodt N.o 102.

ARRIENDO PIEZAS CON pensión. Rosas 2857.

ARRIENDO LINDA PIEZA amoblada, balcón calle, con pensión. Ávila 710.

A UNA CUADRA ALAMEDA, familia honorable arrienda una pieza con pensión. San Isidro 73.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión a una persona sola en Martínez de Rozas 2497.

PIEZAS CON PENSION, CONDE[illegible] J-

ARRIENDO CON BUENA PENSION departamento con sin muebles a caballero. San Antonio 347. J-3

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión. Delicias 2314. J-30

ESPLENDIDISIMA CASA EXTRANjera, con espléndidas piezas, excelente comida. San Diego 65. J-30

ARRIENDO PIEZA LUZ ELECTRIca, pensión familia $ 110. Rengifo [illegible] 30-J

[illegible] CONFORT, AMUEBLADAS, arriendan departamentos con espléndida pensión. 1.o-Jl.

ARRIENDO UNA PIEZA CON pensión matrimonio en [illegible] 1.o-Jul.

hay sine un medio ápido y seguro de obtener e[illegible]

un AVISO ECONOMICO en "LA NACION[illegible]

[illegible]UPACIONES (Ofrecm[illegible])

...ANCHE DE GUARDIANES. Policía de Valparaíso con- personal con buena licen- [illegible]

OFICIAL MECANICO NESITO. Manuel Rodríguez 60.

NIÑO 14 AÑOS PARA MADADOS necesito Huérfanos 1508.

JARDINERO MUY COMPTENTE con recomendaciones neceo. San Luis 357. (Los Leones). 1.o—Jl

TRABAJADOR AL DIA PRA jardín, necesito .San Luis 7 (Los Leones).

ANTIGUA AGENCIA [illegible]RANDA, necesita varias cocineras otras comedor. Bandera 878.

HERRERO CARROCER[illegible] NECESI- to. San Diego 1948. 1.o—J.

HOJALATEROS GASFITERS, OFI- ciales aprendices, necto. Rosas 2061. 2—Jl.

TAPICEROS, NECESIT[illegible] 4, TEM- prano, Herrera 574, gage.

CARRETELERO NECITO. GAL- vez 171.

NECESITO NIÑO 14 16 AÑOS, aseo casa. Huérfanos 494.

NECESITO ALBAÑILES. PROVI- dencia 285.

VESTONERO PARA [illegible]RABAJAR en el taller necesito. [illegible]arcía Reyes 742. J—1.o

MOZO [illegible]ECENTE PRA EL ASEO, sepa encerar, necito. Monjitas 759.

BUENA COCINER[illegible] NECESITO Monjitas 759.

BUEN CHAUFFEUR BUCA buena colocación. Ulma ocpación 6 años. Santa Rosa 47.

ZAPATERO COMPSTURERO NE- cesito. Maestranza 56. J-2

SEÑORA REGULR EDAD, VIUDA o soltera, necesp[illegible] para regentar pensión particular bue[illegible] sueldo. Moneda 840. J-1.o

NIÑO PARA MADADOS SE NECE- sita. Inútil presatarse sin excelentes recomendaciones. Santo Domingo 1223.

NECESITASE S[illegible]LDDO SEPA ES- cribir, 1.a batela, regimiento Maturana.

NECESITO OP[illegible]RAIOS Y AYU- danta sastre; buen sueldo. Bandera N.o 161. Departamento 862. J—1.o

GRABADOR PAR[illegible] FOTOGRABA- dos necesitamos. [illegible]uricó 206. J—1.o

ENCONTRARAN BUENAS OCUPA- ciones cocineras, piezas, niñeras, comedor. Kiosko Alameda frente España. 2-J

NECESITO MO[illegible]O JOVEN, PARA oficina, buen[illegible] recomendaciones. Erasmo Escala 3096.

ZAPATEROS [illegible]TAQUILLADOS, necesito. Grajales 2780.

UN ALBAÑIL [illegible] DOS OFICIALES necesito. Quinta Normal. Fábrica de Conservas. 1-J

JOVENCITO PARA DILIGENCIAS de oficina, necesitase. Delicias 2628.

$ 35 NIÑA [illegible]ENA PRESENCIA 12 14 años, cocinera. San Alfonso 880. J-3.

PERSONA FORMAL OFRECESE para cobrad[illegible], con fianza. E. M. Correo 2. J-31

PELUQUERO NECESITO. PROVI- dencia 1187. J-30

PARCHADOR DE CHAROL NECE- sito. Manuel Thompson 3432. J-30

PELUQUERO COMPETENTE PUN- tual. Puquera, doy garantía, regente peluquería. Rosas 2836.

NIÑO [illegible]ARA EMPLEADO CASA compra-[illegible]nta necesito. Matucana 961.

NECESITO BUENA POSTICERA ($ 7 el ciento), y lavanderas. Castro 64. J—1.o

BARNIZADORES NECESITO. Erasmo Escala 2967.

NECESITO JOVEN PRACTICO EN teneduría libros. Casilla 3222. J—2

AYUDANTA COCINA NECESITO. Central Hotel. Delicias 2894.

NECESITO BUENAS LAVANDE- ras. Bulnes 7-A.

COCINERA NECESITAS[illegible] [illegible] 423.

AYUDANTAS VESTON[illegible] [illegible]sito. Serrano 143.

SE NECESITAN OPERA[illegible] sepan hacer cajas de p[illegible] paga buen precio. Andrés [illegible]

LAVANDERAS SE NEC[illegible] Lavandería Bruselas, [illegible] entre Brasil y Baquedano.

CHALEQUERAS COM[illegible] necesitamos. London H[illegible] fanos 1059. Galería Ed[illegible]

NECESITO APRENDI[illegible] coser pieles. Santa Rosa [illegible]

BUENA CAMISERA Y [illegible] necesito. Doy pieza. 2569.

SE NECESITAN AYUD[illegible] toneras. Avenida Paz [illegible]

BUENA COSTURERA [illegible] grande tendrá trabajo [illegible] en Rosas 1615, casa 1[illegible]

NECESITO APLANCH[illegible] dobles y lavandera La[illegible] José. Echaurren 330.

NECESITO VENDED[illegible] jes, bordados y medias [illegible] 21 Mayo 603.

CARPINTERO GOTI[illegible] barnizador, oficiales ne[illegible] mero 3143.

CAJISTA REMIENDOS[illegible] te necesita El Comercio [illegible] 1075.

CONTADOR SUBLA[illegible] net necesítase. Molina [illegible]

MAESTROS CERRAJ[illegible] rretelero con carnet [illegible] mayor 347.

MOZO NECESITAMOS[illegible] Castagneto, Alameda [illegible] Martín.

200 TRABAJADORES para Chuquicamata. [illegible] to. Dirigirse: Kiosco [illegible] tral. Bandera Azul.

NECESITANSE APA[illegible] quinistas. Fábrica C[illegible] buco 554.

NECESITASE BUEN CORTADOR de forros. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. J-30

LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita lavanderas y aplanchadoras de doblez. Echaurren 55. J-30

NIÑO QUE SEPA ALGO DE ABA- rrotes, necesito. Cruz 1501. 30—J.

NECESITO COBRADORES PRAC- ticos en semanal, con buenos informes. Cueto 732, de 2 a 6. 1.o—Julio.

CORREDOR COMPETENTE NECE- sito para visitar casas de comercio con buenas recomendaciones; sueldo y comisión. San Diego 1152 y 1154. J-30

NECESITO UNA AYUDANTE CO- cina. Av. Salvador 1046. 30-J

SEÑORITA PARA VENDEDORA, necesito. San Pablo 2215. 30-J

FABRICA DE ROPA HECHA NE- cesita un cortador que tenga práctica en cortar toda clase de ropa hecha. Huérfanos 736, ofic. 10. 30-J.

EMPLEADA DE MANO NECESITO. Dieciocho 406. 30-J.

NECESITO VARIOS MUCHACHOS. para cortar bañitos, Nataniel 238. Jl.-1.o

SE NECESITA UN MOZO QUE SEA casado. se prefiere sepa sacar leche. Chacabuco 1051. 1.o-Jul.

COSTURERAS PARA VESTONES, pantalones y chalecos, necesita la Fábrica de Ropa. Delicias 3255. Julio 4

LAVANDERIA FRANCO - ESPAÑO- a. Huérfanos 2674. Lavanderas necesita. 30-Jun.

NECESITO COSTURERA Y aprendiza sastre. Aldunate 831. Jn-30

VESTONERAS NECESITO. MER- ced 720. 30—J.

NECESITO PLANCHADORA DE camisas. Avenida Italia 1136. 30—J

NECESITO SEÑORA O NIÑA PA- ra ayudar quehaceres. Bascuñán 1298. 30—J

DESCARNADORA, DOBLADORAS, aparadoras, armadores necesita Fábrica de Calzado, Delicias 2701. 30-J.

APARADORAS NECESITO. IRA- rrázaval 707. 30-J.

NECESITAMOS BUENAS OPERA- rias y aprendizas de ropa blanca, ganarán buen jornal. Delicias 2642. J-30

SE NECESITAN POSTICERAS. Carmen 42. J-30

SEÑORITA DACTILOGRAFA bien recomendada, necesita oficina comercial; presentarse a Teatinos 80, de 10 a 12 y de 2 a 7.30 P. M. J-1.o

NECESITO APRENDIZA SASTRE Teatinos 861. J-30

CAMISERAS Y POSTICERAS SE necesitan. Rosal 320. J-30

NECESITO SEÑORITA PARA atender cigarrería. Tratar: Coquimbo 344. J-1.o

LAVANDERAS Y APLANCHADO- ras doblez, necesitamos. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 30-Jun.

LAVANDERIA EL BUEN TONO necesita camisera finera y lavanderas Moneda 1400. 30-Jun.

AYUDANTA VESTONERA ADE- lantada, necesito. Gálvez 1494. 30-Jun.

MAESTRO GALLETERO Y AYU- dantes pasteleros necesita La Victoria. Independencia 831. J-1.o

NECESITO ARMADOR BLAK QUE entaque taco bajo. Diez de Julio 99. J-30

MAESTRO DE FRAGUA NECESI- to. Vicuña Mackenna 341. J-1.o

OFICIALES CARPINTEROS CA- rroceros, se necesitan. Rosas 1476. J-1.o

MUEBLISTAS COMPETENTES NE- cesito. Pago buen sueldo, Gálvez 102. J-1.o

NECESITO BUENAS CAMISERAS, aplanchadoras doblez, lavandería. Gálvez 37. 1.o-Jl.

LAVANDERIA RECIBE ROPA POR meses, docenas desde 4 pesos. Gálvez 37. 1.o-Jl.

NIÑA 14 AÑOS, AYUDAR SERVI- cio [illegible] solo, necesito. Amu[illegible]

[illegible] MUY COMPETENTE [illegible]sito. San Ignacio 870. 1.o-Jl.

[illegible] PARA LA VENTA NE- cesitan. [illegible]ada 130.

NIÑO 12-14 AÑOS, NECESITA BO- [illegible]o esquina Matta. 1.o-Jl.

[illegible] HUERFANOS 1744 [illegible] cuidar 3 niñitas gran[illegible]do, ropa limpia.

[illegible] COCINERA CON BUE- [illegible]ones y ropa limpia.

[illegible] NECESITASE. [illegible] 4 con la guagua. 2-Jul.

[illegible] COCINERA ALONSO 1.o-Jul.

[illegible] PARA LA MANO sola. San Diego 57.

[illegible] GENOVESA, CO- [illegible]cesita buena postice[illegible]. 1.o-Jul.

[illegible]DIZA PULIDORA NE- [illegible]nza 555. Casita 28.

[illegible] TODO SERVICIO [illegible]. Pago cincuenta pe[illegible]sa matrimonio solo.

[illegible] SASTRE, ADELAN- Aldunate 1189.

[illegible] SASTRE OBRA a diez pesos diarios. 227, llegar Loreto.

[illegible]CINERA CON RECO- [illegible] Almirante Barroso

[illegible] EMPLEADA MESAS, [illegible]orandé 887. 1.o—Jl

[illegible] A MARIA OLMEDO [illegible]nente. Dardinac 25.

[illegible] NECESITA LAVAN- Arturo Prat 155. 1.o—Jl.

[illegible] BUENOS INFORMES. [illegible]fanos 2215.

[illegible] NIÑAS PARA LAS pie[illegible]res.. San Pablo 1167. 1.o—Jl.

[illegible] ACTIVAS PARA agen[illegible] comisión. De 9 a 12. [illegible] 657. J-1.o

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas. Compañía 2141.

TEJEDORA A MAQUINA COMPE- tente necesito. San Diego 107.

LAVANDERIA MODERNA, ECHAU- rren 216. Necesita buenas camiseras y planchadoras de doblez.

NECESITASE COCINERA PARA poca familia .Gálvez 120. J—1.o

NECESITO AYUDANTA EN MO- das. Arturo Prat 735.

NECESITO AYUDANTE DE COCI- na para hotel, Referencias: Ahumada 143.

NIÑA JOVEN QUE SEA COMPE- tente en trabajo de pieles necesito. Madrid 1221.

NECESITO DIEZ COCINERAS, $ 40 80 pesos comedor. Niñeras, 50 pesos. Chacabuco 21 A.

LAVANDERIA FRANCESA, MOLI- na 74, camiseras y aplanchadoras doblez, necesita. 1.o-J

NECESITAMOS PANADEROS Y niño para aseo y mandados. Bascuñán Guerrero 1085. 2_J

NECESITO AYUDANTE ZAPATE- ro, Maipú 84.

TODA CLASE SERVIDUMBRE Acude diariamente a "La Veloz", oficina empleos más acreditada. García Reyes 28. 5-J

LAVANDERA VENGA LAVAR mensual casa particular puerta afuera. Necesítase. Compañía 2876-B.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Chacabuco 81, Casa 13. 1.o-J

NECESITO NIÑA SEPA ALGO CO- cina, Maipú 114. J-2

MUJERES PARA FABRICA JU- guetes necesito. San Diego 996. Casa 21, altos.

COSTURERAS SASTRES, GANAN cinco pesos diario. Bulnes 11.

NECESITO HOJALATERO COMPE- tente. Amunátegui 276. J-30

NECESITO HOJALATERO. CALLE Exposición N.o 1240.—Juan Francisco Arenas. J-30

NECESITO CARPINTEROS. ARGO- medo 80. J-30

PRENSISTA PEDAL COMPETEN- te a pieza, necesito. Ricardo Santa Cruz 742. J-30

NECESITO APRENDICES GASFI- ter. Prefiero conocido. Nataniel 40. J-30

CORTADOR DE CUERO NECESI- ta fábrica de calzado. Santa Victoria 324. J-30

OFICIALES TAPICEROS COMPE- tentes, necesito. Moneda 926. J-30

CORTADORES Y SACADOR DE punteras, necesitamos. Fábrica de Calzado. San Diego 1310. J-30

CORTADORES CALZADO DE SE- ñora, se necesitan. Cuevas 730. J-1.o

APARADORAS MUY COMPETEN- tes calzado señora se necesitan. Cuevas 730. J-1.o

NIÑA PARA EL DESCARNADO DE cortes se necesita. Cuevas 730. J-1.o

EMPLEADO ENTENDIDO EN ABA- rrotes, con buenos informes. Dirigirse: calle Pío IX N.o 200. J-1.o

PRENSISTAS DE PEDAL COMPE- tentes necesita La Ilustración. Santo Domingo 863. J-30

MOZO COMEDOR CON BUENOS informes, necesítase en Delicias 1611. J-2

NECESITASE MOZO CON RECO- mendaciones para reparto y aseo. Bandera 176. J-30

COCINERO RECOMENDADO, O CO- cinera y ayudante capaces de atender servicio de restaurant, necesito. Delicias 3984, de 10 a 12. J-30

APARADORAS, DOBLADORAS, Necesito. fábrica de calzado. Molina 51 J-30

NECESITO UN NIÑO PARA MAN- dados. Juan Vicuña 1437. J-30

PANADEROS POR SEMANAS NE- cesito; sueldo nueve pesos. Victoria 315. J-5

CAMISERAS NECESITAMOS, LA- vandería Río Janeiro, Merced 475. J-30

LAVANDERIA FRANCESA, RE- coleta 348. Posticeras ropa familia lavanderas, necesito. J-30

LAVANDERIA FRANCESA, RE- coleta 348. Administradora necesito. pago 3 pesos. J-30

MAESTRO MAYOR PARA TAPI- cería necesito. Casilla 3979. J-30

REPARTIDOR QUE CONOZCA MA- quí para hacer reparto. Carmen 1420, Panadería. J-30

NIÑA PARA MARROQUINERIA, 4 a 6 pesos día conociendo el trabajo. Grajales 2028. J-30

BUENOS OFICIALES Y COSTURE- ras sastres necesito. Diez de Julio 1345. J-30

NECESITO AYUDANTA COCINA competente. sueldo $ 60. puertas adentro. Restaurant. Brasil 79. 30—J.

BUENA COSTURERA, NECESITO Santa Mónica 2143. 1.o—J.

NECESITO APRENDIZ RELOJE- ro, sepa algo despertadores. Tratar Brasil 4. 30—J.

EMPLEADA DE MANO, PARA matrimonio solo, buen sueldo. Rosas 2725. 30-J

NECESITO EMPLEADA, GARCIA Reyes 18. 1.o-Jul.

EMPLEADA JOVEN PARA EL servicio de matrimonio solo. necesito. Pago buen suledo. Baquedano 717. J 30

NECESITASE EMPLEADA PIEZA y comedor, recomendada. República 146. 30-Jun

EMPLEADA JOVEN PARA TODO servicio, necesita matrimonio solo Marambio 13 (Por Juárez). J-30

SE NECESITA EMPLEADA COME- dor. Compañía 1830. 30-J

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN Baquedano 734. 30-J

NECESITASE EMPLEADA. COPIA- pó 354. 30-J

NECESITO NIÑA PARA EL COME- dor. Avenida de la Paz 31. J 30

MATRIMONIO NECESITA EM- pleada para la cocina, inútil presentarse sin recomendaciones. Almirante Barroso N.o 688. J-30

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. Compañía 1859. 30-J

EMPLEADA RECOMENDADA, EN- tienda cocina para dos personas, necesito, Carmen 238. J-30.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con recomendaciones necesito, Hotel restaurant "Quinta", Mapocho 3502. J-4

EMPLEADA PARA LA COCINA, honrada y formal, para el servicio de tres personas necesito. Lord-Cochrane 740. 1.o-Jul.

NECESITO COCINERA PARA MA- trimonio solo. Santa Isabel 309. J-20

SE NECESITA COCINERA. HUER- fanos 2992. J-30

NECESITO COCINERA. TOESCA 2454. J-1.o

COCINERA Y NIÑERA CON RE- comendaciones. Buen sueldo. Echaurren 351. 30—J

COCINERA NECESITASE. SAN ISI- dro 72. J-30

COCINERA Y EMPLEADA PARA mano necesito .buen sueldo. Rosas 2618. J-1.o

COCINERA NECESITO. GALVEZ 302. J-30

NECESITO EMPLEADA CON RE- comendaciones, para todo servicio, sin cocina. San Antonio 810. 30-J.

EMPLEADA NIÑOS MUY BUENAS recomendaciones necesito. Tratar de 1 a 4. Agustinas 715. 1-Jl.

AYUDANTE COCINA COMPETEN- te necesito Restaurant Petit Salón. San Antonio 376. 30-J.

BUENA COCINERA RECOMENDA- da, pago $ 60. Chiloé 1844. 2-Jl.

$ 50 NIÑA SEPA ALGO COCINA. Santo Domingo 1236. 30-J.

COCINERAS RECOMENDADAS necesito urgente. Buen sueldo. Prat 220. 30-J.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MA- no necesito. Moneda 1579.

COCINERA PARA CASA PENSION, necesito. Chacabuco 897. 30-J

COCINERAS DE MANO PIEZAS, necesito, magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA COMPETENTE NECE- sito, buen sueldo. Huérfanos 638.

COCINERA RECOMENDADA, POCA familia, buen sueldo, necesítase. Echaurren 316.

MAQUINARIAS

BUENA CARTONERA COMPRA. Imprenta, casilla 242. Talca. 1.a-Julio

VENDO MAQUINA REGISTRADO- ra moderna, ocasión. Providencia, Román Díaz 462. 3-J

COMPRO PRENSA DE PEDAL cualquier tamaño. Maestranza 6. J-1

MAQUINA SINGER PIE. BUEN estado, bobina, ocasión, vendo. Av. Brasil 734, Depto. 5. 30 J

COMPRO TORNO PARA TORNEAR madera. Tratar: Milán 359. 2-Jul.

CENTRIFUGAS, PRENSA HIDRAU- lica para ladrillos, descansos, horno, fundición, romanas nuevas, 500, 300, 120 kilos vendo barato. Bulnes 216. 30-Jun.

$ 500, VENDO DINAMO 110 VOLTS. y 15 amp. Bandera 657, tercer piso. 30-J.

$ 1,200 VENDO MAQUINA BIOGRA- fo. Bandera 657, tercer piso. 30-J.

VENDO MAQUINARIAS DE CAR- tonaje, transmición y motor eléctrico. Loreto 147. 1.o-Jl.

VENDO TORNO, MOTOR ELEC. trico 3 H. Andacollo 2220, Población Centenario. 30_J

PLANCHAS ALEMANAS "HERKU- les". El más durable y económico techado para casas, galpones, gallineros, etc. Fábrica: Cochrane 1451. 3-Jl.

MOTOR A E G., MEDIO CABALLO con instalación, garantido, vendo de ocasión. Victoria 771.

MUEBLES

COMPRO TODA CLASE DE MUE- bles, catres, colchones usados, voy a domicilio, Castro 528, Teléfono 268 Parque. J-30

COMPRAMOS TODA CLASE MUE- bles menajes, plaqués, joyas, pianos, victrolas. Atendemos a domicilio. San Diego 400. El Aguila. 13-Julio

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo; Fábrica: Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES: DORMITORIOS, COME- dores, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesto grátis; facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 298. 30-J

MUEBLES BARATISIMOS TODOS estilos. San Francisco 811. 4-Julio

VENDO PEINADOR MARMOL, apropiado peluquería. Libertad 19-C. 3-Julio

SE VENDE AMOBLADO COMEDOR y toda clase de cristalería. Jofré 364 3-J

MUEBLES Y MENAJES COMPLE- tos, vendo, María 426. 31-1.o

PIANO ALEMAN CAPS, CUARTO cola., ricas voces véndese ocasión Cochrane 181. 1—Jl

PIANO ALEMAN MEYER, VENDE- se. Cóndor 1041. Casa C. 1—Jl.

DISCOS MODERNOS PARA VIC- trola en perfecto estado, vendo una partida de ocasión, desde 4 psos. Jofré 321. 30—J

VENDO PIANO ALEMAN, CLAVI- jero bronce. Av. Inglaterra 1302. J-30

COMPRO PIANO DE OCASION. San Isidro 546. 2-Julio

OCASION: VENDO BUENA CARRE tela, dos caballos alazanes de tiro solo. Santa Rosa 2290. 30—J.

RICO PIANO ALEMAN PERFEC- to estado, gran escritorio Ministro y estante-biblioteca, véndese: Doce de Febrero 43. 1.o Jl.

VENDO AMOBLADO COMEDOR. completo .estilo. Providencia, Román Díaz 463. J-30

COMPRAMOS MUEBLES, MENA- jes, mercaderías, recibimos consignaciones anticipando fondos. Catedral 1476. 1.o-Jul.

MUEBLES DE TODAS CLASES. Precios fábrica, vende. Porvenir 618. 30-Jun.

MUEBLES FINOS TODOS ESTILOS La London. Prat 353. J-30

COMEDORES COLONIALES, DOR mitorios listos para entregar. La London: Prat 353. J30

COCHECITOS AMERICANOS, PA- seo guaguas. véndese dos. Bascuñán 661. 30—J.

LINDO CATRE, PLAZA Y MEDIA: $ 240 vendo por cambio casa. Cumming 68. 30—J.

MEDIO AMOBLADO SALON AME- ricano, véndese en Moneda 823. 1.o—J.

LA FABRICA QUE DA MAS BARA- to rommiers, marquezas y colchones. compostures y tomo medidas a domicilio. San Pablo 2165. 30—J.

AUTOPIANO NUEVO Y PIANO DE ocasión, vendo. San Martín 539. 2—J.

PIANO DE ESTUDIO EN PERFEC- to estado vendo. Dardignac 554. 2—J.

VICTROLA MUEBLE Y DISCOS. cal zo muy barata. San Rafael 967, entre Carmen y Santa Rosa. 2—J.

VENDO AMOBLADO COMEDOR Renacimiento, espejo, catres, cortinas. 21 Mayo 831. J_30

VENDESE MUEBLES Y BAMBUES. Matucana 41. J-30

VENDO APARADOR, COMEDOR Y sillas. Calle Paz 835. J-30

APARADOR, DOS TRINCHES, BA- ratísimos. Av. Condell 1220, cerca Santa Isabel. J-30

VENDESE VENTILADOR, PUN- zón, ruedas, chimeneas. Philippi 86. J-30

POR VIAJE VENDO MENAJE. SAN Francisco 1072. 30-J

NECESITO AMOLDADOR Y PIN- tor, de estatuas que sean competentes. Delicias 504. 30-J

MUEBLES USADOS REALIZAMOS: aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas, veladores, sillas, sillones, sofá, máquina "Singer". Máquinas de escribir, guardarropas, estantes para libros, catres y colchones. Independencia 360. 4-Jl.

PIANO ALEMAN VENDESE DE ocasión. Gálvez 117.

VENDO RICO PIANO CORRIENTE alemán mitad su valor. San Ignacio 169.

POR VIAJE VENDO GRAN PIANO concierto; mobiliario casa, juegos piezas sueltas. Huérfanos 2494.

VARIOS CATRES BRONCE, OTROS con bronces desde 35 pesos; dos roperos con espejo, peinador mármol espejo; cómoda, veladores, guardarropas, sillas Viena, cocina económica cuatro platos, caldero cobre, vendo. Eyzaguirre 541.

POR VIAJE VENDO RICO MENA- je de casa; muebles importados. Diez de Julio 320. J—2

VENDO PEINADOR MARMOL, LA- vatorio, llave, espejo hermoso. Libertad 19-C.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 10 del presente, se ha ordenado proceder a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de la Cruz Jara Campos, designándose para que lo practique al señor secretario del Tercer Juzgado, quien ha fijado, con tal objeto, el día 8 de Julio próximo, a las 3 P. M. 1.o-Jl.

POSESION EFECTIVA. — A AME- lia Luque de Goñi, Manuel Luque, Aída Luque de Gutiérrez, Victoria Luque de Luque, Amalia Lastra Romero v. de Luque, María Luque de Cazorla, Ernesto Antonio y Alberto Luque Lastra, se les concedió la de don Bernardo Luque Sánchez por auto de 9 del actual del juez señor Fuenzalida. — Secretaría del señor Muñoz. 1.oJulio

POSESION EFECTIVA.—POR DE- creto del señor Juez don Humberto Trucco, de fecha diecisiete del presente, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Guzmán Zorondo y de doña Eugenia Duval de Guzmán, a don Eduardo don Enrique, don Julio, y a don Carlos Guzmán Duval, a doña Lucía Guzmán de Correa, y a doña Eugenia Guzmán de Zañartu — Lira secretario 30 J

RESPUESTAS A [illegible]

JURISDICCION DEL JUEZ DE DISTRITO

Juez novato, Santiago.— ¿Qué atribuciones judiciales en lo criminal tiene el juez de distrito?

—Según el artículo 23 de la Ley Orgánica de Tribunales, en los distritos situados fuera de la cabecera del departamento, deben los jueces de distrito, de oficio, o a petición de parte, formar el sumario para la averiguación y castigo de los delitos que se cometan en su territorio jurisdiccional.

Todo juicio criminal está constituído por dos grupos o categorías de actuaciones: unas de carácter reservado y secreto y otras de carácter público. Las de índole reservada constituyen lo que se llama el sumario; las de naturaleza pública forman el plenario del juicio criminal.

El sumario lo forman todas aquellas diligencias encaminadas a esclarecer un crimen o simple delito. es decir, las investigaciones dirigidas a investigar los hechos que constituyen la infracción penal y las circunstancias que pueden influir en su calificación y penalidad, las actuaciones tendientes a investigar la persona o personas responsables del crimen o simple delito y aquellas encaminadas a asegurar la persona de los presuntos culpables y [illegible] pecuniaria.

El artículo [illegible] Procedimiento [illegible] gado el 6 de J[illegible] venido a restrin[illegible] ción criminal de [illegible] riores en cuanto se[illegible] en la instrucción del[illegible] lo tienen competencia [illegible] ticar las primeras dilig[illegible] tendiéndose por tales [illegible] glo a lo dispuesto en e[illegible] 27 del mismo Código — [illegible] protección a los perju[illegible] consignar las pruebas del delito, recoger y poner en custodia cuanto conduzca a su comprobación y a la identificación de los delincuentes y detener, en su caso, a los reos presuntos.

CONSUMO DE TABACO

Investigador. — Santiago. — ¿Dónde y a quién podría dirigirme para conocer el consumo de tabaco por año y por habitante de los principales países del mundo?

—He aquí una nómina de las cifras representativas de ese consumo:

	Gramos
Holanda	3,400
Bélgica	3,000
Estados Unidos	2,646
Dinamarca	2,070
[illegible]	1,[illegible]
[illegible]	1,0[illegible]
[illegible]	94[illegible]
[illegible]	940
[illegible]	888
[illegible]	725
[illegible]	695
[illegible]	688
[illegible]	645
[illegible]	640
Grecia	621
Rumania	620
Bulgaria	590
Japón	495
Rusia	

PINTURAS PARA TERRACOTA

Ena, Rengo.— ¿Se puede preparar en casa una pintura barata para objetos de tierra cocida?

—Hé aquí dos buenas fórmulas:

	Gramos
1) Resina laca	20
Trementina de Venecia	5
Almáciga	4
Alcohol	60
2) Ocre rojo	40
Bermellón	20
Albayalde	40
Goma	50

POR AUTO DE 28 MAYO ULTIMO, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 del presente mes a las 3 P. M. para la primera junta de acreedores. — Santiago, 2 de Mayo de 1924. — El Secretario. J-30

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del 6 de Junio actual, del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Ismael Torres a su padre, don Agustín Torres. — A. Muñoz, secretario. 30 J

POR DECRETO DE VEINTIUNO del presente del Primer Juzgado, se ha fijado para el primero de Julio, a la dos P. M., para el comparendo en reclamo avalúo Aurelia y Delfina Rodríguez, propiedad San Francisco 1869, citando al Director de Impuestos y Municipalidad respectiva. J-2

DECRETO: A. NATALIA JARA V. de Véliz, Liboria, Dolores, Juan B., Hilarión, Veneranda Jara, Juan Véliz Jara Esperanza Lara de Jara, Castro se les concedió la posesión efectiva de Juan de la Cruz Jara Campos, por auto de 10 del actual, del 3.er Juzgado. J-5

QUIEBRA. — POR AUTO DE FE- cha 27 de Mayo último del señor Juez Letrado del 1er. Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurella, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abascal B. y se designó para la primera junuta de acreedores el 4 de Julio, a las 2 de la tarde. — Lira, secretario. Jul. 1.o

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario de la 3.a Compañía, don Vicente Navarrete, para hoy Lunes 30, a las 3 P. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel de la 3.a — El Ayudante.

3.a Cía. DE BOMBEROS.— "CLA- ro y Abasolo".— Cito a la Compañía a Academia y Ejercicios para el Martes 1.o de Julio, a las 9 1|2 P. M. —El Ayudante.

3.a Cía. DE BOMBEROS.—"CLA- ro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a los funerales generales de nuestro voluntario señor don Vicente Navarrete, premiado con el décimo premio del Directorio, que se efectuarán hoy, 30 de Junio, a las 3 P. M.— Uniforme de parada. — Reunión: Cuartel.—El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Martes 1.o de Julio a las 9.30 P. M.— El Ayudante.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. Pompe France.— Enterrement général du volontaire de la 3.eme Compagnie M. Vicente Navarrete 10eme. prix du Directoire. Lundi 30 courant a 15 heures. Réunion au Cuartier. Grande Tenue.— L'Adjuntant.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS —Pompe France. Réunion Génerale Mardi 1.o Juillet a 6.30 du soir. Réforme du Réglement.— Le Secrétaire.

5.a Cía. DE BOMBEROS. BOMBA "Arturo Prat".— Trabajo y Disciplina.— Cito a la Compañía a los funerales del voluntario de la 3.a don Vicente Navarrete, con el 10.o Premio del Directorio, para hoy, a las 3 P. M. Punto de reunión: Cuartel de la 3.a Compañía.— El Secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE- ros. — Cítase a la Compañía a los funerales generales del voluntario de la 3.a Compañía, señor Vicente Navarrete con premio de Directorio para hoy Lunes a las 3 P. M. Reunión en el cuartel. Uniforme de parada.—El Ayudante.

8.a Cía. DE BOMBEROS "UNION ES Fuerza".— De orden Superior, cito a la Compañía a funerales generales del voluntario honorario de la 3.a Cía., señor Vicente Navarrete, para hoy Lunes 30 de Junio, a las 3 P. M. Punto de reunión: Cuartel de la 3.a cía. Uniforme de parada. —El Ayudante.

9.a Cía. DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía, a los funerales generales del voluntario de la 3.a Compañía, don Vicente Navarrete, que se efectuarán el Lunes 30 del presente, a las 3 P. M. Punto de reunión: Cuartel de la 3.a Compañía.— El secretario.

10.a Cía, BOMBA ESPAÑA.— PA- tria y Trabajo.— De orden superior cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario honorario de la 3.a Compañía, señor Vicente Navarrete para mañana Lunes 30, a las 3 P. M., reunión en el cuartel de la 3.a Compañía. Uniforme: de parada —El secretario.

11.a COMPAGNIA POMPIERI POM- pa Italia.—Convocasi alla Compagnia al funerali generale, per Lunedi 30 c. m. alle ore 14.45 P. M. Reunione Quartiere 3.a Comp. Tenuta di parata.—L'Aiutante.

12.a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la revista de uniforme para el Martes 1.o de Julio, a las 9.30 P. M. Asistencia muy recomendada. Sólo tendrán derecho a lista co uniforme con [illegible]

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cito, a la compañía para que concurra a los funerales del voluntario honorario de la 3.a Compañía, don Vicente Navarrete, que tendrán lugar hoy a las 3 P. M. Reunión cuartel de la 3.a. Uniforme con pantalón negro.—El oficial de semana.

Ha notado Ud. la ra[illegible]

da[illegible] P. M.

SALO[illegible] azu[illegible] con [illegible] destal[illegible] plaqué, [illegible] rado, etc. [illegible] iz brocato seda [illegible] meaux Luis XVI [illegible] ierta mármol, pe[illegible] rmol. tarjeteros de [illegible] ovalado marco do-

RADI[illegible]

SU TIEMPO [illegible]

SALITA.—Amobla[illegible] critorio de se[illegible] caciones de bron[illegible] de rosa, mesa de juego plegable [illegible] cretona floriada, es[illegible] ería de colores y apli[illegible] nogal con marquetería [illegible] elabros de plaqué, rica guitarra española, figuras porcelana biscuit, cortinajes de cretona y punto, alfombra de fibra ovalada, lámpara eléctrica con pantalla seda, etc.

ESCRITORIO.—Rico amoblado tapiz cuero marroquí estilo Chesterfield, escritorio ministro, sillón de tornillo, archivador de cortinas, estante para libros, sillón Morris con cojines de cuero, cortinajes, útiles de escritorio, novelas y libros de estudio, figuras de bronce, etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado importado de caoba enchapado en nogal con aparador de 3 cuerpos y 2 mesas trinches, mesa redonda de extensión, 12 sillas nogal asiento y respaldo marroquí, servicio loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquees fino, carpeta de mesa, mantelería, cortinajes felpa de seda granate, stores de hilo, lámpara eléctrica colonial, etc.

DORMITORIO.—Amoblado estilo inglés color caoba con mármoles rosados y lunas biseladas con ropero de 2 cuerpos, catre de bronce, colchón de lana, diván tapizado reps de seda, toilette con mármol y espejo; servicio tocador, útiles de toilette, cortinajes, delanteros, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozado, lavatorio de desagüe, calentador de cobre EDWARDS lluvia niquelada, espejo marco laqué, consola cristal, etc.

HALL.—Victrola PATHE de sobremesa, mueble de roble americano con 2 diafragmas y colección de discos Víctor, muebles de mimbre con cojines de cretona, paragüero con asiento y espejo, sillas de nogal, jardineras, bustos marmolina, pedestales, grabados, cortinajes, etc., etc.

COCINA Y VARIOS. — Cocina económica con caldero y horno, estantes para cocina, batería fierro enlozado idem aluminiums; loza suelta, carnicera, estantes, muebles sueltos, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY LUNES, DE 2 A 6 P. M.

Víctor Araya L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. 10 Jul.

COLECCION ESTAMPILLAS. ESTAdos Unidos. Catálogo Ivert 30,000, vendo 2,800.— Enrique V., Correo Concepción. 7-Jl.

REALIZAMOS LIBROS, ARTICUlos colegiales. Trabajos de imprenta y encuadernación. Precios increíbles. Recoleta 303. 30-J.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1.30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. 17-Julio

DECORACIONES YESO, ENCUENtra precios módicos. Moneda 2349. 2-Julio

PUERTA PARA BOVEDA CONTRA incendio, 1.10 por 60, véndese de ocasión. Casilla 2770. E. C. y Co. Jn-30

VENDO ADOBES. SIERRA BELLA 1370. 30-J

TEJAS USADAS SE VENDEN. AVEnida La Paz N.o 283. 3-Jl.

VENDO TEJA, SERRANO 79. J-30

FIERRO NEGRO ACANALADO de todas dimensiones, realizamos a 45 pesos quintal. San Diego 494. J-3

FIERRO ACANALADO TECHO, de todas dimensiones, realizamos a precios de fábrica. San Diego 494. J-3

VENDENSE TEJAS BARATAS. San Francisco 359. 1.o-Jul.

10,000 BALDOSAS DE 4 CENTIMEtros realizo. Lira 715. 26-Jl.

MOSAICO, CUALQUIER DIBUJO, tubos de cemento. Gradas artificiales. Lira 715. 26-Jl.

CEMENTO LEON, $ 4.80 PUESTO en Calera, vende por carro. Lira 715. 26-Jl.

ADOBES NUEVOS VENDO, SAN Diego 291. 1.o—Jl

MEDICINA

SABAÑONES SE CURAN CON Ketty, remedio infalible. Boticas Bentgerodt y Greve. 24-Jl.

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO. — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. 31-Julio

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 6-Julio

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 2-J

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30-J

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencia, sífilis, infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M., a 7 P. M.; nocturna, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41. Casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico. Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 17-Julio

FORTAGOL: REGENERA Y VIGOriza la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30-J

$ 0.20 OBLEAS MARIA SEGURISImas, sanan resfriados, dolores neurálgicos, cabeza, muelas. 8-Jul.

ENFERMOS ESTOMAGO, ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vejiga e intestinos, sanarán con "The Araucano". Pídalo usted en Bandera 140, oficina 4. 29-Jl.

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN SIN VICIOS DESEA OCUpación en ésta o provincia. Tiene práctica en farmacia y laboratorio. [illegible] Acepta socio para establecer botica que aporte igual suma [illegible] Casilla 12024. J-11

SEÑORITA FRANCESA, PROFESOra piano, exámenes válidos Conservatorio, Santa Rosa 220. Jul-1.o

SE OFRECE SEÑORITA PARA CAja u oficina con conocimientos de contabilidad y escritura a máquina. Víctor Manuel 1070. J. C.

ESPAÑOL COMPETENTE EN EL corte, confección y venta de ropa, calzado y tienda se ofrece. Casilla 2722. J-30

SE OFRECE SEÑORITA PARA cajera o vendedora con buenas recomendaciones. Nataniel 380. — A. B.

PIANISTA OFRECESE, MATINEES, recepciones. Bulnes 29. J-30

STENO-DACTILOGRAFA SE OFRECE comercio mayorista. V. Mackenna, 269. 1.o-J

MASAJISTA ALEMANA, MASAJES médicos y todas clases de inyecciones. Cumming 714. 30—J.

SE OFRECE CHAUFFEUR MOZO del Sur, en ésta o provincia, con certificado; cualquier sueldo. Brasil 737. 30-J

INGENIEROS Y ARQUITECTOS, ofrece persona competente para la dirección de cualquiera obra de cemento, armado y obra en general, con recomendaciones, por carta. —E. M. Correo 2. 2J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ZAPATILLAS DE GOMA, BOLSAS para agua, componen bien. Morandé 850. 1.o Julio

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende. Bandera 140. Oficina 4. 26-Jl.

SE VENDE SOBRECAMA DE VICUña de toda calidad y se recibe todo trabajo en pieles. Jofré 364. 2-J

DESDE $ 100 ABRIGOS O TERNOS sobre medida, elección casimires y con facilidades de pago, sin recargo de precios. Sastrería "El Precio Fijo", Delicias 2675, casi esquina Sotomayor. J-30

SE HACEN LINDOS TEJIDOS A mano en crochet, malla bordada y palillo. Dirigirse, Romero 2667. 30-J.

POR LUTO VENDO BONITO ABRIgo señora terciopelo lana cuello astracan. Gálvez 484. 30-J

GRAN DEPOSITO DE MEDIAS Y calcetines. Puente 625. 30-Jun.

GRAN CARNICERIA, EL CARMEN Huérfanos 2406, esquina de Bulnes. Ofrece carne de 1.a, es[illegible]ida, a precio sin competencia. Reparto a domicilio. Peso garantido. 26—Agosto.

VENDO TRAJES Y ABRIGOS NUEvos y poco uso. Mapocho 2524. 5—Julio

SEÑORITAS: HAGO, VENDO, transformo pelucas. Precios bajos. San Diego 91. J-30

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON CAPITAL DE $ 70,000 a $ 100,000 para industria establecida, con preferencia alguien entendido en la fabricación de conservas alimenticias, se necesita. Pormenores.—A. Lawrens, Laja. J-30

$ 150,000 NECESITO EN 2.a HIpoteca, después Caja Hipotecaria; espléndida garantía; no me entiendo con agentes. Casilla 2859. J-30

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos, comisión módica. — Julio Pelissier, Morandé 283. J-3

PRESTO 500, 1,000, 3,000, 5,000, 10,000, hipotecas, automóviles, valores. Libertad 10. J-30

FACILITO DINERO CON GARANtía fianza. Bandera 552, oficina 11. J-30

¡¡¡DINERO!!! FACILITAMOS RApidamente, comerciantes, industriales, empleados comerciales. Serrano 334. 1.o—Jl.

NECESITO SOCIO PARA EXPLOtar negocio de gran porvenir, capital 20,000 a 25,000 pesos. Tratar: San Pablo 3102. J-31

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 15-J

CONDOR 1156, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12-Julio

OBREROS: CUOTA $ 5; TRAJES medidas $ 110; pantalón, 25; sobretodo, 70. Vicuña Mackenna 1080. 14-Julio

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 7. 30-J

VIRO TERNOS, Y SOBRETODOS; se hacen composturas. García Reyes 779. 30-J

Hoy Lunes y Jueves
EN DELICIAS N.o 3416
DE 2 A 6 P. M.
SE EFECTUARAN LOS REMATES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA FERIA URETA Y CIA.
EL GERENTE.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 249771, de Victoria Astengo, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. J-30

PROPIEDADES

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días meses, Catedral 1257. Jl.-1.o

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión, caballero honorable. Jl.-2

30 GALLINAS LEGHORN, ESPEcial para incubar 2 a 2 años 1|2 $ 25. Un lote de Rhode Island, Gallito Catalán, Caupolicán 889. Esquina Manuel Infante. J-30

A POCOS METROS DE PROVIDENcia y Avenida Pedro Valdivia, véndese chalet moderno, dos pisos, hall, seis piezas, servicios, baño. Superficie 600 metros cuadrados. Precio $ 5,000, Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

ARTURO PRAT, PASADO MATTA, venden casa un piso, con siete piezas, tres servicios, patio. Mide 12 por 31 metros. Renta $ 300 al mes. Precio $ 30,000 Guzmán Silva y Cía. Huérfanos 1243. J-30

AVENIDA VICUÑA MACKENNA, antes de Matta, venden extensa y buena residencia, un piso, numerosos departamentos, servicios, huerto, gran hall. Superficie 1,000 metros cuadrados. Precio, $ 150,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

AVENIDA LOS LEONES, CHALET, dos pisos, en perfecto estado, seis piezas, hall, baño, garage, dependencias. Superficie 1,340 metros cuadrados. Precio $ 100,000, Guzmán, Silva, y Cía., Huérfanos 1243. J-30

AVENIDA CONCEPCION, CERCA Providencia, véndese casa con hall, y seis piezas, servicios. Mide 14x54 metros. Precio $ 55,000, Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

$ 300,000 A 600,000 COMPRO PROpiedad de renta, situación comercial, sin agentes. Casilla 53, San Bernardo. 1.o-Julio

COMPRO PROPIEDAD DE RENta, hasta 300,000 pesos, negocios rápidos. Sin agentes, Hoffmann Clasificador 276. 1.o-Julio

EN AVENIDA MACUL: PROPIEdad esquina, 1,000 m2, cerrada con murallas de ladrillo y reja, chalet para garage o vivienda, vendo $ 20,000. Casilla 158. 30-J

DOCE DE FEBRERO, VENDESE, propiedad compuesta de dos casas una en altos y otra en bajos. Renta $ 8,400 anuales. Precio $ 80,000, Guzmán, Silva y Cía, Huérfanos 1243. J-30

GALVEZ, A DOS CUADRAS ALAmeda, venden propiedad de tres pisos, compuesta de dos casas, una en altos y otra en bajos, con numerosos departamentos, servicios. Precio $ 150,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

EJERCITO, ESQUINA VENDEN, extensa casa, un piso diez departamentos, servicios, dos patios. Mide 18.50 por 40 metros. Precio $ 170,000 Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

PARQUE FORESTAL, VENDEN, propiedad nueva, de tres pisos, compuesta de dos buenas casas en altos y otra en bajos. Precio $ 320,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

SANTO DOMINGO, MUY CENTRAL inmediata Teatinos, venden casa un piso, dos halls, patio, doce piezas, servicios. Deuda Caja, $ 70,000. Precio $ 200,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

SANTA ROSA, ANTES DE DIEZ de Julio, venden buena casa, en perfecto estado, dos patios, ocho piezas, servicios. Mide 10 por 50 metros. Precio $ 70,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

SAN MARTIN, ESQUINA, PASADO San Pablo, venden propiedad construcción antigua. Mide 28.70 por 19.30 metros. Deuda Banco Hipotecario $ 20,000. Precio $ 35,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

$ 9,000 CONCEPCION, CERCA CHIloé, venden casa, cuatro piezas, patio, cocina. Renta $ 1,200 anuales. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

$ 25,000 SAN FRANCISCO, ESQUIna cerca Matadero, venden propiedad, compuesta de almacén y casa. Renta $ 300 al mes. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

CALLE ESPERANZA, PASADO SAN Pablo, véndese extenso sitio de esquina, bien cerrado, con murallas de ladrillo, de tres metros de altura. Muy adecuado para fábrica, bodega, industria, etc. Mide 5,825 metros cuadrados. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

ESPLENDIDA CASA, CALLE CAtedral, central, se arrienda en $ 900. Tratar: Galería Alessandri, 15. Jl.-3

LANCHAS ALEMANAS "HERKUles". El más durable y económico techado para casas, galpones, gallineros, etc., Fábrica, Cochrane 1451. Jl.-1.o

SEÑORA O SEÑORITA, PARA para arreglar piezas caballero; dos horas diarias, necesítase, con recomendaciones. Siendo sóla dartásele bonita pieza. Bandera 575, oficina 62. Jl.-1.o

COCINERA PARA TRES PERSOnas, necesito. Carmen 177. J-30

CASA QUINTA, DOS PIEZAS Y COcina, Avenida Blanca, Llano Subercaseaux, 17 por 40, todo servicio, buenos cierros, arboleda frutal y adorno $ 12,000, Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-30

DESEO COMPRAR CASITA CENtral, por intermedio Caja Ahorros valor: $ 40,000, radio San Ignacio a Maestranza, primeras cuadras de Alameda. Sin agentes. Dirección: C. R. T. casilla 81-D. 30-J

OCASION: VENDO ESPLENDIDO terreno de gran porvenir al lado del antiguo Moiro, Camino Plano, Viña del Mar, mide 2,615 m2. Tratar: Olivar 349. Valparaíso. 4-J

CASA DE REMATES
BANDERA 761
Ponemos en conocimiento del público y de nuestra distinguida clientela, que hemos abierto nuestra Casa donde recibimos muebles, mercaderías, etc. Anticipamos fondos.
DAMOS REMATES A DOMICILIO
MARCEL, GARRIDO Y CIA.
REMATES LOS VIERNES

REMATE DEL MENAJE DE CASA
Y AUTOMOVIL "GAUDRON LIMOUSINE", DE LA SUCESION DE LA SEÑORA ANA PALACIOS DE ZAMORA
570 — SAN ANTONIO — 570
HOY LUNES 30, A LAS 2 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)
HAY

SALON.—Rico piano vertical "Kappler Gablenz", amoblado dorado Luis XVI tapiz brocato de seda rosa, espejo dorado con consola con mármol, vitrina dorada con cristales, juego de mesas y pedestales dorados cubierta ónix, cortinajes lanzas de bronce, iguales al amoblado; figuras de mármol, lámpara dorada de pie con pantalla seda, jarrones de plaqué, cuadros al óleo, grabados, acuarelas, linda lámpara Luis XVI de bronce cincelado y cristales, alfombrado tripe cortado fondo rosa, etc.

SALA.—Victrola mueble de caoba con discos, amoblado estilo inglés con marquetería tapiz seda verde nilo, mesa Luis XV de nogal tallado, figuras de bronce, cojines de seda, grabados, alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo Chesterfield tapiz cuero marroquí verde con 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, mesa escritorio de nogal tallado cubierta paño lacre, lindo estante biblioteca de 3 cuerpos color caoba con cristales, archivador de cortina de caoba, mesa para máquina de escribir, útiles de escritorio, grabados, figuras de bronce, alfombrado estilo oriental, etc.

COMEDOR.—Amoblado de nogal tallado estilo Renacimiento con espejos y mármoles rosa, con aparador, 2 trinches, mesa de correderas, servicio porcelana, cristalería Belga, 12 sillas de Viena asiento y respaldo madera estampada, cuchillería, plaquées, carpeta de mesa, jardineras de roble, platos de colgar, mantelería, mesa para servicio, lámpara de bronce y cristal, alfombrado tripe cortado de una pieza, etc.

DORMITORIO N.o 1.—Amoblado estilo Adams color caoba con cristales, lunas biseladas, mármoles rosados y vitreaux, con ropero de 3 cuerpos con bandejas, chiffonnier, peinador y 2 veladores; catres de bronce gemelos varillas cuadradas, servicio lavatorio de plaqué, lámpara eléctrica velador, delanteros, amoblado de asiento tapiz brocato seda, útiles toilette, etc.

BAÑO.—Rica tina de fierro enlozado, calentador "Geyser" de cobre, lavatorio de desagüe, bidet llaves niqueladas, espejo marco laqué, consolas cristal, silla al laqué, linoleums, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado Luis XVI de lingue imitación roble con lunas biseladas, aplicaciones de bronce y cubiertas cristal; otro amoblado estilo inglés de lingue color natural, con ropero de 1 cuerpo, catre de bronce, ídem de fierro al laqué, **guardarropas de caoba**, sillas tapizadas, grabados, delanteros, etc.

HALL.—Amoblado al laqué, curvo; paragüero con espejo, jardineras mayólicas, plantas finas en tinas y maceteros. Camellias, alfombrado para escala, etc.

VARIOS.—Cocina a gas, batería de cocina, estante fierro para ollas con carnicera, mesa y mesones para cocina, estantes para reposteros, sillas y banquetas al laqué, etc., etc.

Un Automóvil "Gaudron" carrocería cerrada, en perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.
SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

$ 20,000 a 30,000 COMPRO CASA barrio Matadero o Recoleta. Independencia. Diríjase. Casilla 2100. No me entiendo con comisionistas. 30J

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA, casas arrendadas de 150 y 300 pesos mensuales con deuda Caja Hipotecaria de 300 a 400 mil pesos, sin agentes. Ofertas: Casilla 3636. O. K. J-30

VENTA O PERMUTA VENTAJOSA casa quinta, por casita en el centro. Tratar: Maipú 1156. J-1.o

$ 20,000 A 30,000 COMPRO CASA barrio Matadero o Vega Central, calles comerciales. Casilla 2,100, S. B. No admito comisionistas. 2-Jl.

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "Cómo se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor: $ 4. Bandera 140. Oficina 4. (Provincias $ 4.20). Julio 19

REMATES

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas. San Diego 958. 4-Jul.

SANCHEZ-CAMPANELLA REMAtan almacenes, menajes. Matucana 717 B. 24 Jul.

COMPRAMOS, REMATAMOS ALmacenes, menajes, Sánchez-Campanella. Matucana 717-B. 26-Jl.

REMATE BAR - RESTAURANT. Brasil 730, hoy a la 1 1|2 P. M.— Hay: estanterías con espejos, mostrador, caja fondos ingles, mesas, sillas, cuadros. Licores finos, vinos embotellados, cervezas, conservas. Platos, tazas, copas, vasos, servicios. Ollas, cacerolas, cocina gas, chuicos, damajuanas, botellas vacías. Acéptase oferta en un lote con derecho local, arriendo barato. Sánchez-Campanella, Matucana 717-B

REMATE.—HOY 2 TARDE DEL Almacén "El Carmen", Bascuñán Guerrero 679, por conclusión de negocio. Hay: duraznos Rubio Lertora, Larrondo, mermeladas, tomates, sardinas, salmón, choros, erizos, azúcar, arroz, café, harina, fideos, yerba, fósforos, cristalería, paquetería surtida, perfumería, frutos del país, Romana 500 kilos, Balanza peso mostrador, molinillo americano número 7, arneste completo, vidrieras, instalaciones, mostradores, escritorio. Admito oferta en un sólo lote. Se arrienda el local.—Astoblzaga.—Compro toda clase de negocio y valor. Ordenes para remate: Huemul 1030.

REMATE.—EL 1.o DE JULIO, A la 1 1|2 P. M., ante el 5.o Juzgado Civil se rematará el sitio N.o 27, manzana 1, de la Población El Carmelo, por el mínimun de $ 2,800. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Figueroa con Salinas, y en el estudio del abogado don Julio Vicuña Luco, Moneda 1118 —C. Covarrubias, secretario.

REMATE DEL NEGOCIO CALLE Maipú N.o 6. Por conclusión negocio y entrega local. Mañana a las 2. Hay: Buen surtido en cristalería, loza, enlozados, artículos mercería, tirabuzón mecánico de mostrador, prensa de copiar, máquinas "Singer", aparadores y de sofá, roperos, peinadores, marquesa nogal, catres de fierro con bronce, cunas, cajas mundo, reloj paral, escritorios, mesas, sillas, vidrieras, alhajas, calzado, cajones de clavos y herramientas y muchos otros a la vista. — Neftalí 2.o Atce. Ordenes para remates G. Reyes 28.

REMATE. — HOY 2 TARDE, DEL Almacén Abarrotes calle Los Valdeses 624, casi esquina Eyzaguirre, entre Santa Rosa y San Francisco.— Por orden de la comisión liquidadora remataré al mejor postor todas las existencias. Hay: completo surtido en abarrotes y conservas en general, artículos enlozados, loza, cristalería, escritorio, paquetería, cigarrillos surtidos, tarros, frascos mostrarios, frutos del país, tambores, desmanches, romana 500 y 12 kilos, balanzas, molinillos, depósito parafina, fondo de fierro, vidrieras paradas y tendidas, armazones, mostradores, catres, colchones y muebles varios e innumerables otros objetos a la vista.— J. Vargas, Liquidador. Copiapó 561.

REMATE DEL ALMACEN ABArrotes "La Fama", Av. Egaña 26, cuadra y medio al Sur de Av. Irarrázaval (Los Guindos), el Martes a las 2 P. M. Hay: gran surtido en abarrotes y cristalería, paquetería, artículos escritorio, cigarrillos, licores surtidos, frutos del país, romana plataforma, molinillo grande, balanza, armazones, mostradores, vidrieras, carretela reparto aperada, chuicos, damajuanas, 90 latas manteca de primera, varios muebles y otros artículos a la vista. — Julio Vargas, San Diego 958.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos, abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N|O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N|O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires, surtidos colores para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectados. N|O

ROPERIA BUEN GUSTO, SAN Diego 125. Realiza ternos, abrigos, zapatos, pantalones, camisas, etc., precios increíbles por conclusión de negocio. San Diego 125. J-1.o

AVISOS DE REMATES

[R]EMATE DEL MENAJE DE CA[SA]
6[0]1 — MOSQUETO — 601 ESQUINA SANTO DOMI[NGO]
MAÑANA MARTES, A LAS 2 P. M.
HAY

[S]ALON. — Amoblado enjuncado dorado estilo Luis [XVI] con cojinetes de seda azul compuesto de: sofá, 2 sillones y [...] sill[as], mesa de centro dorada, lindo escritorio de señora, de m[ar]quetería con bronce estilo Luis XVI, lámpara de pie con [pan]talla, biombo tapizado en brocato rosado, estatuas, jarrones [dor]ados varios, cuadros al óleo, grabados, lámpara de br[on]ce Luis XVI con pantalla, pieles, etc.

[H]ALL. — Lindo amoblado tallado estilo colonial tapiz en brocato azul, compuesto de: lit de repos, bergere, sillón [...] jo y banqueta, mesa de centro y pedestales tallados, licor[era] tallada, lámpara de pie con pantalla chinesca, rica Victrola "Víctor" de pie N.o 11, con discos, paragüero tallado, [...] ratona, bibelots surtidos, lamas y choapinos indios, cuadros al óleo, lámpara fierro, rica alfombra inglesa con fondo neg[ro], etc., e[tc].

[CO]MEDOR —Amoblado estilo americano color caoba com[puesto]: aparador bajo con espejo, trinche igual, vitrina con cristales, mesa redonda y 6 sillas, pedestales con jardineras, servicio de loza inglesa guarda azul, servicio de cristal corta[do], pieza de centro, recogedor de migas, paneras, servicio para té de plaqué, bandejas, cubiertos y diversos útiles, carpeta, platos de colgar, platos holandeses, lámpara y ganchos de fierro, alfombra de la pieza, etc.

DO[R]MITORIOS. — Lindo amoblado enjuncado color caoba, estilo Luis XVI, compuesto de: ropero con espejo, mesa de toilette, chiffonnier, 2 catres con sommier y 2 veladores; un juego estilo americano con ropero, chiffonnier, mesa de toilette y 2 veladores, lit de repos con cojines surtidos, sillas y banquetas, mesa de centro, catre de bronce redondo, diván y 2 sillones tapiz [...] sado, cortinajes rosado, cuadros al óleo y grabados, lámparas eléctricas, delanteros de alfombra, choapinos, etc.

SE ARRIENDA LA CASA. — A la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

[J]ORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE
Avisamos a los interesados que el [...] del presente a las [...] serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números
: 38659 AL 39967 :
"LA EQUITATIVA"
DELICIAS 831 AL 837

EL TATTERSALL

En la [FE]RIA que se efectuará el
Hoy Lunes 30 de Junio
entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:
NOVILLOS GORDOS, llegados de Sagllue y S. Fernando.
VACAS GORDAS llegadas de Longaví, Río Negro, Paine, Monte [Á]guila, Osorno y Codao.
35 BUEYES GORDOS, muy especiales llegados de Carahue.
72 VACAS GORDA[S], llegadas de General Cruz.
BUEYES GORDOS, [ll]egados de Cabrero.
VACAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de la República Argentina.
LECHONES GORDOS llegados de Codao y Longaví.
EL GERENTE.

Feria Eduardo Rodríguez & C[ía.]
CALLE EXPOSICION ESQUINA [DE] ANTOFAGASTA
GRAN FERIA EL MARTES 1.o D[E] JULIO A LA 1 P. M. EN PUNT[O]
VENDRAN:
LLEGADOS DE LONTUE
30 VACAS NORMANDAS DURHAM, [...] terneros chicos, muy mestizos y [...] muy buen estado, muy buenas lecheras.
LLEGADAS DE OSORNO
20 VACAS NORMANDAS, sobresalientes en gordura y clase.
LLEGADOS DE CHACAYAL, FREIRE, SAGLLUE, PILLAELBUN, TEMUCO, TALCA, Etc.
230 VACUNOS GORDOS ESPECIALES PARA MATADERO, entre VACAS, BUEYES y NOVILLOS gordos, sobresalientes. Vaquillas y lechones gordos de [la] misma procedencia.
LLEGADOS DE CABILDO
18 MULARES mansos de tiro y carga en muy buen estado.
5 POTRONES percherones mansos de tiro.
DE OTRAS PROCEDENCIAS
150 CABALLARES DE MONTURA, tiro y arado.
CHANCHOS GORDOS para Matadero.
EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
NOTA.— Esta Feria mantiene y no subirá su Comisión del 1 o|o EN VACUNOS — OFICINA, HUERFANOS 1260.

REMATE

El MIERCOLES 23 DEL PROXIMO MES DE JULIO, a las 3 P. [M.] se rematarán al mejor postor en el estudio del juez partidor de la sucesión del señor Enrique Concha y Toro, señor Antonio [...] Catedral 1139, las siguientes propiedades ubicadas en esta capital [...] número 49 y 5[...] de la A[venida...]

A) Inmueble de dos pisos y dos casas [...] Reconoce una deuda [...] nida Brasil, por el mínimum de $ 110,000 [...] Hipotecario [...] $ 65.000 nominales a la Caja de Crédito Hipotecario [...]

B) Inmueble de dos pisos y dos casas [...] nida Brasil, por el mínimum de $ 110,000 [...] $ 52,000 nominales a la Caja de Crédito Hipotecario [...]

C) Inmueble de dos pisos, una casa [...] Reconoce [...] sil, por el mínimum de $ 60,000. [...] minales a la Caja Hipotecaria.

Estos mínimums han sido rebajados en [...] efectuada por la Caja Hipotecaria.

El precio de cada inmueble se pagará [...] la deuda del inmueble que remate por el [...] a que esté reducida y pagando el saldo de [...] iguales, una al contado, y la segunda a [...] interés anual.

Las propiedades se pueden visitar. Pen[...] pueden consultarse en el estudio citado en [...] 2 a 5 P. M.